

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2020 XIV LEGISLATURA Núm. 13 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 12

celebrada el miércoles 26 de febrero de 2020

_	Página	_
ORDEN DEL DÍA:		
Preguntas	5	
Interpelaciones urgentes:		
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno aclare el impacto constitucional de la reunión de la Mesa entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña que tendrá lugar el día 26/02/2020. (Número de expediente 172/000010) 	25	
 Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Botran Pahissa), relativa a la postura del Gobierno en relación a la represión a la disidencia política en el Estado español. (Número de expediente 172/000009) 	32	
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):		
 Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para la despolitización de los órganos constitucionales. (Número de expediente 173/000005) 	38	
Del Grupo Parlamentario Plural, sobre las relaciones económicas Cataluña-España. (Número de expediente 173/000006)	49	

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Va a garantizar el Gobierno la igualdad entre todos los españoles? (Número de expediente 180/000041)	5
_	Página
De la diputada doña Laura Borràs Castanyer, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué le corresponde hacer al Gobierno, según su opinión, para satisfacer una demanda de una parte importante de la población que reivindica lo que considera que es su derecho? (Número de expediente 180/000047)	6
	Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuál es la posición de su Gobierno ante los retos a los que se enfrenta Europa? (Número de expediente 180/000051)	8
	Página
Del diputado don Julio Utrilla Cano, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Por qué se ha incluido al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 como miembro de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia? (Número de expediente 180/000054)	9 Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Cómo puede afectar en la marcha de nuestra economía la crisis provocada por los aranceles que se han impuesto a determinados productos españoles? (Número de expediente 180/000045)	10 Página
De la diputada doña María Tamara Raya Rodríguez, en sustitución de doña María Mercè Perea i Conillas, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los últimos datos de reducción de la ratio de deuda pública sobre PIB? (Número de expediente 180/000040)	12 Página
Del diputado don Joaquín María García Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Cuándo piensa el Gobierno acabar con las incertidumbres causadas por la aplicación de la Ley de Costas? (Número de expediente 180/000043)	13

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 3

	Página
Del diputado don Tomás Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de España para tener una transición justa en las comarcas mineras de la provincia de Teruel (Andorra, Cuencas Mineras, Bajo Aragón), más allá de las centrales fotovoltaicas y eólicas que intenta promover el sector privado, con una escasa creación de empleo	
estable? (Número de expediente 180/000053)	14
	Página
Del diputado don Manuel Mestre Barea, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Qué planes tiene el Gobierno en relación al futuro de los militares de más de cuarenta y cinco años? (Número de expediente 180/000050)	16
-	Página
Del diputado don Marcos de Quinto Romero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Qué criterios sigue este Gobierno en las relaciones del Ministerio de Hacienda con las comunidades autónomas? (Número de	
expediente 180/000039)	17
_	Página
De la diputada doña María Carvalho Dantas, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la posición política del Gobierno respecto a los Centros de Internamiento de Extranjeros? (Número de expediente 180/000052)	18
-	Página
Del diputado don Andrés Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Ordenó el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que se habilitara una zona preferente para Delcy Rodríguez en el aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid-Barajas con motivo de su reciente estancia en España? (Número de expediente 180/000044)	20
	Página
De la diputada doña Patricia Rueda Perelló, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Qué cualificación tiene el señor Koldo García Izaguirre para haber sido nombrado Consejero de Renfe	
Mercancías? (Número de expediente 180/000048)	21
- Del dimutede des Oekes Metute Cossía de Jelés, del Course Deslessentosia Fuelcel Hessia	Página
Del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para poner fin a la estatalización de los convenios? (Número de expediente 180/000037)	22
•	Página
Del diputado don Víctor Valentín Píriz Maya, del Grupo Parlamentario Popular en el	
Congreso, que formula al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Afectará el anunciado traspaso de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma del País Vasco a la unidad del Sistema Nacional de Pensiones? (Número	
de expediente 180/000046)	24

Pág. 4 Núm. 13 26 de febrero de 2020 Página Interpelaciones urgentes 25 Página Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno aclare el impacto constitucional de la reunión de la Mesa entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña que tendrá lugar el día 26/02/2020 25 Formula la interpelación urgente la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Darias San Sebastián). Replica la señora Alvarez de Toledo Peralta-Ramos y duplica la señora ministra de Política Territorial y Función Pública. Página Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Botran Pahissa), relativa a la postura del Gobierno en relación a la represión a la disidencia política en el Estado español 32 Formula la interpelación urgente el señor Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Replica el señor Botran Pahissa y duplica el señor ministro del Interior. Página Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación) 38 Página Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para la despolitización de los órganos constitucionales 38 Defiende la moción el señor Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, así como la enmienda presentada por su grupo parlamentario. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario VOX, y la señora Uriarte Bengoechea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En turno de fijación de posiciones intervienen el señor García Adanero y la señora Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Baldoví Roda y Alonso-Cuevillas i Sayrol, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Santiago Romero, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Elorza González, del Grupo Parlamentario Socialista. A los solos efectos de aceptación o rechazo enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra el señor Bal Francés. Página Del Grupo Parlamentario Plural, sobre las relaciones económicas Cataluña-España 49 Defiende la moción el señor Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural. En defensa de la enmienda presentada intervienen el señor Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario

Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y la señora Mínguez García, del

Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 5

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Espejo-Saavedra Conesa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Margall Sastre, del Grupo Parlamentario Republicano; Garriga Vaz de Concicao, del Grupo Parlamentario VOX, y Castellón Rubio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Bel Accensi.**

Se suspende la sesión a la una y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿VA A GARANTIZAR EL GOBIERNO LA IGUALDAD ENTRE TODOS LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000041).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor CASADO BLANCO: Señor Sánchez, esta tarde inaugura la mesa de despiece de la soberanía nacional, de la solidaridad interterritorial y de la igualdad entre españoles, y lo hace además con una apariencia de cumbre de Estado, con un agravante: que lleva a ministros no solo por sus competencias sino también por sus apellidos; hasta se lleva al de Sanidad, para negociar con el virus independentista en vez de estar poniendo medidas para paliar los efectos del coronavirus. Además, acepta sentarse con un condenado inhabilitado y con un imputado por organizar un golpe al Estado; eso sí, con el señor Iglesias de relator del CNI. Y todo ello con muchos lazos amarillos y sin líneas rojas, abriendo el foco a la autodeterminación, al indulto a delincuentes, al pacto fiscal y quién sabe si a la caja única quebrada de la Seguridad Social, como ya ha subastado con el PNV, dividiendo a nuestros mayores entre pensionistas de primera y de segunda. En definitiva, más madera para cocinar unos presupuestos en los que ya había quemado la subida del SMI, del sueldo de los funcionarios y de las pensiones, para tapar los escándalos de Delgado y de Ábalos. Por cierto, aún no ha respondido a la mano tendida de este grupo para pactar las cuentas públicas si deja de agredir a las instituciones. Pero usted, señor Sánchez, no se apure, disfrute —como siempre, posando— de la foto. Fue una foto que ya intentó en Pedralbes hace un año, y ahora la amplía después de haber mentido durante dos campañas electorales a toda España. ¿Cuál será la próxima foto? ¿Con Junqueras y Puigdemont en Quintos de Mora? ¿Con Otegi en Doñana? En todo caso, siga posando y disfrute, porque esa foto será el retrato de la historia de su Gobierno, una historia de una gran deslealtad a España. Después de todo esto, díganos cómo pretende garantizar la igualdad entre los españoles. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo que me había hecho ilusiones, señor Casado, de salir del bucle de Venezuela y de Cataluña y de que íbamos a hablar de la igualdad entre españoles... En fin, tengo que decirle que después de siete años de Administración del Partido Popular, señor Casado, la verdad es que España hoy es más desigual, desafortunadamente. Hay brechas en lo social, en el género, también en lo territorial y en lo intergeneracional, porque es la gente joven la que está sufriendo las principales consecuencias de los recortes en el Estado del bienestar que ustedes practicaron durante siete años. Por tanto, ¿el Gobierno de España está comprometido con la igualdad entre españoles? Sí, en respuesta a su pregunta. Y lo vamos a hacer además, en primer lugar, con una política fiscal que implemente un principio fundamental, que es el de la

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 6

justicia fiscal; en segundo lugar, con la reconstrucción del Estado del bienestar; y en tercer lugar, con algo que dije aquí en mi discurso de investidura, esto es, el diálogo, el diálogo con los distintos grupos parlamentarios y también el diálogo territorial con las distintas comunidades autónomas. Ojalá, señor Casado, durante estos próximos cuatro años nos podamos encontrar en algunas de las políticas en beneficio de España y los españoles. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO:** Señor Sánchez, no nos haga comulgar con ruedas de molino. No llame diálogo a lo que es una humillación. Todo empezó con el Tinell y el *estatut* ilegal, con los tripartitos, con la nación discutida y discutible, con la nación de naciones, con la plurinacionalidad, con la declaración de Granada y la de Barcelona. Y ahora usted pretende resetear nuestra democracia sorteando la Constitución. Intenta imponer un Estado asimétrico, una España desigual en la que los nacionalistas tienen todos los privilegios y el resto todos los agravios, pero no lo conseguirá porque el Partido Popular es la garantía de que nadie va a discriminar a ningún español viva donde viva, la garantía de que el interés general prevalecerá, la garantía de que España seguirá siendo una nación de ciudadanos libres e iguales. Y todo ello a pesar de usted y de ustedes y de lo que van a hacer esta misma tarde.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Señor Casado, después de siete años de Gobierno del Partido Popular, dos referéndums ilegales y una declaración unilateral de independencia y después de haber multiplicado por cuatro el número de independentistas en Cataluña, del 10 % al 40 %, lecciones las justas por parte del Partido Popular en cuanto a la defensa de la integridad territorial de España. Señor Casado, lecciones las justas; al contrario, algo de empatía, algo de corresponsabilidad. Nosotros hemos heredado un auténtico fiasco, un fracaso en lo territorial. (**Rumores**). Por lo menos, corresponsabilidad en cuanto a cómo resolver una crisis territorial como la que tenemos en Cataluña. (**Rumores.—Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Casado, no se puede defender España si no se la acepta en su diversidad. Y esto no lo digo yo, lo dice el señor Alonso, que, para explicar su dimisión como dirigente y candidato del Partido Popular en Euskadi, dijo que había una forma distinta de entender España y de articular la diversidad en España. Señor Casado, su problema, el problema de los líderes actuales del Partido Popular, es que confunden igualdad con uniformidad, y no es lo mismo. Señor Casado, esta semana hay tres ejemplos claros de cómo el Gobierno de España está apostando por el diálogo. Ayer en el Consejo de Ministros, después de un diálogo con el sector agrícola, se aprobó un real decretoley para impulsar medidas en contra de la crisis de los precios del sector agrícola (aplausos); hoy, una mesa de diálogo por Cataluña; y el próximo viernes, una mesa de diálogo precisamente para la España interior y por el reto demográfico, que se agravó gracias a las políticas y los recortes practicados por el Partido Popular. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA BORRÀS CASTANYER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ LE CORRESPONDE HACER AL GOBIERNO, SEGÚN SU OPINIÓN, PARA SATISFACER UNA DEMANDA DE UNA PARTE IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN QUE REIVINDICA LO QUE CONSIDERA QUE ES SU DERECHO? (Número de expediente 180/000047).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Laura Borràs Cantanyer, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora BORRÀS CANTANYER: Gràcies, presidenta.

Desde el año 2012 y de manera ininterrumpida en Cataluña nos hemos manifestado pacífica y masivamente reclamando el derecho a decidir nuestro futuro. (Rumores). El año 2014, después del

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 7

fracaso de *l'estatut* y del incumplimiento de hasta seis sistemas de financiación, una delegación del Parlament, en la que estaba Jordi Turull, acudió a esta Cámara para pactar una consulta legal, y la respuesta fue un no mayúsculo. La excusa que dieron PSOE y PP fue que el derecho a la autodeterminación no cabía en la Constitución española. Pues, denla un poco de sí, si quieren tener alguna oportunidad, porque el resultado es que nos vamos.

Durante los últimos diez años, en las elecciones celebradas en Cataluña, el voto independentista no ha hecho más que crecer y, en las últimas encuestas del CEO, más de un 70 % de la población catalana considera que se tendría que realizar un referéndum para que los catalanes podamos decidir cuál tiene que ser la relación entre Cataluña y España. ¿Qué le corresponde hacer al Gobierno, según su opinión, para satisfacer una demanda de la población, que reivindica lo que considera que es su derecho, señor presidente?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Durante estos últimos diez años me parece que Cataluña ha tenido una media de una elección autonómica cada dos años; es decir, ha habido cinco elecciones en Cataluña para elegir al Gobierno de la Generalitat de Catalunya y en esas cinco elecciones los partidos independentistas, señoría, no han logrado la mayoría. No han logrado la mayoría. Ustedes pueden tener la mayoría parlamentaria a consecuencia de la Ley electoral que existe en Cataluña, pero no tienen la mayoría social. Ustedes tienen que asumir que Cataluña es plural, al igual que lo es España. Por tanto, en ese diálogo que tenemos que propiciar en Cataluña para lograr el reencuentro entre catalanes, tendrán ustedes que reconocer a la otra parte de catalanes que no defienden la independencia ni tampoco los postulados que usted sostiene en esta Cámara

Hoy se va a producir un hecho importante para la política catalana y para el conjunto de la política española. Después de diez años de desencuentro, agravios y reproches, vamos a iniciar el camino de la mesa del diálogo, y ese camino, señoría, va a ser un camino difícil, complejo y largo. Por cierto, no se olvide de que este Gobierno representa en términos de votos el mismo número en las últimas elecciones generales que el independentismo en Cataluña, prácticamente el mismo. Lo que le quiero decir con esto, señoría, es que el ánimo que tiene el Gobierno es que ese camino tenga un destino, y ese destino es el reencuentro entre catalanes y el reencuentro entre Cataluña y el conjunto del país. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Borràs.

La señora BORRÀS CASTANYER: Siempre la excusa de la mayoría parlamentaria. ¿Eso significa que si consiguiéramos la mayoría social la iban a reconocer? Eso está por ver. A problemas políticos, señor Sánchez, soluciones políticas, y el diálogo es la base de la resolución de todos los conflictos políticos. Después de un año de dudas —fue usted mismo quien se levantó de la mesa—, celebramos que hoy se retome ese diálogo, porque no tendría que haberse interrumpido. En democracia el derecho a no dialogar no existe o, como dijo Garrigues Walker, sin diálogo no hay democracia, y ayer oímos que esta mesa de diálogo es inconstitucional. Desde luego, que no quepa el diálogo en la Constitución es algo grave. Si de verdad es usted tan demócrata y tan progresista como proclama, por favor, tenga presente que no hay solución al margen de las urnas; lo dijo Jordi Sánchez, otro Sánchez, muy recientemente. Desbrocen el camino del diálogo y, para hacerlo, antes desbrocen el de la represión —también lo afirmó Marta Rovira recientemente—, porque sin libertad no hay normalidad. Por lo tanto, tenga usted presente esto cuando hoy afronte la mesa del diálogo. Como decía Félix Cucurull... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Borràs. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Le agradezco el tono de la pregunta y también el tono de su intervención.

Señoría, como he dicho en mi primera intervención, es importante reconocer al otro para que se propicie ese diálogo. Sería bueno que el independentismo de Cataluña reconociera que hay una parte no menor de Cataluña que no comulga con la independencia, que no comulga con la deriva unilateral que el movimiento independentista durante estos últimos diez años ha liderado en ese territorio, que lo que

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 8

quiere es dejar atrás el reproche, el agravio, el rencor y reencontrarse con la otra parte de Cataluña y con el conjunto de compatriotas en España. Ese es el ánimo con el que va el Gobierno de España a la mesa hoy con el Govern de la Generalitat de Catalunya. Ustedes son importantes en ese diálogo, señorías, son importantes; mejor dicho, no son solamente la totalidad de las fuerzas independentistas, sino que representan al Govern de la Generalitat de Catalunya. Nosotros, señoría, vamos a ir con el mayor de los ánimos, con el mejor de los espíritus, y esperemos que esta mesa dé frutos para el reencuentro necesario entre catalanes. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DE SU GOBIERNO ANTE LOS RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA EUROPA? (Número de expediente 180/000051).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor ESTEBAN BRAVO: Buenos días, señor presidente.

Hay muchos asuntos que se están moviendo en Europa muy importantes y, sin embargo, pasan de refilón o simplemente no existen en el debate político del Estado español, hasta el punto de que hay unas cuantas cancillerías preocupadas por si España va a implicarse en estos retos europeos. Para empezar, tenemos el marco financiero plurianual. Desde luego, la PAC no puede bajar de golpe y porrazo, pero también creo que es para reflexionar que la mitad de los receptores de la PAC en España sean gente que no se dedica como primera actividad a la agricultura. Eso debe mover a la reflexión. Pero está el plan de digitalización, en el que nos jugamos mucho: plataformas, explotación de datos para nuevas empresas, seguridad, etcétera; está el plan de industrialización, que, desde luego, a Euskadi le toca muy de cerca; y está también la Europa social, con todo el tema de la garantía juvenil. Y, claro, ¿de dónde se va a sacar—ahora que se está hablando también por el comisario, de reciente visita, de todos estos temas— dinero para esto? Porque, claro, la cumbre habla de un 1,07 % de la riqueza europea para el presupuesto, cuando el Parlamento pidió un aumento del 1,30 %. ¿De dónde se va a sacar?

Le pregunto también por el mecanismo de salvaguarda del Estado de derecho. Creo que es un tema que tiene que plantearse ya. El artículo 2 del Tratado de la Unión Europea es muy importante: salvaguardar los principios y libertades. ¿Usted cree que habría que ligar los fondos estructurales, por ejemplo, al cumplimiento de ese artículo? Tenemos la negociación post-brexit, tenemos el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo y la Conferencia sobre el Futuro de Europa, asunto al que luego me volveré a referir.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señoría, agradezco mucho la orientación de su pregunta, porque, efectivamente, creo que España siempre ha tenido este problema de que el debate político es más endogámico, es más hablar de cuestiones internas —salvo Venezuela últimamente para la oposición— y sería bueno hablar mucho más de Europa.

Efectivamente, ateniéndome al tenor de su pregunta, le diré que el planteamiento que ha tenido el Gobierno de España, después de la nominación de los altos cargos tanto para la Comisión, como para el Alto Representante de la Unión Europea, donde tenemos un catalán español como es Pepe Borrell, siempre ha sido defender, en primer lugar, el crecimiento y la creación de empleo en el continente europeo; en segundo lugar, la transición ecológica, que tiene que ser justa; en tercer lugar, la digitalización de nuestro continente y ser una potencia global en el ámbito de la digitalización; en cuarto lugar, el pilar social, después de la Cumbre de Gotemburgo; y en quinto lugar, efectivamente, una política exterior y una política de defensa que implique muchos más recursos y también un mayor valor de la Unión Europea como actor global en un momento, efectivamente, muy complicado en las relaciones internacionales.

Le diré que, efectivamente, hemos tenido el Consejo Europeo durante el pasado jueves y viernes. Claro, tenemos una agenda ambiciosa acordada por el Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, la agenda estratégica para los próximos años, y en lo que estamos ahora mismo es en ponerles números a esas políticas. Si no les ponemos números y respaldo presupuestario a esas políticas, evidentemente, tendremos dificultades para hacer realidad mucha de esa agenda estratégica. Y en eso estamos, señor Esteban, a ver si podemos lograr durante las próximas semanas y los próximos meses un acuerdo que nos permita hacer realidad esa agenda estratégica. (Aplausos).

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Yo le pido que su Gobierno no se distraiga de estos temas europeos porque tienen una incidencia directa sobre toda la ciudadanía.

En cuanto a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, yo le pido que, atendiendo a la composición del Estado español, llevemos también la voz de esa manera y que, por lo tanto, las entidades supraestatales —hay algunos Gobiernos autonómicos con auténtica vocación— puedan tener voz directa en esa conferencia para exponer sus ideas. Me parece que sería lo más realista, sobre todo conociendo esa vocación europea. También le pido que tenga usted en cuenta la participación en el Consejo del Ecofin y en el Consejo de Justicia e Interior de comunidades autónomas como la nuestra, con características propias y que, por ejemplo, tienen haciendas absolutamente diferenciadas. Sería muy importante esa participación directa en Europa. Haríamos más Europa de esa manera.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Tomo nota de lo que comenta el portavoz del Partido Nacionalista Vasco. Nuestra posición en relación con el marco financiero plurianual es, en primer lugar, defender un presupuesto, es decir, un tamaño de la tarta lo más grande posible, y por tanto estamos mucho más alineados con la propuesta del Parlamento Europeo que con la propuesta de los países contribuyentes. En segundo lugar, no tenemos que hacer una distinción entre políticas tradicionales, que son positivas para España, por ejemplo, la PAC o los Fondos de Cohesión, y el paquete de modernización, al cual usted ha hecho ante referencia. En tercer lugar, tenemos que salvaguardar esas condicionalidades, no solamente la que usted ha comentado del Estado de derecho, sino también la condicionalidad social, que es algo que hemos defendido nosotros en el Consejo Europeo. Y en cuarto lugar, tendremos que abrir por fin un debate sobre los recursos propios de la Unión Europea, es decir, cómo financiamos con recursos propios a nivel supranacional un presupuesto... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON JULIO UTRILLA CANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿POR QUÉ SE HA INCLUIDO AL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS DE INTELIGENCIA? (180/000054).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta del diputado don Julio Utrilla Cano, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **UTRILLA CANO**: Señora presidenta, ¿por qué se ha incluido al ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta. El que usted denomina ministro es vicepresidente segundo de este Gobierno de coalición. Resulta bastante lógico que esté también presente en esta comisión del Gobierno. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Señora vicepresidenta, traslade nuestra felicitación al señor Iglesias; felicitación por haber hecho realidad el sueño que nunca nos ocultó. Desde que pisó este hemiciclo, dejó muy claro lo que quería ser de mayor: controlador del Centro Nacional de Inteligencia. Pero, ¿por qué un ministro tan social tiene este afán por ocupar un puesto en la Comisión de los secretos nacionales? Mire, sus socios de Gobierno, la ultraizquierda, avanzan por la senda que ya recorrieron sus amigos en las repúblicas bolivarianas, la senda que consiste en controlar la educación, los medios de comunicación y los servicios de inteligencia. Esto es un peligro para nuestra nación. Y sé que nos

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 10

dirá que estamos obsesionados con Venezuela. No, no es una obsesión; es una preocupación inmensa que sentimos por la tragedia que se está viviendo allí, no solo por el sufrimiento de nuestros hermanos venezolanos, sino también porque la ultraizquierda de este país quiere traer lo que se vivió y se está viviendo allí a España. Pero el señor Iglesias no ha llegado hasta aquí solo; le ha traído de la mano el señor Sánchez. Su irresponsabilidad, su falta de escrúpulos y su egolatría van a dar al señor Iglesias acceso a los asuntos más críticos y sensibles del Estado. Esta insensatez pasará a los anales de la historia, y le aseguro que le pediremos responsabilidad de lo que ocurra por haber tomado esta nefasta decisión.

También nos dirán que no respetamos la democracia, que al señor Iglesias le han votado los españoles, que tiene derecho a estar en esta Comisión. Bueno, nosotros no ponemos en duda para nada la legitimidad del escaño del señor Iglesias, ¡faltaría más!; lo que nos ocurre es que no dormimos tranquilos pensando que el pirómano del señor Iglesias está en esta Comisión y que el señor Sánchez le ha dado un arsenal de gasolina y de cerillas. Los cincuenta y dos diputados del Grupo VOX trabajaremos por que millones de españoles aparten al señor Iglesias de ese escaño azul y le mandemos al ostracismo y a la irrelevancia política, que es de donde nunca debió haber salido.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta. Señor Utrilla, lamento discrepar de algo que ha dicho usted. Ustedes sí han puesto en duda la

Señor Utrilla, lamento discrepar de algo que ha dicho usted. Ustedes si han puesto en duda la legitimidad de este Gobierno. Su líder—su líder—, en los medios de comunicación, no ha parado de repetir la ilegalidad y la ilegitimidad de este Gobierno. (**Protestas**). ¿Sabe usted por qué?

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Se lo voy a decir: porque a usted no le gusta esta decisión del Gobierno, ni ninguna de las que hemos tomado, ni ninguna de las que tomaremos; porque ustedes, en un alarde de 'racionalidad y actitud democrática', ya han dicho que estarán en contra de todo, absolutamente de todo lo que haga este Gobierno. A lo mejor, lo que a ustedes no les gusta son las urnas y sus resultados; lo que ha ocurrido durante cuarenta y dos años en este país. (Aplausos). A lo mejor les gusta más lo que ocurrió los cuarenta años antes de la democracia. A lo mejor ese es el problema que tienen ustedes. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CÓMO PUEDE AFECTAR EN LA MARCHA DE NUESTRA ECONOMÍA LA CRISIS PROVOCADA POR LOS ARANCELES QUE SE HAN IMPUESTO A DETERMINADOS PRODUCTOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000045).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, el pasado 2 de octubre Estados Unidos anunciaba la imposición de aranceles a Airbus y a productos agroalimentarios españoles y el 18 de octubre entraban en vigor los injustos y perjudiciales aranceles del 25 % para productos como el vino, el aceite o el queso español. A los problemas que ya tenía el sector —el *brexit*, la sequía, las exportaciones de terceros países y la falta de liderazgo de su Gobierno— se ha añadido este. Están pagando justos por pecadores. Como usted sabe, Estados Unidos es el segundo cliente para España y las partidas que están afectadas por los aranceles alcanzan los 1000 millones de euros: 403 del aceite de oliva y casi 300 si hablamos del vino español. Ya han pasado más de cuatro meses, ¿cómo puede afectar a la marcha de nuestra economía la crisis provocada por los aranceles que se han impuesto a determinados productos españoles? (Aplausos).

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 11

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, en una economía tan abierta como la española es imposible aislarse de las tensiones internacionales, incluyendo las tensiones comerciales que nos han acompañado el año pasado y que seguirán acompañadonos en el curso de 2020. Desde el Gobierno hemos hecho todo lo posible por tratar de atenuar o atajar estas tensiones comerciales y, por supuesto, apoyar al sector agroalimentario, con el que estamos firmemente comprometidos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Señora ministra, los efectos ya están en las cuentas de resultados del sector agroalimentario español y lo que están pagando es un alto precio por un Gobierno muy débil. El vino español ya sufre caídas de facturación del 25% y pronto va a alcanzar el 35 o el 50%, y si hablamos del aceite, estamos hablando de 150 000 toneladas que no han salido al mercado y que ya reconocen un 60 % de pérdidas en la exportación en el mes de diciembre. Hablamos de aumentos de precios; hablamos de reducción de márgenes y de salidas de mercado de muchos productos españoles por la inacción de su Gobierno. Hablamos, en su caso, del Ministerio de Transformación Digital, que lo primero que ha hecho ha sido imponer la tasa Google de forma unilateral —no son las tensiones del mercado— sin esperar al resto de Europa y echando más gasolina al fuego de los aranceles que Estados Unidos impone al campo español. Es la curiosa manera que tienen ustedes de entender el diálogo y la diplomacia discreta de la que hablaba la ministra de Exteriores recientemente para Estados Unidos. Insten, por favor, la urgente activación por parte de la Comisión de las medidas excepcionales de la OMC para apoyar a nuestros productores y defiendan la PAC, defiendan que la PAC no se reduzca ni el 15 ni el 30% que usted defendía en su tiempo en Europa. Mientras su Gobierno se entretiene en quitarse competencias los unos a los otros o en regalárselas a los independentistas y nacionalistas, como harán hoy, lo que ocurre es que Francia, Alemania e Italia negocian bilateralmente las cargas arancelarias con Estados Unidos. Señora vicepresidenta, su irresponsable Gobierno está poniendo en peligro al sector agroalimentario español tanto más que una helada o una terrible seguía; la diferencia es que no hay seguro agrario que cubra el riesgo que ustedes representan.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señoría, como decía antes, está claro que el sector agroalimentario de nuestro país, o nuestra economía en general, no puede aislarse de las tensiones internacionales, pero desde el Gobierno estamos haciendo todo lo posible por acompañar al sector y por atajar este tipo de tensiones. No es el de los aranceles el único problema con el que se enfrenta este sector, como sabemos bien después de un proceso intenso de diálogo con el ministro de Agricultura en estas semanas.

En segundo lugar, me parece que no acierta usted queriendo vincular este tema de los aranceles con el del impuesto digital. No podemos seguir teniendo un Estado del bienestar de primera clase con un sistema fiscal lleno de agujeros (aplausos), y creo que el conjunto de la sociedad española espera de nosotros que propongamos la creación de este impuesto digital, de la tasa de transacciones financieras y de un conjunto de impuestos que refuercen nuestro sistema impositivo. Y no tiene nada que ver una cosa con la otra, en el ámbito internacional hay acuerdo para avanzar hacia un impuesto digital global.

En tercer lugar, como el presidente del Gobierno acaba de indicar, nosotros defendemos firmemente la política agrícola común (rumores), no solo por razones económicas, no solo porque que España se beneficia de forma determinante de esta política, sino porque es fundamental para la vertebración... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio por favor, silencio.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 12

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): ... económica, política, social y territorial del conjunto de la Unión Europea.

Y finalmente, la sensibilidad de nuestro Gobierno con el sector no puede ser puesta en duda precisamente esta semana, en la que el Consejo de Ministros ha adoptado un paquete de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y no solo por razones de justicia, no solo por razones de eficiencia económica, sino también de respeto, porque los agricultores y los empresarios de nuestro país merecen nuestro respeto y nuestro cariño y juegan un papel fundamental para la vertebración de nuestro país.

Gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA MARÍA MERCÈ PEREA I CONILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LOS ÚLTIMOS DATOS DE REDUCCIÓN DE LA RATIO DE DEUDA PÚBLICA SOBRE PIB? (Número de expediente 180/000040).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña María Tamara Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, España avanza en el saneamiento de las cuentas públicas y así lo demuestra el buen comportamiento de la ratio que relaciona la deuda pública y el PIB de las administraciones públicas en 2019, que se redujo en cuatro décimas porcentuales más de lo previsto, disminuyendo a su vez en 2,1 puntos porcentuales respecto a la tasa del año anterior. Además, la reducción conseguida en el periodo 2018-2019 es cuatro veces superior a la lograda en el periodo 2016-2017, cuando gobernaba el Partido Popular; 2,5 puntos ha reducido un Gobierno socialista frente a 0,61 puntos que redujo un Gobierno popular. La ratio de deuda pública sobre el PIB es la más baja registrada desde 2012, según datos del Banco de España, y esto ha sido posible gracias a la reducción en la emisión de la deuda neta del Tesoro público, situándose el año pasado por debajo de los 20 000 millones.

Tras lo expuesto, queda claro el compromiso del Gobierno con la sostenibilidad de las cuentas públicas, además del buen desempeño de nuestra economía pese a un escenario con importantes incertidumbres internacionales. Esto también se materializa en una mayor confianza en la economía española por parte de los inversores, que ha llevado a una reducción sostenida de la prima de riesgo.

Señora vicepresidenta, ante la cantinela catastrófica sin tregua que avientan las derechas, una oposición que no muestra pudor alguno por su papel indiscutible de culpable del aumento de la pobreza y de las desigualdades entre los españoles y españolas, le preguntamos: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los últimos datos de la reducción de la ratio de deuda pública sobre PIB?

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por su pregunta, señoría, porque la valoración que hacemos es indudablemente positiva. La reducción del déficit y de la deuda pública es una de las prioridades de nuestro Gobierno y es uno de los desequilibrios más importantes que arrastramos desde la crisis. En 2011 la ratio de deuda pública sobre el PIB estaba en el entorno del 70%. En junio en 2018, cuando llegamos al Gobierno, estábamos rondando el 99% del producto interior bruto. Por tanto, una de nuestras prioridades desde que llegamos al Gobierno ha sido acelerar lo máximo posible la reducción de estos desequilibrios a pesar de encontrarnos en una situación francamente complicada de prórroga presupuestaria.

Gracias a nuestro compromiso, gracias a la buena gestión del Tesoro, la deuda pública de las administraciones públicas ha cerrado 2019, según los datos del Banco de España, en el 95,5% del PIB. Eso significa que estamos cuatro décimas por debajo del objetivo del Gobierno, estamos en el nivel más bajo desde 2012, estamos en la buena senda, hecho que reconocen los mercados financieros internacionales.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 13

Ayer mismo tuvimos una subasta con un nuevo récord de tipos de interés en términos de tipos de interés bajos.

Hemos conseguido en 2019 una rebaja de dos puntos porcentuales, el mayor descenso anual en una década, lo mismo que se redujo la ratio de deuda pública/PIB en el periodo 2014-2017. Esta aceleración se ha conseguido gracias a la buena gestión del Tesoro. Hemos aprovechado el entorno de bajos tipos de interés para emitir una deuda pública en términos netos por debajo de 20 000 millones al año. Hemos conseguido ahorrar unos 2400 millones en pago de intereses solo en 2019 y en un contexto en el que el déficit de la Seguridad Social se está financiando principalmente con cargo a deuda pública una vez que quedan pocos recursos en el Fondo de reserva. Nuestro objetivo es terminar el año por debajo del 95 % y la legislatura por debajo del 90 %, pero para ello hay que aprobar la senda de estabilidad que mi compañera la ministra de Hacienda va a defender mañana, y para ello tenemos que tener unos Presupuestos Generales del Estado lo antes posible. Así que aprovecho para llamar a la responsabilidad de todos los grupos políticos para que podamos seguir reduciendo el déficit y la deuda pública lo más rápidamente posible sin poner en riesgo el crecimiento económico y la creación de empleo, que es lo que este Gobierno quiere. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN MARÍA GARCÍA DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO ACABAR CON LAS INCERTIDUMBRES CAUSADAS POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS? (Número de expediente 180/000043).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta del diputado don Joaquín María García Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Señora presidenta, señora ministra, el resumen de los últimos meses se podría decir que ha sido incertidumbre y nada de diálogo. Son muchos los que están en este momento siendo críticos con su actuación y le están pidiendo información. No es mucho pedir. Tenemos motivos sobrados para estar preocupados. Primero, su guerra a las térmicas; después, al diésel, que también afecta a los agricultores, y ahora la amenaza a conserveras, piscifactorías, granjas marinas, a todo un sector vinculado a la primera potencia europea pesquera, que es España, a la segunda potencia mundial conservera, que es España. ¿Tiene algo que decir de todo esto, señora ministra? (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta cuarta.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta, que va mucho más allá de lo que formuló por escrito, que tenía que ver con la Ley de Costas. De todas maneras, le contesto a su pregunta. Sí, este Gobierno quiere trabajar para generar certidumbre y seguridad a los ciudadanos españoles, porque nos parece importante, y eliminar para su tranquilidad la incertidumbre y la inseguridad que se derivaron de una Ley de Costas inconstitucional del año 2013, un reglamento de Costas ilegal del año 2014 y ese desafuero que significan los impactos del cambio climático en nuestro litoral.

Por lo demás, procuramos que los ciudadanos no se sientan engañados ni confusos, y ustedes se han convertido en especialistas de eso, incluido en generar un miedo en las conserveras, que no tienen ningún tipo de problema con respecto a la aplicación de la Ley de Costas.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor García.

El señor GARCÍA DÍEZ: Señora ministra, la culpa siempre es del Partido Popular (varios señores diputados: Sí, sí), pero ustedes recurrieron al Tribunal Constitucional la ley y lo perdieron en los plazos de concesión. Lo perdieron. La culpa siempre es del PP y el Gobierno lo hace todo perfectamente, lo sabemos. Pero en los últimos meses ustedes están amenazando la viabilidad de muchas empresas, obligándolas a trasladarse a kilómetros de la costa, al interior, o renovando concesiones por plazos ridículos, por plazos de menos de un año. Eso es imposible de sostener. Usted nos dijo el otro día en la

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 14

Comisión que todo esto lo hacía, ¿para qué?, para conseguir el esponjamiento de la costa para el disfrute público. ¡Por favor! Además de esponjar la costa, no olvide otras dos partes importantes que también afectan a su ministerio, que son la parte social y la parte económica, que tienen que ver con el reto demográfico. Y todo ello lo está haciendo sin ese diálogo previo que le decía al principio. Le voy a leer una pequeña frase: Queremos actuar sobre la base del diálogo, la participación, la escucha y la transparencia. ¿Le suena? Son sus palabras aquí hace siete días. Probablemente estaba usted en ese momento pensando más en la mesa que hoy inauguran con aquellos que más han roto la convivencia en España que en las personas a las que usted tenía que defender y está abandonando. Probablemente lo hacía.

El papel lo aguanta todo, señora ministra, el terreno no y los españoles tampoco. Solo en Galicia más de cien empresas se van a ver afectadas con estas medidas y más de cinco mil edificaciones tendrán que dejar de existir. Las comunidades autónomas y los sectores implicados le están pidiendo reunirse para dialogar. Aproveche estos minutos para anunciar que retira el borrador del reglamento y que no va a traer aquí ningún proyecto de ley sin antes dialogarlo y consensuarlo. No es mucho pedir, señora ministra. Anúncielo. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Señoría, entiendo que estamos en campaña y esto hace que forcemos los argumentos, en algunas casos más allá de la realidad, llegando hasta la mentira. No hay empresas amenazadas. (Rumores). La gran incertidumbre, la gran amenaza es fruto de un desafuero en el cambio de la normativa en la Ley de Costas. Nosotros respetamos la Constitución, no solamente el artículo 155, sino también la existencia de un dominio público marítimo terrestre, que las olas, por lo demás, se encargan de deslindar por encima de lo que ustedes puedan llegar a modificar, a pesar de que el Tribunal Constitucional declare inconstitucional su ley y a pesar de que su reglamento sea contrario a su propia ley y a la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Hemos trabajado en tres direcciones. La primera, junto con el Servicio Jurídico del Estado, para tener unas directrices comunes, compartidas, sobre cómo aplicar aquello que quedó en un marasmo de confusión tras sus leyes fallidas; y eso nos permite aplicar el mismo criterio a todo el mundo y no en función de que nos caigan mejor o peor unos u otros. La segunda es siempre interpretar a favor de los españoles, de los gallegos también, no generando confusión ni engañando, pero también permitiendo que tengan una lectura positiva en la prórroga de las concesiones que quedan vigentes; y eso nos permite acompañar a todos ellos, incluidas esas dos o tres conserveras —alguna no había pedido la prórroga de la concesión en plazo— para poder mantener esas instalaciones por el tiempo máximo que permite la Constitución y la ley. Y la tercera es tratar de modificar el reglamento y la Ley de Costas para devolverlos a lo que siempre debió ser, la protección del litoral con arreglo a una realidad física de la que no podemos escapar, sin confundir a los españoles, sin generar inseguridad... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON TOMÁS GUITARTE GIMENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿QUÉ MEDIDAS CONCRETAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA TENER UNA TRANSICIÓN JUSTA EN LAS COMARCAS MINERAS DE LA PROVINCIA DE TERUEL (ANDORRA, CUENCAS MINERAS, BAJO ARAGÓN...), MÁS ALLÁ DE LAS CENTRALES FOTOVOLTAICAS Y EÓLICAS QUE INTENTA PROMOVER EL SECTOR PRIVADO, CON UNA ESCASA CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE? (Número de expediente 180/000053).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Tomás Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenos días, presidenta.

Señora ministra, ¿qué medidas concretas para tener una transición justa ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno de España tras el previsto cierre de la central térmica de Andorra en relación con las comarcas mineras de la provincia de Teruel —Andorra, Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Cuencas Mineras—, más allá

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 15

de las centrales fotovoltaicas y eólicas que pretende instalar el sector privado y que aportan muy poca creación de empleo?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Guitarte.

Permítame que mis primeras palabras sean para recordar la dificultad de reaccionar cuando no hubo ningún tipo de anticipación ante algo que sabíamos que iba a ocurrir, unos cierres calendarizados, conocidos desde hace tiempo, para poder cumplir con la normativa europea. Por eso, pusimos en marcha rápidamente el Plan de acción urgente para comarcas del carbón y centrales en cierre en el periodo 2019-2021, buscando dar respuesta a los desafíos más apremiantes y acuciantes. Trabajamos ya en un convenio de transición justa para la zona. A partir de mañana, y durante los próximos días, en el proceso diagnóstico, en las reacciones y las propuestas que surgen del propio territorio y la calendarización de las actuaciones serán consensuadas con todos: administraciones, organizaciones sindicales, empresariales, ambientales, jóvenes y centros de investigación, con la intención de poder firmar este acuerdo en las próximas semanas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Este es un tema que en nuestra comunidad preocupa muchísimo, porque es un futuro que lo sentimos como ya vivido. Se han producido con anterioridad otros cierres de otras térmicas, como fue el caso de Aliaga, y la consecuencia de la inacción del Estado fue la pérdida rapidísima de población de más del 70 %, por ejemplo, de 935 a apenas 340 habitantes de los que dispone hoy la localidad.

Este proceso de extracción de recursos que se ha dado de forma continua con la provincia Teruel, que la somete a un trato casi colonial, es lo que creemos que no debe suceder en esta ocasión. Una transición justa, para serlo, debe ser una transición justa socialmente, y creemos que ha de implicarse no solo su ministerio, sino todos los ministerios del Gobierno, también Fomento, también Innovación, también Agricultura y también Turismo. Ha de ser una acción holística, una acción integral, que aporte al territorio iniciativas de actividad que suplan las pérdidas de empleo que se van a producir.

En este sentido, por ejemplo, parece absurdo que el Gobierno esté dispuesto a consentir que Endesa proceda a la demolición de la propia central. Es una central con una estructura singular, su chimenea es la estructura más alta de España, con 343 metros, y tiene unas torres de refrigeración de más de 107. Es como eliminar un recurso que a largo y medio plazo daría sus frutos; es como si para crear empleo nos pusiésemos a demoler las catedrales de las provincias. Hay que mantener la estructura de la central existente y explotarla como un recurso más.

También entendemos que la dificultad principal de la reindustrialización proviene de que no es un territorio competitivo, porque cualquier empresa que se quiere instalar sabe que dista más de una hora de desplazamiento de cualquier autovía o vía de alta capacidad. En ese sentido, el Ministerio de Fomento tiene mucho que hacer, es un ejemplo de la desvertebración de España y por allí...

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Guitarte. Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Señoría, sabe que cuentan con nuestro total compromiso y simpatía del Gobierno, no solamente de ministerio o de persona. No me gusta la palabra «colonial» con respecto a lo que hacemos; al revés, estamos convencidos de que solamente, si surge de la participación, de la inclusión y de la voluntad de construir un futuro por parte de los actores locales, tendremos éxito.

Ya hemos adoptado muchas medidas. El Decreto-ley 17/2019 aseguraba que el punto de evacuación que se libera puede ser aprovechado en el mismo territorio, igual que el recurso hídrico que queda liberado con el cierre de las térmicas. Creo que es una buena idea la que usted propone, como otras muchas, con respecto al mantenimiento de parte de las instalaciones. Hemos estado trabajando para poder reactivar

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 16

todas las ayudas del Instituto de Reestructuración de la Minería del Carbón y ayudas a la reactivación de las comarcas mineras. Samca se ha beneficiado de ello con un proyecto muy interesante de generación y creación de fertilizantes a partir del carbón. Hemos reorientado Reindus con 400 millones de euros para favorecer la inversión industrial en las zonas en transición, así como la inversión empresarial para el fomento de la actividad económica.

Estamos trabajando en un plan singularizado para poder trabajar en la reorientación laboral de todos los trabajadores con el Ministerio de Trabajo, y trabajamos en el resto de los elementos que nos permitan identificar hasta cuarenta o cincuenta proyectos, con una dotación específica para la zona, que creo que son enormemente prometedores; pero requieren de la participación, del compromiso, de la vinculación y de la construcción de su agenda futura por parte de los actores locales. Estamos en ello, vamos a seguir estando en ello y, como le digo, precisamente en estos días tengo una... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON MANUEL MESTRE BAREA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿QUÉ PLANES TIENE EL GOBIERNO EN RELACIÓN AL FUTURO DE LOS MILITARES DE MÁS DE CUARENTA Y CINCO AÑOS? (Número de expediente 180/000050).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa. Pregunta del diputado don Manuel Mestre Barea, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor MESTRE BAREA: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora ministra. ¿Qué planes tiene el Gobierno con relación al futuro de los militares de tropa y marinería que al cumplir los cuarenta y cinco años tienen que abandonar las Fuerzas Armadas en virtud de la Ley 8/2006?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señor Mestre, para el Gobierno la defensa nacional y las Fuerzas Armadas son un tema de Estado, y sus hombres y mujeres, su prioridad. Por tanto, estamos implementando y vamos a seguir implementando el acuerdo al que se llegó en la subcomisión creada a tal efecto en la Comisión de Defensa en septiembre de 2018. En esa línea estamos trabajando y esperamos contar con la cooperación de todas las fuerzas parlamentarias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mestre.

El señor **MESTRE BAREA**: Señora ministra, se lo digo de verdad, me emociona y le agradezco el cariño que profesa usted a las Fuerzas Armadas, como expresó la semana pasada en la Comisión de Defensa, pero su actitud y la de su Gobierno, como la de Gobiernos anteriores, se resume en un refrán: Mucho te quiero perrito, pero pan poquito. **(Risas).** Y es que el problema tiene un evidente interés presupuestario al establecer relaciones de servicio radicalmente diferentes para las categorías de cuadros de mando, por una parte, y de tropa y marinería, por otra.

La situación actual es alarmante. Se ha estimado que, si nada cambia en los próximos diez años, la mitad de los 50 000 soldados y marineros actualmente en filas pueden verse en el paro tras más de veinte años de servicio. Señora ministra, ¿no sería más coherente equiparar en derechos a los militares de tropa y marinería con el resto de los funcionarios? ¿Van ustedes a seguir condenándolos a una precariedad que no afecta al resto de los empleados públicos? Señora ministra, los militares de tropa y marinería prestan sus servicios para toda la sociedad y están dispuestos a perder la vida para protegernos. ¿Es este el agradecimiento que se merecen?

La nación no puede abandonar a quienes le han servido con lealtad. Nuestro grupo parlamentario ha presentado una proposición no de ley reclamando el establecimiento de un régimen de personal común para las categorías de oficial y suboficial y de tropa y marinería. Se trata de la misma ley que regule la relación de servicios de todos los militares.

Por otra parte, me voy a permitir, señora ministra, responder al comentario que hizo usted en la Comisión de Defensa. Nadie puede apropiarse de lo que es suyo, haciendo referencia a los símbolos nacionales, pero sí puede y debe... **(Aplausos).**

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 17

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Mestre. Señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Me reconocerá, señor Mestre, que referirse a las Fuerzas Armadas como perrito no es lo más adecuado, pero, en fin, no se lo tendré en cuenta. (Aplausos.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben). Como medidas que estamos tomando le puedo decir que a fecha de 21 de febrero hay 2078 RED, reservistas de especial disponibilidad, procedentes de la escala de tropa y marinería que están cobrando 658,43 euros compatibles con cualquier otra prestación, por tanto, no se les está dejando abandonados.

El ministerio tiene una estrategia de orientación integral laboral que trabaja en un doble sentido. En primer lugar, en que pueden encontrar formación. Nos parece que lo más esencial es que todos puedan salir con un título de formación profesional de grado medio, porque es muy importante la formación de nuestros hombres y mujeres en las Fuerzas Armadas. En segundo lugar, estamos trabajando en que puedan encontrar puestos de trabajo en distintos ámbitos: en el ámbito de la empresa privada y en el ámbito de las administraciones públicas. En el ámbito de la empresa privada se están firmando convenios; en el ámbito de las administraciones públicas hemos visto los convenios que se han firmado para su integración en las policías locales y hemos visto también cómo ADIF y Renfe van a incorporar personas que procedan de este personal, de reservistas de especial disponibilidad. Le puedo decir que se está incrementando en un 70 % el número de becas que se están concediendo para formación. Le puedo decir también que en este momento lo más importante para nosotros es estudiar fórmulas jurídicas que permitan que algunas actuaciones que se están contratando externamente puedan realizarse precisamente por ese personal. Eso nos exige fórmulas con arreglo a la legislación mercantil, pero no duden de que van a ser nuestra prioridad y ahí nos van a encontrar. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON MARCOS DE QUINTO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿QUÉ CRITERIOS SIGUE ESTE GOBIERNO EN LAS RELACIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/000039).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Marcos de Quinto Romero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **DE QUINTO ROMERO:** Señora Montero, ahora que estamos solos, le pregunto en confianza: ¿Considera usted que la política que sigue su Gobierno con las comunidades autónomas es justa y progresista? Se lo digo porque no sé si a usted, en conciencia, le parece justo y progresista premiar a aquellas comunidades autónomas que exhiben un comportamiento desleal con España e insolidario con los españoles mientras ignoran e incluso castigan a las demás.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Me preguntaba usted, señor De Quinto, cuáles son los principios que rigen las relaciones con las comunidades autónomas, y no puede ser otro que el principio de la lealtad institucional, algo que parece que ustedes practican poco. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor De Quinto.

El señor **DE QUINTO ROMERO:** Señora Montero, su sectarismo parece haberles hecho olvidar que ustedes son o debieran ser el Gobierno de todos los españoles y no solo de los suyos, y también que ustedes gobiernan con y para todas las comunidades autónomas y no solo para aquellas que presiden o para aquellas otras gobernadas por los que les venden tan caro su apoyo, ese apoyo que les permite sentarse ahí donde están y que no hace mucho el PSOE auténtico rechazaba por vergonzante, al igual que ustedes, que era lo que hacían, por cierto, en la última campaña electoral. (**Rumores**).

Le digo esto porque, cuando el Ministerio de Transición Ecológica —qué pena que se haya marchado ahora la ministra Ribera— declara obras de emergencia en la costa mediterránea por la borrasca Gloria, las declara solo para Cataluña, Valencia y Baleares y se las niega a Murcia. También se lo digo por sus

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 18

continuos ataques al Gobierno andaluz, al que impiden salir a los mercados de deuda con la infame excusa de la mala gestión de 2018 en Andalucía. Por favor, señora ministra, es una gestión de la que tiene usted todo el mérito. Mientras tanto, esta misma tarde en la Moncloa, su presidente y su asesor volverán a doblar el espinazo ante un presidente amortizado, usurpador y títere que actúa a las órdenes de un fugado de la justicia.

Señora Montero, mientras ustedes y sus socios se llenan la boca de plurinacionalidad, de federalismo, de mayores cotas de autonomía o de barra libre de transferencias de las comunidades autónomas, ustedes no paran de acosar, no paran de hacer *bullying* a comunidades como las de Madrid, Andalucía o Murcia, gobernadas por Ciudadanos que libremente deciden utilizar su nivel de competencias, que es inferior al de otras, no contra sus ciudadanos, sino para bajar los impuestos y generar prosperidad... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor De Quinto. Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Señor De Quinto, este Gobierno ha trabajado por las comunidades autónomas con una vocación claramente autonomista. Solamente le doy un dato: en siete años el Partido Popular incrementó las entregas a cuenta, recursos, a comunidades autónomas en 15 000 millones, y este Gobierno, desde que llegó, en solo dos años, lo ha hecho en 13 000 millones. Pero la pregunta, señor De Quinto, yo creo que es dónde estaban ustedes cuando el año pasado trajimos una senda de estabilidad que proporcionaba 2500 millones de euros más para las comunidades autónomas. ¿Dónde estaban ustedes cuando trajimos un proyecto de presupuestos que arreglaba el problema que el Gobierno que ustedes sustentaron, el del señor Montoro, provocó con la situación del IVA? ¿Dónde han estado ustedes cada vez que este Gobierno ha traído aquí una propuesta de presupuesto que permitiera financiar mejor la dependencia o que permitiera cumplir con los estatutos de autonomía en cada uno de los territorios? ¿Dónde estaba Ciudadanos? Probablemente, ni siquiera sabían ustedes dónde estaban.

Este Gobierno seguirá teniendo esa vocación autonomista, y me gustaría, señor De Quinto, que ustedes miraran cuál es su posición en relación con las comunidades autónomas. Usted ahora se declara autonomista. ¿Ese es el nuevo principio del Partido Ciudadanos?, porque ustedes están asociados con VOX, que es una formación política que niega directamente el Estado de las autonomías y gobierna con esa formación política. (**Aplausos**). Habla usted de ataque, de sectarismo —y no sé qué otras palabras ha utilizado— y se refería usted, en concreto, a la armonización fiscal. No sé si usted recuerda, señor De Quinto —probablemente no—, que el señor Garicano, insigne economista de su grupo, defiende la armonización fiscal. No solo la defienden ustedes en sus programas, sino que la defienden a nivel europeo. Por tanto, ¿a qué viene ahora interpretar mis palabras sobre armonización fiscal? La capacidad que tiene una comunidad que ostenta la capitalidad de ejercer *dumping* fiscal, que obliga al resto de comunidades a bajar la fiscalidad, y luego incluso alguna de ellas pedir recursos al Gobierno de España o, dicho de otra manera, yo le bajo... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra de Hacienda.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CARVALHO DANTAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO RESPECTO A LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS? (Número de expediente 180/000052).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta de la diputada doña María Carvalho Dantas, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora CARVALHO DANTAS: Buenos días, señor ministro.

El Grupo Parlamentario Republicano desea saber cuál es la posición política del Gobierno respecto a los centros de internamiento de extranjeros.

Gracias

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 19

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Señora presidenta, señorías, señora Carvalho, su pregunta hace referencia a derechos humanos. Hablando de derechos humanos, déjeme que comience condenando el nuevo asesinato machista de esta madrugada en Aznalcóllar **(aplausos)** y el compromiso de este Gobierno, del Ministerio del Interior y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de luchar contra esa manifestación de vulneración de derechos humanos.

Contesto a su pregunta. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, en junio de 2018, nos encontramos con unos centros de internamiento obsoletos, con un funcionamiento inadecuado, donde no se tenían en consideración los principios que constataban el Defensor del Pueblo y también los organismos internacionales en cuanto a su funcionamiento. Estamos tomando medidas en la mejora del régimen de funcionamiento, en su adecuación a lo establecido por el Defensor del Pueblo y a lo referido por el Consejo de Europa. Esa es nuestra vocación: tener unos CIE compatibles, como no puede ser de otro modo, con los derechos humanos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Carvalho.

La señora CARVALHO DANTAS: Muchas gracias, señor ministro.

Vemos que la posición del Gobierno es no cerrar los CIE. Esta es nuestra posición política, señor ministro: los CIE son cárceles administrativas para migrantes que se encuentran en situación irregular esperando a ser expulsados. Pero no todas las personas migrantes son expulsadas vía CIE. De hecho, muchas son expulsadas por medio de lo que llamamos deportación exprés. A menudo la deportación se produce después de una llamada o comunicación para que asistan a la comisaría por un asunto de su interés o mediante una batida por perfil étnico. Estas personas son detenidas y expulsadas sin asistencia letrada de ningún tipo y a menudo sin poderlo comunicar a sus familiares y amigos. Son conducidas contra su voluntad a un vuelo programado expresamente para un grupo numeroso o a vuelos comerciales, donde custodiadas por la policía y esposadas son deportadas a su país de origen.

El Parlament de Catalunya en el año 2015 aprobó una resolución en la que se instaba al Gobierno español al cierre de los CIE. El 17 de febrero de este año, Esquerra Republicana presentó también una moción en el Parlament de Catalunya para cerrar los CIE. El Estado, señor ministro, tiene que romper con la política de la diferencia y clasificación de las personas, basada también en los derechos humanos —usted acaba de referirse a los derechos humanos—, debe garantizar un cumplimiento radical del artículo 14 de la Constitución y también del artículo 26 del Pacto internacional sobre derechos humanos y políticos de Naciones Unidas. El Grupo Parlamentario Republicano también insta a saber sobre el brote de tuberculosis en el CIE de Aluche. No nos conformamos —siento decir esto, pero me sale del alma— con el lavado de cara de las instituciones para reformar los CIE. Exigimos el cierre...

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Carvalho. Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Carvalho, comparto su preocupación evidentemente por la efectividad de los derechos humanos, por cómo afrontar la migración irregular —¡faltaría más!— y los derechos humanos en el fondo, no en la forma. Nosotros no hacemos lavado de cara, nosotros aplicamos derechos humanos, la sustantividad de los derechos humanos. Cuando hay algún tipo de expulsión, es una expulsión conforme a un expediente no solo administrativo, sino también judicializado y con el control de las autoridades judiciales. No hay en este país deportaciones exprés; en este país lo que hay es un acatamiento estricto y expreso de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. En materia de CIE, en materia de extranjería nuestro compromiso con el Defensor del Pueblo es evidente, también con los jueces y juezas que controlan los internamientos, porque todo internamiento de un extranjero en un CIE, como usted bien sabe, es controlado por una autoridad judicial. Es cierto que las autoridades judiciales habían puesto el punto de mira en los CIE, pero no por el fondo, no porque no deban existir, sino por cómo eran gestionados. Y nosotros estamos trabajando en esa cuestión. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 20

— DEL DIPUTADO DON ANDRÉS LORITE LORITE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿ORDENÓ EL MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA QUE SE HABILITARA UNA ZONA PREFERENTE PARA DELCY RODRÍGUEZ EN EL AEROPUERTO DE ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS CON MOTIVO DE SU RECIENTE ESTANCIA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000044).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta del diputado don Andrés Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor LORITE LORITE: Gracias, señora presidenta.

Señor Ábalos, ¿ordenó usted que se habilitase una zona preferente para Delcy Rodríguez en el Aeropuerto Adolfo Suárez, con motivo de su visita a España? (Rumores.—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, señora presidenta.

Señor Lorite, la respuesta es clara y rotunda: no. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Lorite.

El señor **LORITE**: Señor Ábalos, usted ha demostrado ya que no dice una verdad ni por equivocación. Junto a Sánchez se han convertido en la encarnación de la mentira, han implantado el procedimiento administrativo de la falsedad continuada y han fabricado un Gobierno *fake*. Usted está viviendo en una crisis de credibilidad sin retorno, hágase cargo. La mano derecha de Maduro no puede entrar en territorio comunitario por haber cometido delitos de lesa humanidad. Sin embargo el día 20 de enero encontró en España a un ministro de lesa ética que la paseó por territorio nacional, incluida la sala VIP del aeropuerto. Un gravísimo episodio del que debe empezar ya a dar explicaciones.

A partir de ahí usted ha incurrido en una mentira tras otra, ya son incontables las incoherencias y las falsedades que usted ha aportado en estos días sobre el asunto. Los españoles no merecemos un ministro que nos mienta. Por ello usted debe irse, pero no sin antes asumir su responsabilidad política junto con el resto del Gobierno. Es inaceptable que a quien escuchamos decir ligerezas tales como que el dinero público no es de nadie, hoy nos diga que la situación en Venezuela no le interesa tampoco a nadie. Es inaceptable que el Gobierno del que usted forma parte haya sucumbido a tal relativismo moral. La verdad debe ser el camino para un gobierno digno, y la legalidad siempre infranqueable en democracia. Señoría, la tiranía, la falta de libertad, la ausencia de democracia y la vulneración de los derechos humanos que vive el pueblo venezolano sí que importa, les importa a todas las personas de bien, a aquellas que sí reconocemos a Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela. Usted dice que ha venido a la política para quedarse. Sin embargo no puede permanecer ni un minuto más al frente del ministerio, pues ha agotado todo el crédito de los españoles, ha hecho de la mentira su método y solo le queda ya una opción digna: la dimisión. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, señora presidenta.

Señor Lorite, ¿ha estado de vacaciones estos días? (Risas.—Aplausos). Porque después de tres semanas me viene con algo que ya han dicho sus compañeros y sus compañeras; que ya tuve una interpelación y que hubo una votación aquí en la Cámara que perdieron ustedes. La reprobación la perdieron ustedes, y mire que es difícil, porque reprobar a un ministro sale gratis; pero tal y como lo plantean ustedes lo hacen absolutamente necesario. (Rumores). No se puede hacer un discurso tratando de ir a por la mentira y construyéndose trescientas falsedades. (Rumores). Las falsedades de la sala VIP, del paseo por el duty free, de las cuarenta maletas, de la llamada telefónica, del oro... Vamos a ver, ¿ustedes hablan de la mentira? ¿El partido de la mentira, que nos hizo creer a toda España y al mundo que el atentado peor que ha tenido España lo hizo ETA para salvarse? (Fuertes protestas.—Aplausos). ¿Ustedes, que a los soldados del Yak42 no los quisieron identificar? (Fuertes protestas.—Aplausos). ¿Ustedes son el partido de la verdad? (Fuertes protestas.—Aplausos).

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): ¿Ustedes son los que no usan a la policía, cuando estamos viendo ahora quién usa los fondos? ¿Ustedes? ¿A ustedes les preocupa Venezuela, después de haber usado las ayudas que los españoles...? **(Fuertes protestas).**

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. (Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Dimisión! ¡Dimisión! ¡Dimisión! Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y de los miembros del Gobierno, puestos en pie).

Señorías, por favor. (Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de nuevo: ¡Dimisión! ¡Dimisión! ¡Dimisión! Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y de los miembros del Gobierno, de nuevo puestos en pie.—Un señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Viva la democracia!).

Señor Ledesma Martín, le ruego silencio y respeto al orador, por favor, y también a todo su grupo parlamentario. Al señor Lorite se le ha podido escuchar, y ahora vamos a acabar de escuchar la respuesta del señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

De todas formas, no sé para qué me quieren preguntar si no me dejan hablar. La verdad es que es un sinsentido. Déjenme responder. Yo he sido muy respetuoso y no he animado a la bancada a faltarle al respeto. Esto no lo he visto nunca en todos estos años en el Parlamento. No lo he visto. Deben ser los nuevos tiempos.

Me decía usted que le preocupa mucho Venezuela. Yo le diría que aclaren de una vez qué pasó con ese dinero para ayudar a los españoles en Venezuela que ustedes llevaron al mercado negro para conseguir financiar la campaña electoral en Galicia. Cuando resuelvan eso me hablan de los venezolanos. (Varias y varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos). Eso es lo que tienen que aclarar. Pero en el fondo la verdad no les interesa. El día que la quieran saber yo estoy dispuesto a dar todas las explicaciones; el día que se ciñan exactamente a la verdad de los hechos, que son muy simples, tan simples que ustedes los han exagerado hasta el delirio. (Aplausos.—Rumores).

— DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿QUÉ CUALIFICACIÓN TIENE EL SEÑOR KOLDO GARCÍA IZAGUIRRE PARA HABER SIDO NOMBRADO CONSEJERO DE RENFE MERCANCÍAS? (Número de expediente 180/000048).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Patricia Rueda Perelló del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **RUEDA PERELLÓ:** Gracias, señora presidente.

¿Qué cualificación tiene el señor Koldo García Izaguirre para haber sido nombrado consejero de Renfe Mercancías?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Muchas gracias, presidenta.

Señora Rueda, como no puede ser de otra forma, el nombramiento que usted me comenta se realizó de acuerdo con la legalidad vigente. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Rueda.

La señora RUEDA PERELLÓ: Gracias.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 22

Retórica. Del señor Koldo García conocemos que fue chófer y quardaespaldas del señor Ábalos, y que el señor Sánchez en 2014 lo describió como querrillero de grandes dimensiones; quizá en virtud del historial salpicado de conflictos. También sabemos que es persona de confianza del señor Ábalos, tanto que lo llevó en su coche, y parece ser que incluso dio instrucciones a funcionarios y personal de seguridad del aeropuerto la noche en la que Delcy Rodríguez estuvo en Madrid; recordemos, señora que tiene prohibido transitar en territorio español. Cuando el Partido Socialista gobierna los españoles pierden puestos de empleo, padecen subida de impuestos y creación de nuevos, se producen casos de corrupción, como los ERE de Andalucía, y se instalan en la mentira y en la demagogia. Gobierno progresista, Gobierno oportunista; oportunista que además actúa como agencia de colocación en puestos remunerados con el dinero de todos los españoles. No solo el señor García, también su mujer, y no hablo de la suya, señor Ábalos, que también —su mujer, su suegro—, sino la mujer del señor García, quien a su vez tiene un sueldo público en el ministerio que usted dirige, ocupando una plaza que suele corresponder a funcionarios. ¿Así pagan los españoles, así pagamos, con el dinero de nuestros bolsillos y el dinero de los impuestos? En septiembre un medio publicaba: el Gobierno recoloca en la dirección de Renfe a un condenado del PSOE que fue mano derecha del señor Simancas. Ministro Ábalos, diputados socialistas y de ultraizquierda, no adquieran las malas artes del señor Sánchez en la mentira y en su política de nombramientos y enchufes: Paradores, Correos, CIS, etcétera. No nos roben, no nos mientan, no despilfarren, porque tienen enfrente, muy enfrente a cincuenta y dos magníficos diputados de VOX (rumores), a casi cuatro millones de españoles, y les recordaremos constantemente sus mentiras y sus acciones. Y por favor, sean honestos, aunque quizá sea pedirles demasiado. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, señora presidenta.

Señora Rueda, yo sé que el concepto de democracia que ustedes tienen es muy relativo, porque claro, desmerecer a 298 diputados frente a 52 magníficos..., es lo que tiene creer en la igualdad de todos. (Risas.—Aplausos). Quizá con el tiempo usted verá esta intervención y le aseguro que no se sentirá orgullosa. Usted ha citado a un asistente de los muchos que hay. Ustedes también tienen muchos asistentes en su grupo parlamentario, pero esa persona no se puede defender aquí, mañana será padre, no se puede defender aquí. Y la señora que usted dice que es su pareja no ocupa ningún puesto de funcionario, ninguno. Esta es otra más de las falsedades que ustedes inventan. Usted ha traído esta miseria moral aquí no sé si para que yo le diga que el señor Abascal llevaba dos chiringuitos, que cobraba más que el presidente del Gobierno. ¿Es eso lo que quiere que le conteste, que la señora Monasterio no tenía formación para firmar proyectos de arquitectura no siendo arquitecta? ¿Quiere que le conteste esto? Está buscando eso cuando me pregunta por formaciones. Y cuando usted me pregunta por enchufes, me está preguntando por eso sin duda. Consejos vendo que para mí no tengo. ¿Cómo puede venir a plantear esta cuestión hurgando en su propia debilidad? Yo le digo que este señor al que usted desmerece y al que han llegado a llamar gorila —porque es lo de siempre: tratar de quitar todo trazo de dignidad, de humanidad para poder eliminar a alguien que, como le digo, no puede defenderse— ha estado más de veinte años prestando servicios de escolta, dirigiendo servicios de escolta en el País Vasco (rumores), a alguno de los que ha protegido lo tiene usted muy cerca, salvó la vida a dos policías, lo que le mereció una medalla de la Policía Foral de Navarra (aplausos), un reconocimiento de la Guardia Civil por participar justamente en la lucha por la paz en Euskadi. Tiene el reconocimiento de la Ertzaintza, de la Policía de Pamplona; por algo será. Pero para ustedes tan patriotas, eso, como no es de ustedes, no vale para nada. Es lamentable; lo siento por usted, señora Rueda. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON OSKAR MATUTE GARCÍA DE JALÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿QUÉ MEDIDAS VA AADOPTAR EL GOBIERNO PARA PONER FIN A LA ESTATALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS? (180/000037).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 23

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, como le voy a hablar de empleo y de derechos laborales y no de Venezuela, probablemente podamos tener un intercambio de opiniones relativamente tranquilo. En los últimos diez años en el Estado español se han puesto en pie dos reformas laborales; dos reformas laborales que, bajo pretexto de actualizar las condiciones laborales del mercado laboral, no han hecho sino empobrecer a la clase trabajadora, y han introducido conceptos como el de la estatalización de los convenios que todavía hoy sufre el conjunto de los y las trabajadoras vascas. Por eso, conociendo su opinión contraria a dicho concepto y a la aplicación del mismo, queremos conocer qué medidas va a adoptar el Gobierno para poner fin a la estatalización de los convenios.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, presidenta.

Gracias, señor Matute. Sin duda plantea una de las cuestiones más relevantes en el derecho laboral. Fíjese si es relevante que el artículo 37 de nuestro texto constitucional establece el derecho a la negociación colectiva, y por supuesto todo lo que tiene que ver con derechos básicos de empresarios y sindicatos. He de decirle en esta primera respuesta que, como conoce, el Gobierno ni estataliza ni descentraliza la negociación colectiva. En este caso el Gobierno ha de cumplir con la legislación vigente que, insisto, a día de hoy está en el artículo 37 de la Constitución y en el título III del Estatuto de los Trabajadores. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Matute.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias.

Fíjese, señora ministra, que yo no le pido que incumpla la legislación vigente; lo único que le pido es que la modifique, que la cambie, que ejerza la potestad que tiene este Gobierno para modificar unas condiciones que no han hecho sino empobrecer al conjunto de la clase trabajadora, también a los trabajadores y trabajadoras vascas. Porque no tenemos el marco vasco de relaciones laborales y porque nos vemos sometidos a la legislación estatal, también en esta ocasión. Y es que es curioso porque en esta Cámara se habla mucho de igualdad, se habla mucho de la necesaria igualdad entre españoles, pero lo que no se dice es que esa igualdad, por ejemplo, cuando se habla de la estatalización de los convenios, obliga a que lo que podemos conseguir en Euskadi o en Navarra para los y las trabajadoras se vea limitado y amputado por la existencia de un marco superior, de un marco prevalente, que es el marco estatal. Esa es la realidad en la que vivimos, y esa realidad además no es solo un golpe contra la capacidad de los sindicatos vascos, sino que es también un golpe contra la propia existencia del sindicalismo, porque generar un marco donde los sindicatos pesan menos es algo que —y en esta Cámara también se dice en muchas ocasiones— va en contra de los principios democráticos, porque, qué sería de esta democracia de la que tantas medallas se reparten y tantas veces se llenan la boca sus señorías si no fuera por el trabajo de los sindicatos, si no fuera por el esfuerzo que los sindicatos hicieron. Cuando se quita a los sindicatos su capacidad de negociación, cuando se buscan marcos que favorecen e interesan al Banco de España, pero que no interesan a los y las trabajadoras, se consigue que, por ejemplo, existan más 'kellys' o se consigue que en la hostelería se cobre mucho menos de lo que se tendría que cobrar y se trabaje mucho más de lo que se tendría que trabajar. Esa es la realidad del mercado laboral que nos ofrece el Estado español, y la evidencia, los efectos son muy claros: los salarios son más bajos, las condiciones de trabajo son peores, la recaudación es menor vía impuestos y la cohesión social también es menor. Lo único que ha aumentado son los beneficios empresariales, pero también —y por desgracia ha aumentado la precariedad en el trabajo, ha aumentado el riesgo en el trabajo. Y así —probablemente porque estemos muy sensibilizados— tenemos que decir que en lo que llevamos de año hay trece muertos y dos desaparecidos...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Matute.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor Matute, como le he dicho, este tema es de mucha enjundia. Fíjese si es importante el debate que plantea que, como conoce, en la legislación del año 1994 estaba definido y contemplado el marco autonómico de relaciones laborales. He de manifestarle también —usted lo conoce— que fue modificado en el año 2011, en el sentido de poder mantener igualmente la negociación con carácter autonómico, pero es bien cierto que con una excepción, y por tanto con restricciones a este marco autonómico. Conoce usted —y aprovecho esta

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 24

ocasión para manifestarlo y comparto su reflexión; la comparte el Gobierno— que la reforma del Partido Popular ha sido demoledora, ha dilapidado la negociación colectiva, y en este momento estamos intentando reequilibrarla. Esta es la acción central que estamos llevando adelante para devolver la voz a las unidades de negociación. Tiene el compromiso de que, una vez conseguido este primer factor, tendré toda la sensibilidad para debatir, para dialogar —también dialogar— con los sindicatos más representativos de carácter autonómico —sabe usted de mi sensibilidad, soy gallega— en torno a lo que debe ser el futuro de la estructura de la negociación colectiva. Primero, hay que derogar la reforma del Partido Popular; dar voz a la negociación colectiva; reequilibrar la negociación colectiva, y desde luego diálogo absoluto con todos los sindicatos más representativos —con todos los sindicatos— para abordar la estructura de la negociación colectiva. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON VÍCTOR VALENTÍN PÍRIZ MAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿AFECTARÁ EL ANUNCIADO TRASPASO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO A LA UNIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES? (Número de expediente 180/000046).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública. Pregunta del diputado don Víctor Valentín Píriz Maya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **PÍRIZ MAYA:** Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, estará usted igual de avergonzada que yo al ver los aplausos que ha recibido su compañero, que recuerdan aquellos que recibió el ministro Mariano Fernández Bermejo días antes de su dimisión. Sus últimos aplausos.

Mi pregunta: ¿afectará el anunciado traspaso de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma del País Vasco a la unidad del Sistema Nacional de Pensiones?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Darias San Sebastián): Señora presidenta, señorías, señor Píriz, en ningún caso; en ningún caso. Este Gobierno no ha tomado ni tomará decisión alguna que pueda afectar a la unidad del Sistema de Seguridad Social. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Píriz.

El señor **PÍRIZ MAYA:** Gracias.

Señora ministra, no me va a contestar la verdad, lo sabemos todos; lo sabe usted, que ha firmado el protocolo con el PNV, con el Gobierno vasco. Usted sabe que con esta medida, que en cuarenta años nadie nunca se había planteado poner en práctica en España, se rompe la caja de la Seguridad Social. El Gobierno de Pedro Sánchez, el suyo, se echa en brazos de los nacionalistas del PNV y llega más lejos de lo que ninguno antes lo haya hecho. Su Gobierno está entregado a los que quieren romper España y a los que nuestro país no les importa nada. Y todo ello no lo hace en el marco que nos hemos dado en esta Cámara, en el marco del Pacto de Toledo, que es el sitio en el que todos deberíamos poder acordar todo aquello que tiene que ver con las pensiones de todos los españoles. No, ustedes agachan la cabeza ante los nacionalistas, ceden a sus pretensiones, acceden al chantaje y entregan la llave de la caja única de las pensiones de todos los españoles al PNV.

Señora ministra, explique a los extremeños, a mis paisanos, que entregan esa llave de sus pensiones a otra comunidad autónoma. Explique que en un futuro habrá varios sistemas de pensiones diferentes en España. Y explíqueles que, como pensionistas, no tendrán los mismos derechos que otros, aun habiendo cotizado lo mismo. Mírelos a la cara y explíqueles a todos los pensionistas de este país que esto que ustedes van a hacer no les va a afectar. Ustedes están claudicando y rindiéndose ante los nacionalistas, generando incertidumbre en nuestros pensionistas y la desconfianza generalizada en todos los españoles. No es solo este diputado el que piensa esto; está el informe de la asociación profesional del cuerpo

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 25

superior de letrados de la Administración de la Seguridad Social y el del de sindicato de inspectores de trabajo y de la Seguridad Social. Todos coinciden en lo mismo, todos coincidimos: debatamos esto en su sitio, en el Pacto de Toledo. No se salten el consenso en algo tan nuclear como es la propia viabilidad del sistema de pensiones. No rompan España con comisiones bilaterales, con mesas del chantaje y de la claudicación en asuntos que nos afectan a todos para mantenerse cinco minutos más en el poder. No troceen España.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señor Píriz, si usted habla de mentiras será porque las usa habitualmente; esta ministra y este Gobierno, no. En cualquier caso, señoría, este Gobierno cree profundamente en el Estado autonómico, y por ende en el desarrollo de sus estatutos, concretamente el Estatuto de Gernika del año 1979. Y en ese marco de desarrollo estatutario esta ministra, en nombre del Gobierno, ha acordado con el Gobierno vasco, con el *lehendakari* Urkullu y con el *sailburu* Ercoreka, por un lado, un traspaso efectivo de tres competencias que estaban bien avanzadas, bien adelantadas, como son el seguro escolar, productos farmacéuticos y ayudas para los jubilados cuando haya ERE en las empresas; transferencias que haremos efectivas, y espero que así sea, en la Comisión mixta de traspasos fijada para el 16 de marzo.

Por otro lado, señorías, otro acuerdo es el referido a un cronograma orientativo de traspaso de competencias pendientes entre el año 2020 y el año 2021; las que les acabo de citar las iniciaremos en marzo, pero a partir de junio de 2020, empezaremos las transferencias pendientes. Y en ese cronograma pendiente figura al final del mismo lo siguiente, esto es, entre junio y diciembre de 2021 —escuchen bien—: hemos acordado el inicio de los estudios para el examen de las materias relacionadas con la Seguridad Social, en este caso en la gestión económica. Este es el acuerdo, señor Píriz, este y no otro. Y además, como dije públicamente en la comparecencia que tuve con el sailburu, algo que nos parece de la máxima relevancia y es, primero, dada la complejidad, hacerlo en el marco del Pacto de Toledo, porque eso es lo que está trabajando este Gobierno, eso es lo que está liderando el ministro de Seguridad Social, dentro de los consensos que necesita este país para algo que es fundamental y, ¿saben qué es? Sostenibilidad, sostenibilidad y consensos; consensos y sostenibilidad. Ese es el acuerdo. Es más, tendrían que hacerse mirar lo que ustedes voten, porque hay otros estatutos de autonomía que contemplan la misma competencia y, ¿saben qué? Su bancada lo ha apoyado con su voto favorable, por tanto lo que vale para uno vale para todos. (Aplausos). Para este Gobierno lo que vale además, señorías, es el consenso, la sostenibilidad y sobre todo, sobre todo el Pacto de Toledo. Ahí es donde tenemos que encontrarnos, porque es lo que nos preocupa a todos, a los pensionistas de donde sean, de Extremadura, del País Vasco, de Canarias o de cualquier otro rincón de España.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO ACLARE EL IMPACTO CONSTITUCIONAL DE LA REUNIÓN DE LA MESA ENTRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 26/02/2020. (Número de expediente 172/000010.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para que el Gobierno aclare el impacto constitucional de la reunión de la mesa entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 2020. Para su defensa tiene la palabra la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos.

La señora ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta del Gobierno, cuánto me alegra verla en su escaño. (Señalando el escaño vacío de la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 26

con las Cortes y Memoria Democrática, Calvo Poyato). Algunas personas, sin duda muy mal pensadas, me advirtieron de que usted hoy no debatiría conmigo; me dijeron: es capaz de abdicar de su responsabilidad democrática como vicepresidenta y coordinadora de la política sobre Cataluña. Es capaz de marcharse para no contestar al primer grupo de la oposición sobre la iniciativa más trascendente para España. Es capaz de infligir una doble afrenta al Congreso; capaz de ausentarse de la sede de la soberanía nacional para negociar esa misma soberanía nacional con los representantes del golpismo catalán; capaz, en definitiva, de dejar el Parlamento para irse a una mesa de juego, a una timba. Pero a mí me pareció demasiado, incluso para ustedes. Su presencia hoy aquí demuestra que todavía les quedan algunos escrúpulos, pocos ciertamente, muy, muy pocos.

Hoy el presidente Sánchez y su Gobierno protagonizarán un hito en la historia de la democracia española, y también en la del viejo Partido Socialista. La mesa bilateral es el último acto de un proceso que empezó hace mucho tiempo, un proceso marcado por la deslealtad; un proceso separatista, sí, de separación definitiva entre el Partido Socialista y la igualdad; su proceso, señora Calvo. La mesa completa la deriva reaccionaria de la izquierda española como la calificó un catalán de izquierdas, este sí, Félix Ovejero. Culmina el proceso de fagocitación del socialismo por parte de una ideología retrógrada, cerrada, antiliberal. Al sentarse en esa mesa ustedes, antes socialistas, se confiesan públicamente nacionalistas, idólatras de la identidad, adversarios de la libertad, la igualdad y la fraternidad. Esta tarde, señorías, toca un réquiem por la izquierda española.

Señores del Gobierno, señora vicepresidenta, su mesa es muchas cosas: en primer lugar, es una foto; la foto de la rendición del Gobierno español; la imagen que llevan dos años buscando quienes el 1 de octubre de 2017 se alzaron contra la Constitución y la convivencia, individuos que no solo no han perdido perdón, sino que una y otra vez anuncian, desafiantes: lo volveremos a hacer; lo volveremos a hacer. La foto de esta tarde, es cierto, tiene un precedente inmediato: la imagen de la cumbre de Barcelona, una cumbre internacional. El presidente Sánchez fue recibido por el condenado Torra como si fuera un jefe de Estado extranjero. Le habrá gustado la pompa y la parafernalia, eso sí —¡cosas de la vanidad!—, pero con estas dos fotos ustedes humillan a la democracia española y sobre todo se humillan a sí mismos (**Aplausos**).

En segundo lugar, señores del Gobierno, la mesa es un decreto de amnistía. En la mesa se negociará la impunidad de los presos golpistas. Así lo reclamó el presidiario Junqueras. A mí la verdad es que me parece una exigencia innecesaria. Ustedes ya han amnistiado políticamente a aquellos que la justicia española condenó penalmente. Les amnistiaron al aceptar —qué digo, al suplicar— sus votos para la investidura del señor Sánchez; les amnistiaron al anunciar una reforma del Código Penal para rebajar el delito de sedición, y ayer el ministro de Justicia iba más lejos, diciendo que esas penas de sedición en el Código Penal son inusitadamente altas —ayudando, ayudando—, y les amnistían hoy definitivamente al sentarles en una mesa que legitima sus delirios sobre una España negra y represiva. El presidiario Junqueras y el condenado Torra, legales, legítimos y limpios de todo pecado penal, y con ellos, claro, el señor Sánchez. Se lo dije el miércoles pasado y se lo repito hoy: en realidad lo que ustedes buscan es amnistiar a Pedro Sánchez del delito de lesa democracia que supone haber pactado el Gobierno de España con un condenado por sedición. No cabe mayor enmienda ni mayor desprecio a la justicia, y no cabe peor mensaje hacia el exterior. El próximo sábado el fugado Puigdemont ha convocado un acto masivo en Perpiñán, vergüenza para Europa, desde luego, pero sobre todo vergüenza para ustedes. Ya me dirá en su réplica el nombre del orador socialista que va a intervenir como telonero del prófugo.

En tercer lugar, señora vicepresidenta —ahora la ruego, por favor, que me escuche con especial atención, y veo que lo hace (señalando el escaño vacío de la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Calvo Poyato)—, su mesa es una traición a la otra mitad de Cataluña. Hoy no solo abandonan a los constitucionalistas catalanes, no solo cronifican su desamparo y agravan su desaliento, hoy les dejan a los pies de los caballos nacionalistas, víctimas de la xenofobia, de la tiranía de los sentimientos y de ese discurso del odio que en España es sobre todo antiespañol. Son muchos, cientos de miles, los constitucionalistas en Cataluña, catalanes que cumplen la ley, sí, que asumen y celebran el pluralismo político, que miran al otro, al diferente, al que piensa o habla distinto, con respeto y con afecto, catalanes que no arrancan los lazos amarillos para colgar en su lugar lazos azules, rojos o verdes, sino simplemente para preservar la neutralidad del espacio público, condición imprescindible para una convivencia en paz y libertad; catalanes que aguantan estoicamente, pacíficamente, heroicamente, las burlas de la televisión pública, el desprecio de las instituciones teóricamente comunes e incluso la *kale borroka* nacionalista, sí,

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 27

la violencia, la soterrada y la explícita. Esos catalanes demócratas son los grandes perdedores del proceso que ustedes encabezan. Ustedes no solo les han hurtado la victoria política y moral sobre el golpismo, les han impuesto una derrota injusta e innecesaria. Esta mañana le escuchaba al presidente Sánchez hablar de la empatía. ¡La empatía! ¿Qué empatía tienen con los constitucionalistas de Cataluña ustedes? (Aplausos). Solo tienen empatía para la izquierda, para los nacionalistas, para los suyos. Para los demás, para el constitucionalismo catalán, ninguna.

Ahora, señores del Gobierno, señora Calvo (señalando el escaño vacío de la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Calvo Poyato), hablemos del diálogo, ese concepto bonito. Lo es, como el término paz. Vamos a analizarlo. Dicen ustedes que dialogan con Cataluña. ¿De verdad? ¿Quién de esa mesa, con casi tantos miembros como el banco azul, representa a la Cataluña constitucional? ¿El que llama bestias salvajes a los que hablan español? ¿El lugarteniente de un condenado por sedición? ¿El chavista, que considera que la Constitución es un candado, defiende la autodeterminación y se estrenó en la vicepresidencia del Gobierno atacando a los jueces? ¿El que se reunió clandestinamente con una torturadora en Barajas? ¿El que llama al partido Ciudadanos extrema derecha nacionalista y al PSOE nacionalista —en este caso, es verdad—? ¿El imputado de la Moleskine? Irá de relator, supongo. ¿O la representan los cuatro diputados separatistas sin cargo alguno en el Gobierno, esos que con su mera presencia desmienten tajantemente cualquier parecido entre su mesa y una comisión bilateral legal? (Aplausos). ¿O será que la representa el señor Illa? No sé si como ministro de Sanidad —desde luego hoy tiene un virus muchísimo más urgente que atender—, o simplemente como miembro del PSC, el partido de las multas lingüísticas, la autodeterminación variable y las naciones de quita y pon. ¿O quizá usted misma, señora Calvo (señalando el escaño vacío de la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Calvo Poyato)? No, eso seguro que no, porque la última vez que debatimos usted me acusó de actuar contra Cataluña. Me hizo gracia, la verdad. Contra Catalunya es el sintagma con el que Jordi Pujol se arrogaba el derecho a callar a sus críticos. Ustedes ya hablan como los nacionalistas, para justificar que no hablan con los constitucionalistas y, sobre todo, para justificar que van a hablar de lo que van a hablar, que es de lo que quieren los nacionalistas, de la autodeterminación. No, ustedes no dialogan con Cataluña, dialogan con el nacionalismo, contra la otra mitad de Cataluña, y por supuesto contra la mejor España, la del 78, la que su propio partido contribuyó a

Y con esto vuelvo al núcleo. Señora vicepresidenta, ¿recuerda la manifestación de Barcelona del 8 de octubre de 2017? Yo creo que todos recordamos esa manifestación. Fue una manifestación masiva, luminosa, optimista, un acto de reivindicación democrática y también de reconciliación. Cientos de miles de catalanes, millones de españoles, de izquierdas y derechas, rechazaron el separatismo, se unieron bajo la Constitución y proclamaron su voluntad de seguir siendo libres e iguales ante la ley española. Pero el Partido Socialista no la apoyó, no fue. A la siguiente marcha, en cambio, la del 29, sí se adhirió. Yo estaba allí y vi como el señor lceta saltaba literalmente la valla y se sumaba al homenaje constitucional. Y pensé en ese momento: el socialismo ha vuelto, por fin. Ingenua de mí. Aquello fue apenas un espejismo, un destello en la noche, una ilusión. En cuanto pudieron, volvieron ustedes a su ser.

Señora Calvo, se lo repito (señalando el escaño vacío de la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Calvo Poyato), por si no me ha oído bien: la mesa bilateral es el último acto del proceso de absorción del socialismo por parte del nacionalismo, un proceso que precede a la irrupción de Podemos y que no solo se explica por las ansias ilimitadas de poder del señor Sánchez. Es verdad que ustedes han suscrito un pacto mefistofélico: a cambio de la Moncloa, entregamos el País Vasco al Partido Nacionalista Vasco, y Cataluña, a Esquerra.

Pero también hay en ustedes un obstinado, arraigado y elocuente apego a la desigualdad, y a los hechos me remito. Año 1984, caso Banca Catalana: a las puertas del Parlamento de Cataluña el líder del PSC, Ramón Obiols, agacha la cabeza ante las agresiones de los seguidores de Pujol, que le acusan de actuar contra Cataluña; nunca más la levantó. Año 1998: el PSC pacta con CIU la Ley de Política Lingüística, que incluye sanciones, multas por rotular en español. Noviembre de 2003: mitin de Zapatero en Barcelona donde dice: «Pascual, le apoyaré la reforma del estatuto que apruebe el Parlamento catalán». Un mes después, Pacto del Tinell: Maragall acuerda con Esquerra la exclusión del PP de todas las instituciones de Cataluña y del Estado y el impulso de la plurinacionalidad. Año 2006: aprobación del estatuto; Maragall declara: «Gracias al nuevo estatut, el Estado tiene un carácter meramente residual, hoy

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 28

ya tenemos una nueva Cataluña, una nueva Constitución, una nueva ley fundamental». Año 2010: sentencia del Tribunal Constitucional sobre el estatuto; José Montilla se lanza a la calle y dice lo siguiente: «No hay sentencia que pueda juzgar los sentimientos». Año 2012: el PSC incorpora el derecho a decidir en su programa electoral. Año 2013: los diputados del PSC rompen la disciplina de voto en el Congreso y apoyan el derecho a decidir, entre ellos, la hoy tercera autoridad del Estado; sí, usted, señora Batet. Año 2017: Declaración de Barcelona. El PSOE propone reformar la Constitución para incluir el reconocimiento nacional de Cataluña —ya vamos llegando—. Año 2019: Iceta asegura que «en España hay ocho naciones, nueve si sumamos Navarra, las he contado». Día 5 de enero de 2020: Sánchez es investido presidente del Gobierno con el apoyo de un condenado por sedición. Hoy, 26 de febrero de 2020: reunión de la mesa Sánchez-Torra, también cursi y falazmente llamada 'la agenda del reencuentro'. ¿Reencuentro? Más que reencuentro, señorías, lo de esta tarde es una fusión nuclear entre socialismo y nacionalismo. Es decir, un desencuentro definitivo entre la izquierda y la igualdad.

Ya no queda en España un partido de izquierdas digno de tal nombre; un partido que anteponga la libertad a las esencias y exigencias del nacionalismo identitario, la igualdad, la discriminación por lengua o razón de origen, la fraternidad, el egoísmo y la insolidaridad territorial, es decir, la ciudadanía a las viejas leyes de sangre. A veces, en privado, a ustedes les embarga una fugaz vergüenza y se justifican. Al menos hemos logrado romper el frente nacionalista, dicen. Ciertamente, a costa de formar un nuevo frente socialnacionalista igualmente letal para los derechos democráticos.

Por eso, yo hoy no voy a perder el tiempo. No voy a llamar a los diputados y barones socialistas a una rebelión imposible; sería una segunda muestra de ingenuidad por mi parte. Todos ustedes son cómplices convencidos de un entierro; no el de España, ya que España ha sobrevivido a fenómenos incluso más dañinos y disolventes que ustedes. Lo que se entierra hoy en la Moncloa es la izquierda española. Y voy a serle sincera: me parece una noticia lógica y que llama a la compasión, hay que enterrar a los muertos.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, algunos de ellos puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señorías, reconozco que tenía otro principio para esta intervención, pero escuchando lo que acabo de escuchar, tengo que decir que la indiferencia no me afecta. Tengo que decir que la frivolidad no nos detiene, porque la *performance* que acabo de escuchar no tiene cabida en la política y menos en esta Cámara que representa a la ciudadanía de todo este país. (**Aplausos**).

Señora Álvarez, yo sí me voy a dirigir a usted por respeto, el respeto que yo le tengo a usted aunque usted no me lo profese a mí, no me importa, no me voy a detener. ¿Y saben por qué? Porque empezar —como bien dijo ayer la vicepresidenta primera— es avanzar, y es lo que vamos hacer en el día de hoy. La mesa responde al compromiso del presidente y de todo su Gobierno para encontrar una solución dialogada dentro del marco de la ley. Hemos presentado un documento con cuarenta y cuatro iniciativas concretas para mejorar no solo las relaciones entre los Gobiernos, sino especialmente y ante todo para mejorar las condiciones de vida de las personas. Para que España y Cataluña, sí, se vuelvan a encontrar, se vuelven a reencontrar, la respuesta de este Gobierno no puede ser más sencilla, señoría: la ley es la condición y el diálogo es el camino. La sociedad catalana tiene el derecho a reencontrarse, como ha dicho nuestro presidente Sánchez, porque después de diez años de crisis, de conflicto, de falta de concordia, ¿quién se va a oponer a dar una oportunidad al reencuentro entre los catalanes, pero especialmente entre Cataluña y el conjunto de España?

El camino que nuestra Constitución consagra para dar soluciones a los problemas que afectan a nuestro país es explorar soluciones a través del diálogo y la negociación entre representantes legítimos escogidos. Lo ha dicho, no ya este Gobierno, ni esta ministra, aunque ya sé que para ustedes el valor es poco; lo ha dicho alguien a quien supongo que ustedes respetarán, que es el máximo intérprete de la Constitución Española, nuestro Tribunal Constitucional, que literalmente dice lo siguiente —abro comillas—: «Los poderes públicos, y muy especialmente los poderes territoriales que conforman nuestro Estado autonómico, son quienes están llamados a resolver, mediante el diálogo y la cooperación, los problemas que desenvuelven en ese ámbito». Así pues, señoría, queda clara la apuesta y la respuesta de este Gobierno: la constitucionalidad para encontrar una solución segura y legítima. La apuesta del anterior

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 29

Gobierno, el que usted representa con sus siglas, fue el inmovilismo. Dejaron de hacer política, dejaron de presentar propuestas, dejaron de interesarse por los problemas reales de la ciudadanía en Cataluña y, por supuesto, dejaron de aportar soluciones.

De las políticas de un Gobierno se puede y se debe discrepar, señora Álvarez, de sus objetivos, de sus propósitos, del desarrollo de muchas cuestiones que haga este Gobierno, pero no creo que hagan ningún bien a este país si ponen permanentemente en tela de juicio la adecuación de nuestras actuaciones al marco constitucional, porque es lo que ustedes vienen haciendo reiterada y machaconamente desde que Pedro Sánchez asumió el cargo de presidente del Gobierno. Pero ¿saben qué? Por fortuna nuestra Constitución admite una gran variedad de políticas, sin que ninguna de ellas pueda arrogarse el derecho en exclusiva de ser la única constitucionalmente aceptable.

Señora Álvarez, creo que hay datos y hechos que deberían hacerle pensar, aunque ya veo que no. Usted ha hecho un relato, como siempre, sesgado y se olvidan de sus propias actuaciones. Pero ¿saben por qué se olvidan? Porque no hicieron ninguna, porque fue el inmovilismo total el que hizo crecer esa política desplegada por su Gobierno y con la que el independentismo cada vez se fortaleció más. Yo no voy a decir que ustedes lo hicieran de manera deliberada —eso lo dejo para ustedes respecto a nosotros—, pero sí que hubo inmovilismo, inacción. Yo entiendo que no hagan caso a las demandas ilegales que pretendían los independentistas; lo que no entendemos es que no hicieran caso a las demandas y a las señales de descontento e incomodidad de la sociedad catalana, porque eso que tanto reiteraban de que España no nos escucha, España no nos quiere, se produjo con ustedes, con el Partido Popular y su escasa o ninguna acción.

No tengo ninguna duda de que quienes estamos aquí deseamos el bien de todos los que conforman este país, y para alcanzar ese bien tenemos que hacer nuestra propia función. El Gobierno, impulsar y dirigir la política, y ustedes, tienen que hacer oposición, que es ejercer el control. Sin embargo, hay ocasiones en las que además es necesaria una altura de miras porque esto afecta al núcleo de nuestra convivencia democrática, señora Álvarez.

Mi partido lo entendió durante el *procés*, mi partido no estuvo de acuerdo con el inmovilismo que practicó el señor Rajoy y se lo hicimos saber, pero en ningún caso esa discrepancia de fondo acerca de la política de su partido quebró la lealtad de los socialistas porque creíamos y creemos que teníamos que estar a una. ¿Saben por qué, señorías? ¿Les suena la palabra lealtad? ¿Les suena de alguna manera la palabra lealtad? Creo que no. **(Aplausos).** No les voy a decir que les viene grande, les voy a decir que la practiquen, que practiquen la palabra lealtad; una lealtad de país y a la gente de este país.

No le pido un cheque en blanco —en absoluto—, le pido que posterguen sus legítimos intereses partidarios y piensen en los intereses de este país; le pido, señora Álvarez, que hagan lo que hizo mi partido en el pasado, lo que le reclamó el suyo y obtuvo del mío. Le pidió y obtuvo lealtad; le pidió y obtuvo sentido de Estado; le pidió y obtuvo responsabilidad, y le pidió y obtuvo altura de miras.

La sociedad catalana está harta de este enfrentamiento y si atienden a los datos sociológicos verán que quieren un encuentro, quiere un acuerdo, porque eso es lo que queremos hacer. España y Cataluña tienen la oportunidad de reencontrarse en una mesa de diálogo y eso nos permite, al menos a este Gobierno al que yo represento en esta tribuna, hablar de las cosas que importan a la mayoría de la gente y que están contenidas en esos 44 puntos que ya hemos entregado. A este Gobierno le importan todos y cada uno de los rincones de este país, también Cataluña, también sus ciudadanos, porque forman parte de este país. Todos y cada uno somos nuestros ciudadanos y no podemos perder a ninguno de ellos.

Ya sabemos que para ustedes los catalanes independentistas eran casos perdidos, como también para los partidos independentistas eran casos perdidos quienes no son independentistas, pero para este Gobierno no existen casos perdidos. Al contrario, este Gobierno quiere ofrecer y ofrece una solución al conjunto de la sociedad catalana y al conjunto del país, cosa que ustedes no hicieron, sino al contrario. Me parece oportuno recordar lo que el *president* Tarradellas dejó escrito: «Cataluña es demasiado pequeña para menospreciar a ninguno de sus hijos y es suficientemente grande para que quepamos todos en ella». También lo digo en referencia al Gobierno de España: todos cabemos y no nos sobra nadie. Y para que no sobre nadie, señorías, para que nadie se sienta expulsado de esta gran nación, que es la nuestra, debemos asegurar que todos nos sintamos cómodos en ella. ¿Y sabe por qué? Porque imponer es perder. ¿Le suena eso de imponer? ¿Le suena eso de imponer muy recientemente? (Aplausos). ¿Le suena? Imponer es perder, señoría. No es más fuerte quien impone o quien quiere imponer; al contrario, es más fuerte quien dialoga, quien se sienta a hablar, quien escucha las razones del otro, porque estamos convencidos de nuestras razones y somos capaces de exponerlas.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 30

Ustedes no quieren ver la realidad de Cataluña. Ya sé que usted es diputada por Barcelona, pero yo no he visto tanta miopía política en tan poco tiempo. Cataluña y España son mucho más complejas que los simples argumentarios que ustedes utilizan. El inmovilismo ya se ha explorado, lo han practicado ustedes durante muchos años: estancamiento del conflicto y unidad independentista. Este Gobierno tiene el derecho, pero sobre todo tiene la obligación, de explorar otro camino, otra solución, porque cuando la política no ofrece soluciones, como ustedes no las ofrecieron, estas no vienen de otra parte, como ustedes han pretendido que vengan, porque los poderes del Estado no pueden suplantar en ningún modo el poder político. Su papel es otro, que, por cierto, realizan de manera fantástica, pero no sirve para esta solución.

Señora Álvarez, es evidente que las palabras que ya ha pronunciado el presidente tan solemnemente en el Palau, muy importantes para todo el mundo —especialmente para los catalanes y para este país—, no le dicen nada; también entiendo que no le digan nada las que le estoy diciendo, pero ¿saben qué les digo? Que, frente al ruido para sus oídos, me hacen pensar en muchas ocasiones que ustedes oyen pero no escuchan o, lo que es peor, que ni escuchan ni comprenden la realidad de este país. Señora Álvarez, este país es una realidad diversa, es una realidad múltiple con múltiples miradas y múltiples sensibilidades. Por eso, el pueblo español se dotó de un modelo de Estado en consonancia con esa realidad, señoría; un modelo de Estado que a ustedes les cuesta mucho trabajo aceptar, que les trae serios dolores de cabeza cuando tratan de explicar por qué tanto en Euskadi como en Cataluña se han convertido en un partido residual, y no tengo ninguna duda de que en las próximas elecciones va a seguir siendo así, porque a veces las sumas no suman, sino que a veces las suman restan.

Ese es el modelo, señoría, y en ese modelo de Estado los estatutos de autonomía son una pieza fundamental y su desarrollo una obligación de todos los poderes públicos, porque de ese desarrollo depende que mejoren las condiciones de vida de todos y cada uno de los ciudadanos. Es en ese desarrollo constitucional en el que va la propuesta de diálogo de este Gobierno. Los conflictos políticos, los problemas políticos se resuelven por vías políticas, es decir, a través de propuestas y de diálogo entre quienes han sido legítimamente elegidos por la ciudadanía. Como gobernantes, debemos atenernos al principio de realidad, señoría, y la realidad es que tenemos la oportunidad y la obligación de buscar el camino para ese reencuentro por el bien de todos los españoles; por eso, trabajamos, también por el bien de todos los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña. Y lo es, señoría, porque así lo recoge la Constitución. Por cierto, la Constitución española no es una caja fuerte, al contrario. Parece desprenderse de sus palabras que en la Constitución sólo caben ustedes. No es así, señorías, la Constitución nos acoge a todos y a todas, es el paraguas que nos resquarda y en el que nos sentimos seguros. Nuestra Constitución no es una cadena, como ustedes querrían que fuera, nuestra Constitución es un gran abrazo hacia todos los españoles de este país. Por eso, nuestros constituyentes, con gran sabiduría, la hicieron amplia, para que cupiéramos todos y todas, para que nos sintiéramos bien cómodos en ella. La Constitución no es un credo que se imponga, al contrario, la Constitución es un punto de encuentro entre diferentes concepciones de la sociedad y de la vida, es una búsqueda de solución. Este Gobierno se ha movido y se moverá siempre en los márgenes que define nuestra carta magna, porque este Gobierno se siente profundamente comprometido con ella, como no puede ser de otra manera. Supongo que esto le dirá bien poco, porque en su visión restrictiva de la Constitución es lo que hay. No es un problema de la Constitución, es un problema de su miopía constitucional, una concepción altamente peligrosa para la propia Constitución, puesto que permanentemente la pone en tela de juicio, utilizándola siempre para atacar al Gobierno de la nación en esta Cámara, arrogándose ustedes, por cierto, ser los únicos no ya intérpretes, sino incluso propietarios de esta carta magna.

Concluyo, señorías. No le hace ningún favor a nuestra Constitución, sino todo lo contrario y tampoco al país. Le pido —está en su derecho y hágalo— que se muestre contraria a las políticas de este Gobierno, si así lo considera, pero nunca a la Constitución. No le voy a pedir que abandone esa situación de barricadas que constantemente tiene contra este Gobierno. Solo le pido que tengan altura de miras, porque así lo quiere este país y así lo requiere España.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos.

La señora ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS: Señora vicepresidenta, compruebo que no ha dicho nada, literalmente (señalando el escaño vacío de la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Calvo Poyato). Por

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 31

tanto, voy a aprovechar estos minutos para dirigir un mensaje a los constitucionalistas de Cataluña, a esa otra mitad a la que el Partido Socialista ha traicionado definitivamente.

En la otra mitad de Cataluña hay muchos ciudadanos, de distintos orígenes, ideologías, acentos, edades. Hoy quiero encarnar a esa mitad en los estudiantes de la asociación S'ha Acabat!, de cuyo impresionante coraje fui testigo durante las dos últimas campañas electorales en Barcelona. Por exigir su derecho a debatir en la universidad e incluso su elemental derecho a acudir a clase fueron acosados, señalados y agredidos, y lo siguen siendo, víctimas de la demencial consigna nacionalista «Muera la inteligencia», de la que hoy increíblemente participa también la izquierda. A estos jóvenes y a todos los constitucionalistas quiero decirles dos cosas.

En primer lugar, quiero decirles que comprendemos y compartimos su angustia. A lo largo de cuarenta años las sucesivas autoridades autonómicas trabajaron para hacerles invisibles. Las aulas, las instituciones, los medios de comunicación, la cultura, el dinero público, todo se puso al servicio de un proyecto de construcción nacional en el que solo contaban unos y los demás sobraban. El objetivo era hacer realidad el mito de una Cataluña homogénea, Cataluña como un solo pueblo, una nación. El resultado fue la exclusión de los discrepantes, su sometimiento, su conversión en extranjeros en su propio país. Pues bien, el proceso independentista tuvo la virtud —la única— de destruir ese mito. Demostró que no había una sola Cataluña, que el nacionalismo no era hegemónico, ni siquiera pacífico, que había otra Cataluña: heterogénea, tolerante, cosmopolita, vibrante; una Cataluña merecedora del respeto y el respaldo de las instituciones del Estado y dispuesta a pedir paso. Ese fue el verdadero reencuentro, el de Cataluña con la democracia. De ahí la grave, la inmensa responsabilidad del Partido Socialista. El señor Sánchez y su Gobierno han escamoteado a los constitucionalistas catalanes la victoria moral y política sobre el nacionalismo y con ella la oportunidad de mostrar al mundo que Cataluña sí es una sociedad abierta. Hace un momento el señor Iceta incluso ha pedido un gesto hacia los presos —Iceta ha dicho: ¿merecen una pena tan alta de sedición?—, un gesto de reverencia hacia los presos, el gesto del asesor ante el valido. Y yo pregunto: ¿cuándo va a haber un gesto hacia los constitucionalista, hacia los demócratas?

Quiero manifestar mi segundo mensaje para los demócratas catalanes. Quiero pedirles que no pierdan la esperanza. A pesar de todo lo que han soportado y a pesar de todo lo que van a soportar, empezando esta misma tarde, no pierdan la esperanza. Se debe y se puede promover un rearme político, cultural y moral del constitucionalismo catalán. Se debe y se puede acabar con el adoctrinamiento en las aulas, para que en ellas se enseñen no en el odio, no en la mentira, sino en el respeto y la verdad. Se debe y se puede acabar con la insólita discriminación de los castellanohablantes y poner en valor la koiné, la lengua que nos vincula y que nos une. Se debe y se puede acabar con la obscena manipulación de los medios públicos de comunicación, para que nunca más se pueda llamar putos perros de mierda a los Mossos d'Esquadra que sofocan la violencia nacionalista, jalear a terroristas, o lo más reciente, animar a la aniquilación física de dos periodistas críticos. Se debe y se puede reforzar al Poder Judicial y a los policías y a los guardias civiles para que puedan y quieran vivir en Cataluña. Se debe y se puede revertir el repliegue del Estado de derecho porque no hay democracia, sin ley; es decir, se debe y se puede construir una alternativa que ofrezca a la otra mitad de Cataluña lo que nunca ha tenido: presencia, prestigio, presupuesto y poder. Se debe y se puede derrotar al nacionalismo en las urnas, porque, al final, señorías, señores del Gobierno, detrás del proceso de mutación del Socialismo en un amasijo identitario, debajo de la mesa convocada por el señor Sánchez subyace un sentimiento desgraciado: el pesimismo. El Partido Socialista se ha hecho nacionalista porque no confía en la fuerza de la libertad y de la igualdad, pero esa fuerza existe y vencerá.

Y ahora, señora ministra, tiene usted otra vez la palabra. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Álvarez de Toledo.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Darias San Sebastián): Señora presidenta, señoría, sostenella y no enmendalla es algo más que indiferencia. Puede ser incluso hasta falta de educación. **(Aplausos).** Pero a esta ministra no le va a afectar.

Oyendo las palabras que acabo de escuchar en esta tribuna, me pregunto si el Partido Popular quiere formar parte del problema o, mejor dicho, seguir formando parte del problema, si quieren ser parte de la solución o, lo que ya sería peor, si quieren seguir formando parte del paisaje o, lo que es lo mismo, de la

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 32

nada. (**Aplausos**). De ustedes depende la respuesta. Mi impresión es que se sienten absolutamente superados por los acontecimientos y no saben cómo actuar. Han estado tanto tiempo inmóviles, que ahora un Gobierno que llega, que reacciona, es resolutivo y llega a acuerdos les tiene absolutamente descolocados. Sigan así.

Desde luego, a nosotros nos gustaría que ustedes formaran parte de la solución, se lo digo sinceramente. En su bancada hay mucha gente que me conoce, que conoce mi actitud de diálogo y mi actitud es llegar a encuentros. Me gustaría que volvieran a ser el partido responsable, el partido comprometido con España, el partido comprometido con sus instituciones, el partido con el que llegamos a grandes acuerdos de Estado porque este país y su gente lo necesitan, en definitiva que sean el partido que eran antes de que se dejaran etiquetar por otros que tienen cerca de bancada y antes de que terminaran aceptando y considerando que cualquier forma de diálogo o cualquier forma de consenso era un signo para ustedes de debilidad.

Para nosotros, señorías, el diálogo siempre es una fortaleza. Creemos en una democracia que se construye cada día a través del diálogo. Creemos en la voluntad de entendimiento y en la voluntad de colaboración. El gran logro de la España democrática ha sido incorporar a todos los españoles, a todos, sin ningún tipo de exclusión. Nuestra Constitución es la prueba más evidente de ello. Nos ha permitido explorar caminos diversos, distintos, pero siempre en el marco constitucional. Es una Constitución que proclama el pluralismo político como principio esencial de nuestro sistema democrático y de nuestro Estado; pluralismo político y también pluralismo territorial. Somos fuertes en la diversidad precisamente porque la Constitución que nos dimos hace ya más de cuarenta años incorpora esa diversidad como un gran valor.

Cuando oigo hablar desde esta tribuna no veo esa Constitución que, como dije antes, abraza. Por el contrario, es una Constitución la suya —que no es la que tenemos, la de 1978— que limita y excluye. Pero este Gobierno se va a empeñar en buscar soluciones, como he dicho y me gusta decir, hasta la extenuación, porque, frente al inmovilismo, frente a sus epítetos descalificantes, que son habituales, que forman parte de su paisaje, desde luego este Gobierno y los partidos a los que representa van a estar en la acción. No nos vamos a resignar y vamos a buscar el acuerdo aunque no haya acuerdo, vamos a seguir buscándolo. ¿Saben por qué? Porque es una obligación constitucional. Usted no me va a decir a mí ni a nadie quién es constitucionalista o no. No, no es patrimonio de nadie, y menos suyo. Llevamos oyendo desde hace mucho tiempo desde sus filas ese discurso. ¿Y saben qué? Este país necesita otra cosa. Y la gente ha votado, con la composición de esta Cámara, por otra cosa. Por tanto, tenemos que buscarla. (**Aplausos**).

Esos son los datos y la realidad, esa realidad de la que ustedes huyen y no cuentan. ¿No se han dado cuenta de que solo con ustedes ha sido cuando se han votado leyes inconstitucionales en el Parlamento catalán? Con ustedes, solamente con ustedes, con su Gobierno es cuando se ha procedido a una consulta ilegal en Cataluña. Con ustedes ha sido cuando se ha proclamado de manera unilateral la independencia y se ha subvertido el orden constitucional. Por tanto, sabemos lo que da el inmovilismo y el rechazo al diálogo. Lo sabemos, porque está ahí; no los inventamos, están ahí los hechos. Por tanto, este Gobierno, con ustedes —como sería nuestro deseo—, pero, si no, sin ustedes, va a intentar la vía del reencuentro. Pueden seguir haciendo ruido, pueden seguir buscando la atención, pueden incluso seguir buscando la provocación, pero ¿saben qué les digo? Que en este Gobierno y en esta ministra siempre van a encontrar lealtad y responsabilidad, estemos donde estemos. Esa es la gran diferencia, señorías, la gran y única diferencia entre ustedes y nosotros. (**Aplausos**).

Lo voy a intentar una vez más, les voy a pedir altura de miras y que piensen no solamente en ustedes, sino en los cuarenta y siete millones de españoles y españolas, como piensa este Gobierno. Tenemos una oportunidad para el diálogo y la vamos a aprovechar, sin duda alguna: no cabe la resignación.

Muchas gracias, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR BOTRAN PAHISSA), RELATIVA A LA POSTURA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA REPRESIÓN A LA DISIDENCIA POLÍTICA EN EL ESTADO ESPAÑOL. (Número de expediente 172/000009).

La señora **PRESIDENTA:** Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Botran Pahissa, relativa a la postura del Gobierno en relación con la represión a la disidencia política en el Estado español. Para su defensa, tiene la palabra, el señor Botran Pahissa.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 33

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Buenos días, señora presidenta.

Señor ministro, lo cierto es que hoy está interpelación cae en el mismo día en que empieza la mesa de diálogo y, pese a que ustedes hablaron de desjudicialización, pese a que cambiaron el insultante término de problema de convivencia —como llegaron a llamarlo— por el de conflicto político, incluso pese a que dijeron que la ley por sí sola no basta y aceptaron esa mesa de diálogo, pese a todo esto, nosotros no nos fiamos de ustedes, porque sus antecedentes les avalan, los lejanos y los más cercanos, en particular desde que usted ocupa la cartera de ministro del Interior, que es por lo que queríamos interpelarle hoy mismo.

La represión al independentismo no es un asunto del PP. Ustedes tienen continuidades totales con los Gobiernos anteriores. Nos referimos a ellas como represión política de la disidencia. Seguramente usted querrá negarnos la mayor, querrá decir que este es el normal desarrollo de las instituciones judiciales y policiales, etcétera. Pero no, ustedes tratan al independentismo no como una opción política más, sino como un enemigo político. Por poner un ejemplo, las mismas formas de protesta que en estas últimas semanas vemos que protagonizan otros colectivos con otras reivindicaciones en otros puntos del Estado español —me refiero, en concreto, a los agricultores, cuyas reivindicaciones por supuesto apoyamos—, esas mismas formas de protesta, que incluyen cortes de carretera, cortes de vías de tren y cortes de frontera, no son atacadas con el mismo tono criminalizador por parte de representantes políticos y medios de comunicación también que las protagonizadas por el independentismo catalán. Y veremos si también son perseguidas con el mismo celo policial y judicial con el que se persigue al independentismo. No deseamos a nadie ser objeto de específica persecución política, pero lo hacemos notar porque nos dirán que esa persecución y esa represión en el caso del independentismo no existe.

Tampoco es una cuestión puramente judicial. Me dirá que son citaciones e investigaciones. No, forman parte de un clima de represión política que tiene muchas manifestaciones en las que los protagonistas son las fuerzas policiales y, en particular, su ministerio. Son algunas de las manifestaciones que nombraré a continuación. Aunque algunas de estas investigaciones se inicien a instancias de un juez, son atestados policiales, construcciones de la Guardia Civil en particular, y algunas veces también de la Policía Nacional, las que construyen la acusación. Incluso en algunos casos los jueces terminan rechazando, por sobredimensionada, desproporcionada, fuera de lugar, aquella construcción del delito que ha hecho la Guardia Civil. Fue el caso de las primeras acusaciones contra los comités de defensa de la república, contra los CDR, que tuvieron la consecuencia del exilio de Adrià Carrasco y la detención y posterior confinamiento de Tamara Carrasco. Cuando la Audiencia Nacional recibió lo que para la Guardia Civil eran delitos de rebelión, delitos de terrorismo, lo desechó por falta de sustancia y terminó en los tribunales catalanes. Es cierto que esto era en la época del PP y me dirá que antes funcionaba distinto. Bien, con el PSOE en el Gobierno y usted en la cartera de Interior continuó la persecución contra los CDR, con un volumen todavía mayor en la llamada Operación Judas, que empezó hace poco más de cinco meses, con lo que ya todos sabemos: ese clima criminalizador, esos videos de la Guardia Civil echando una puerta al suelo, esas palabras que corren por los medios y que de forma irresponsable también algunos líderes políticos compraron y difundieron, explosivos, terrorismo, etcétera. Ello conllevó la operación de suspensión de derechos de los detenidos en el momento de la detención, declaraciones bajo coacción que buscaban la autoinculpación de los detenidos para que cuadrarse esa investigación a cargo de las fuerzas policiales y, en concreto, de la Guardia Civil. Le hablo, por ejemplo, de los casos de Ferran Jolis y de Jordi Ros, que fueron los que terminaron autoinculpándose de lo que quería la Guardia Civil para que les cuadrarse la operación represiva políticamente. En el caso del señor Ferran Jolis, por ejemplo, entraron en su casa a las cinco menos cuarto de la madrugada y hasta diez horas después no se le leyeron sus derechos; no se avisó al Colegio de Abogados de Sabadell, que era el pertinente, y, por tanto, se le asignó un abogado de oficio, que no era una persona de su confianza, al que no vio hasta cuarenta y tres horas después de que entraran en su casa; declaró entre las doce y las seis de la madrugada —se puede imaginar usted en qué condiciones—; se designó finalmente a un abogado de confianza, al que no vio hasta casi tres semanas después de su detención; se le trasladó con los ojos vendados y, según cuenta también, cree que le hicieron ingerir alguna sustancia, por la cual no declaró en pleno uso de sus facultades. En el caso de Jordi Ros, su detención tampoco se comunicó al colegio, por lo que tampoco pudo disponer de un abogado de confianza, sino de un abogado de oficio. Además, declaró bajo coacciones, como, por ejemplo, la de mostrarle una foto de su mujer enseñándole lo que estaba haciendo en aquel momento en el aeropuerto y diciéndole: si no cuentas lo que queremos que cuentes, también será detenida ella. Y, finalmente, en el caso de los CDR, fue la filtración del sumario a los medios, que es un ingrediente para obtener los efectos

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 34

políticos de esta represión que se busca. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Entro en otra cuestión relativa a las fuerzas policiales y a su ministerio, en la del despliegue policial extraordinario que se hizo con ocasión de la sentencia del Supremo y de las protestas que conllevaba; despliegue policial con sus escopetas de balas de goma —que el Parlament de Catalunya prohibió en su día— que en esta ocasión se cobró cuatro ojos y un testículo; un despliegue policial que tuvo como consecuencia 240 personas detenidas, entre ellas un fotoperiodista, e, incluso, 30 de ellas fueron encarceladas, y algunas todavía siguen allí. Ayer se celebró una parte del juicio contra Charaf e Ibrahim, y también sigue en la cárcel Dani Gallardo, aquí, en Madrid. La novedad —y por eso decimos que todo forma parte de una operación que parece que tenga una misma dirección política— es que, ante estas detenciones en las manifestaciones, la Fiscalía pedía sistemáticamente el ingreso en prisión preventiva. Eso no es casualidad, eso no es el normal desarrollo de las instituciones; eso es crear un clima de miedo, de la misma forma que lo es la denuncia de las vejaciones de las que fueron objeto muchas o prácticamente todas las personas detenidas y encarceladas en las protestas contra la sentencia del Supremo. El Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans realizó inmediatamente después de las detenciones veintidós entrevistas, y todas ellas denunciaron violencia física o psicológica entre las personas detenidas, desde no permitirles hablar en catalán ni tan siguiera en las comunicaciones con sus familias hasta las agresiones a su integridad física y moral o los reconocimientos médicos sin seguir lo que estipulan las normas. (Muestra un documento). Esta investigación que hizo el Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans pone los pelos de punta, por ejemplo, con las expresiones que les profirieron los policías en el momento de la detención. Mientras les esposaban, otros decían: «que lo mates»; «mételo ya en el furgón, que así no le ven»; «te meteremos la porra por el culo»; «rojo, maricón —golpes, palizas— hijos de puta», etcétera. Y eso continuó en el furgón y también en el centro de detención, en las comisarías. Por cierto, recuperando la infame memoria de la comisaría de Via Laietana, donde tantas torturas se vieron en sus calabozos y que parece que ahora han recuperado como centro de maltrato a detenidos; una memoria, por cierto, con la que la Policía no convive demasiado bien. El Ayuntamiento de Barcelona decidió poner un panel informativo de memoria histórica sobre lo que había ocurrido en esa comisaría durante el franquismo, y ese panel ha sido saboteado, quemado en varias ocasiones. Quemar mobiliario urbano en la puerta de una comisaria: juzguen ustedes mismos quién puede ser el autor de tal sabotaje. Todo esto, señor ministro, lo hizo su policía; con la colaboración, por supuesto, de los Mossos d`Esquadra, pero es su policía, y no hay ningún expediente, ninguna investigación, sino lo contrario: usted condecoró a estos agentes. Y en fechas más cercanas lo que encontramos en Cataluña son personas citadas a declarar por cortes de carretera, de las que ya le he hablado —son unas trescientas—, también controles de carretera de la Guardia Civil, con situaciones intimidantes —quizás luego tendré un momento para extenderme más—, y ello acompañado de lo que en su momento ustedes llamaron un decreto para poner fin a la república catalana digital, que Aministía Internacional dijo que favorecía la censura previa y el secuestro de contenidos, y ello acompañado también de otras operaciones respecto de las que, si bien son de periodos del anterior Ministerio del Interior, ustedes no parece que hayan hecho borrón y cuenta nueva, sino, más bien, lo contrario. El otro día, a preguntas del diputado Iñarritu, del Grupo Euskal Herria Bildu, decían que lo que denunció un medio de comunicación, La directa, en Cataluña sobre la infiltración de un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en nuestro partido, en la candidatura de Unidad Popular, no es que fuese mentira, es que simplemente era secreto. Ustedes ni niegan ni confirman que haya estas infiltraciones.

En fin, todo lo que he citado no debería formar parte de la labor judicial o policial en un país normal, tampoco es lo que se esperaría del Gobierno más progresista de la historia, etcétera. Esta es su policía, a la que usted además condecora. Esta es su policía, que contribuye a crear un clima de miedo en Cataluña. Esta es su policía, que contribuye a crear represión política de la disidencia. En fin, esta es su policía, que en Cataluña actúa como una verdadera fuerza de ocupación.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Señor presidente, gracias.

Señoras y señores diputados, señor Botran, cuando recibí el texto de su interpelación, incluso antes de escucharle en el día de hoy, me llamaron especialmente la atención dos conceptos que figuran en su

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 35

escrito y que, en cierta medida, ha vuelto a reiterar en distintas ocasiones: represión y disidencia política, conceptos que desde su grupo vinculan a la idea de Estado, e incluso añaden ustedes siempre español. Son conceptos reiterados en su intervención, como he dicho, y son conceptos que han sido ampliamente tratados, como usted seguramente sabe, en distintos estudios jurídicos, políticos e históricos; conceptos en los que este ministro y también este Gobierno tal y como usted los quiere llevar a la práctica no podemos coincidir de ninguna manera. Señorías, como bien saben, represión implica una conducta vinculada a la violencia desde el poder contra las ideas políticas y sociales de un concreto colectivo. Y prueba de que no hay represión es que partidos como el suyo, que se opone al conjunto del sistema constitucional, participan —como no podía ser de otra forma— con todos los derechos y con todas las garantías. Disidencia política, por su parte, significa separarse de la común doctrina, según se suele definir el ejercicio de esta acción, y se utiliza dentro de regímenes dictatoriales que no permiten la expresión libre de la oposición ideológica, de la oposición política. Pero, como he dicho, usted es libre de expresarse como está haciendo, ¡faltaría más!, por lo que sería más correcto no hablar de disidencia política, sino de discrepancias, de sanas discrepancias.

Es decir, señor Botran, es en su diagnóstico de la situación de las libertades en España donde debería estar el marco de nuestro debate en esta interpelación. Su diagnóstico, al que ha hecho mención durante su intervención, creo que ha derivado en una lectura muy simple de la realidad. Ha hablado de distintos sucesos, sobre los cuales usted ya ha celebrado el juicio, ya ha tenido la conclusión: la policía es culpable, el Estado es represor. Pero usted olvida que en un Estado de derecho hay una división de poderes. Como usted ha manifestado, hay jueces, hay juezas, hay fiscales, y resuelven siempre aplicando la ley y el ordenamiento jurídico. Ha hablado de casos de los que parece desconocer que la Guardia Civil, la Policía Nacional, los Mossos d'Esquadra, cuando han practicado una entrada y registro, no lo han hecho de propia autoridad, sino porque un juez ha dictado una resolución limitando transitoriamente un derecho fundamental como es la inviolabilidad del domicilio y porque un juez ha realizado el seguimiento de la actuación policial, respetando los derechos fundamentales de los afectados por esa limitación transitoria y con todos los recursos judiciales habidos al respecto. Pero usted, vuelvo a decir, ya ha dictado sentencia; usted no conoce los principios de defensa, contradicción, independencia judicial... No, usted ya sabe lo que ha acontecido; no necesita pruebas, no necesita un juicio. Ese es su Estado de derecho.

Existiría, según su manifestación, un Estado con un pensamiento único, monolítico, férreo y que, encima, lo materializa de una forma violenta; un Estado, España —según siempre usted—, que impide, desde el uso de la violencia, el ejercicio de cuestionarlo a quienes no coinciden con la línea oficial o intentan separarse política, filosófica o, incluso, territorialmente de este pensamiento único. Existirían, en definitiva, y lo hemos visto en toda su intervención, dos partes antagonistas: represores y reprimidos; persecutores y perseguidos; opresores y oprimidos; buenos y malos. Señoría, creo que es un análisis demasiado simple de una realidad mucho más compleja, un análisis —como le he dicho— que no podemos compartir desde el Gobierno, en primer lugar, porque nuestro sistema político —y es una obviedad— es un Estado social y democrático de derecho. Y si usted dice que es monolítico, creo que todavía lleva poco tiempo en esta Cámara para ver lo monolítico que es. Es un Estado social y democrático que tiene en el pluralismo político uno de sus valores fundamentales. Es decir, es una democracia, que, además, no es militante, no necesita ser militante para ser fuerte, y permite a quienes discrepan abiertamente del sistema participar en la vida política. ¿Sabe por qué? Porque no es débil, porque es una democracia fuerte. Es un Estado de derecho en el que existe —y se lo he recordado anteriormente— separación de poderes y en el que los diferentes operadores del derecho están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.

En segundo lugar, es una conceptualización de España que va más allá de lo que dice la Constitución española. Si uno revisa los diferentes estudios que de nuestros derechos y libertades se hace por parte de entidades internacionales —a las que usted no ha hecho referencia—, los datos, las afirmaciones y conclusiones suyas difieren mucho de la realidad. Le daré algunos ejemplos. En el Índice Universal de Derechos Humanos que elabora la ONU —ONU, Organización de Naciones Unidas— se define a España como democracia consolidada en derechos humanos y libertades públicas, y, asimismo, España es una de las veinte democracias plenas que existen en el mundo —una de las veinte democracias plenas que existen en el mundo—, siendo especialmente considerable el reconocimiento a nuestro país respecto al pluralismo político y las libertades civiles, las libertades públicas. También se hace referencia a nuestro país en el World Justice Project como un Estado de derecho pleno, o en el baremo del Freedom House, donde se dice que somos un país libre, que sobresale en indicadores como libertades y derechos políticos y civiles, como le he dicho anteriormente.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 36

En este sentido, señoría, quiero valorar el marco de reconocimiento de nuestras libertades que define nuestra Constitución. También quiero reconocer a la sociedad española su labor de impulso a esos avances democráticos y, por supuesto, a esta Cámara. Quiero agradecer a quienes desde el Gobierno, desde otros Gobiernos o en el ejercicio de la labor parlamentaria han hecho realidad los anhelos de la sociedad y el mandato de la Constitución en diversas leyes de reconocimiento, ampliación y garantía de nuestros derechos fundamentales y libertades públicas, que no serían posibles en ese supuesto Estado que usted ha tratado de definir en el día de hoy. Leyes como las relativas a igualdad entre hombre y mujer, el matrimonio igualitario, la protección contra la violencia de género, la violencia machista o la más reciente toma en consideración de la muerte digna hacen de nuestro país, de nuestro Estado, del Estado español una sociedad más digna. Y en ese Estado que le dicho que usted ha definido esto no sería posible.

Señor Botran, no existe, por tanto, represión de la discrepancia política en España. Existe un reconocimiento de la necesidad de resolver —y hoy va a ser un buen ejemplo— en el marco del Estado de derecho situaciones como la que se han dado en Cataluña desde el diálogo y el acuerdo entre diferentes, no desde el inmovilismo, la inacción y los prejuicios que usted ha manifestado hoy, que es una política en la que coinciden ustedes sorprendentemente con un Grupo como VOX. Y existe también un debate sobre la necesidad, casi me atrevería a decir la obligación, de fortalecer la calidad de nuestra democracia y nuestro sistema de libertades, porque claro que tenemos que debatir en fortalecer nuestro sistema democrático, nuestras calidades democráticas, por supuesto. En este objetivo trabaja nuestro Gobierno progresista y en este debate quiere hacer constar que las valiosas aportaciones de cada grupo parlamentario son relevantes. Lo expresó el presidente del Gobierno en el discurso de investidura, señorías, y lo han ido trasladando las ministras y ministros durante esta semana en la presentación de las líneas generales de sus departamentos. Así son la Ley de memoria democrática, la ley de muerte digna, la Ley Orgánica de libertad sexual o la Ley Orgánica de protección contra la violencia de la infancia y la adolescencia, que defendí también en sede parlamentaria en el Senado, así como durante mi comparecencia en la Comisión de Interior. El Ministerio del Interior —decía— derogará la Ley mordaza y la sustituirá por una nueva ley de seguridad ciudadana moderna, alineada con los principios y valores constitucionales y que ofrezca a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad un marco de certidumbre para su actuación en la sociedad democrática del siglo XXI.

Además, tendrá en la garantía de la convivencia una de sus grandes áreas de trabajo, que se estructurará en tres ejes: lucha contra la dominación y contra el odio, lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada, así como una política penitenciaria moderna.

Concluyo, señor presidente. Señor Botran, en España no existe represión de la discrepancia política, se lo reitero: No existe represión de la discrepancia política. En España existe un Estado democrático de derecho que asegura derechos y libertades, y créame que protegerlos, pero también actualizarlos y ampliarlos, es uno de los más altos objetivos que tiene este Gobierno progresista y que tienen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Mire, nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, nuestros policías, nuestros guardias civiles, los *mossos d'esquadra* a los que ha hecho usted referencia, tienen entre sus miembros muchas personas nacidas después del año 1978, con la Constitución, que se han conformado con valores democráticos de esta sociedad que ha dictado leyes como la de igualdad de género, contra la discriminación, sobre el matrimonio igualitario; son personas con esos valores y por vestir un uniforme no les cambian los valores ni la cabeza en su forma de actuar. Son tan demócratas como cualquiera de nosotros –faltaría más tener que decir estas obviedades—, porque a mí llevar traje o corbata no me hace más demócrata no me hace vivir los valores demócratas de una forma o de otra y, a usted, no llevarlo no le hace más demócrata que a los demás.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Señor ministro, usted dice que dicto sentencia y que, sin embargo, hay muy pocas sentencias que acusen de estas cuestiones de malos tratos, de torturas, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Sabe por qué no hay sentencias? Porque no hay investigaciones. ¿Sabe por qué no hay investigaciones? Por jueces como usted. Por eso el Estado español ha sido condenado cinco veces por el Tribunal Europeo de derechos humanos en casos que usted llevaba por no investigar suficientemente las torturas. ¿Cómo quiere que haya sentencias si no hay ni la investigación pertinente?

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 37

En segundo lugar, cita algunos indicadores y se olvida de muchos otros. El examen de derechos humanos de la ONU no les pone precisamente buena nota, sino que indica algunas alertas de en lo que puede generar el sistema político penitenciario policial judicial español. —Haría bien en tomar nota también—. En cuanto a su ley mordaza digital, la que llamaron la ley contra la república catalana, ya me dirán ustedes si eso no tiene totalmente orientación política de perseguir una reivindicación, un proyecto como es la república catalana. Pues ante ese proyecto Amnistía Internacional les dijo que su decreto favorecía la censura previa y el control gubernamental de contenidos que se cuelgan en las redes. También el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de la ONU señaló que la existencia de los presos políticos catalanes no tenía lugar y que debían ser liberados inmediatamente.

Ustedes no son el referente de estas democracias avanzadas que usted cita, no son el referente de los países más garantistas en derechos humanos. A ustedes a quien les he oído poner como referente es al ministro de Interior de Erdogan que, en su momento, cuando fue requerido por un periódico británico, dijo: Al fin y al cabo lo que hacemos con los alcaldes kurdos es lo que se está haciendo en el Estado español con los líderes independentistas. Esos son a los que ustedes toman como referentes. Miedo me da, por tanto, esa ley de seguridad ciudadana moderna, como dice usted, con la que van a sustituir la vigente.

Señor Marlaska, hoy que inicia su andadura esta mesa de diálogo, nosotros señalamos que el principal riesgo de esa mesa de diálogo es que, ante una aparente normalidad de igualdad entre partes, una aparente normalización de la situación política, por debajo continúe esa labor de represión, continúe esa labor de expedientes judiciales, investigaciones policiales, etcétera, que tratan a Cataluña como una suerte de zona especial nordeste, como he dicho antes, donde sus fuerzas policiales actúen como verdaderas fuerzas de ocupación; ante las cuales lo más pertinente es pedir su retirada bajo la consigna de ¡fora les forces d'ocupació! (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Señor presidente, señorías. Señor Botran, he escuchado atentamente su segunda intervención y debo constatar que seguimos discrepando. Le reitero que en España no existe represión en ningún caso, y tampoco a la discrepancia política. Hablaba usted del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de esas cinco condenas por no investigar posibles casos de malos tratos a detenidos. Le diré una cuestión: España es el país menos demandado ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el menos condenado. Eso es una realidad, aunque no nos ha de satisfacer, porque una condena por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos no es algo que a uno le pueda satisfacer, evidentemente, pero lea bien. Usted lo ha dicho —y no es por quitarme responsabilidades—, era por no investigar, pero es que quien le habla, y siendo juez en aquel momento, no era el competente para investigar los malos tratos, sino otro juez territorial, no el juez que había llevado la causa. Las resoluciones de archivo las dictaban otros cinco jueces distintos. Lea bien. Pero lo asumo, porque asumo esas resoluciones como propias.

Señoras y señores diputados, la semana pasada tuve una interpelación, como bien sabrán, del otro grupo parlamentario con el que antes le he dicho que estaban un poco cerca, VOX. Hace solo siete días, en este mismo atril, se decía que el Gobierno, el ministerio fiscal —como usted ha dicho hoy—, decenas de personas de las juntas de tratamiento —esto no, porque era otra interpelación y otro tema— y centenares de funcionarios de prisiones, tanto de la Generalitat como de la Administración del Estado —fíjese, Botran, instituciones del Estado—, se saltaban alegremente la legislación; que España era un país poco serio, porque quienes querían romperlo tenían presencia en las instituciones y protagonismo en la vida política; y, sobre todo, que quienes atentaban contra la ley actuaban impunemente y sus actos quedaban sin contestación. Hoy usted nos acusa de hacer lo contrario, radicalmente lo contrario. Irónicamente, aquella interpelación, como esta semana la suya, manifiestan una falta, y déjeme que se lo diga así, de conocimiento y rigor respecto a las instituciones, al Estado de derecho. Y cuando menos, señor Botran, son incorrectas.

Señoría, podemos coincidir en que el anterior Gobierno del Partido Popular erró con su política —yo diría con su no política, más bien— hacia Cataluña. Podemos discrepar sobre las distintas medidas —usted se ha referido a algunas de ellas— que se tomaron. Incluso le invitaría, siempre que me lo permita, a que tanto usted como su compañera de escaño, para tener un debate más honesto, reflexionasen críticamente sobre el papel de su partido, si es posible. Pero digo y reitero en esta Cámara

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 38

que en nuestro país, en España, la Constitución reconoce derechos y libertades. España tiene división de poderes, como bien sabe, y la ley se cumple; y se cumplen también las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Esa es la realidad, no la que se describe desde análisis simples y visiones extremas.

Señor Botran, creo que en algunos de sus planteamientos su grupo y usted confunden los poderes del Estado. En esta Cámara no se cambian las sentencias; en esta Cámara no se negocia el cumplimiento de las leyes; en esta Cámara, señoría, se legisla, se controla al Gobierno, como en el día de hoy, y se impulsa también la acción del Gobierno. Esta es la realidad, la de una democracia plena, donde se respeta el ejercicio de las libertades en el marco de la legalidad. Dentro de esta realidad, le reitero que el Gobierno, este Gobierno progresista, tendrá en la protección, el amparo, la ampliación y la mejora de nuestros derechos y nuestras libertades uno de sus principales objetivos; objetivos a los cuales le invito.

En cuanto a lo que se ha referido finalmente sobre que salieran de Cataluña las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, le digo que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Policía Nacional y la Guardia Civil, seguirán en Cataluña como seguiremos el resto de los españoles, los que pensamos de una forma y pensamos de otra, y solo queremos un espacio de libertad y seguridad para el conjunto de los catalanes.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor ministro.

A continuación, pasamos a debatir las mociones consecuencia de interpelaciones urgentes, que no se sustanciaron en la sesión de ayer. Les recuerdo a sus señorías que la votación de las mismas se producirá en la sesión de mañana.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A ADOPTAR PARA LA DESPOLITIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES. (Número de expediente 173/000005).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para la despolitización de los órganos constitucionales. Por el grupo autor de la iniciativa y para defender la moción y la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Mis primeras palabras tienen que ser para la condena enérgica del vil asesinato de una mujer en Andalucía, hoy —décimo segunda víctima en España, tercera en Andalucía—, víctima de la violencia machista. (Aplausos).

Trajimos al Pleno de la semana pasada una interpelación a la vicepresidenta primera del Gobierno, en orden a que nos explicara si el Gobierno iba a tomar algunas medidas para despolitizar los nombramientos de los órganos constitucionales del Estado y de la Administración pública española, pero no contestó ella, sino el ministro de Justicia. Esa interpelación se convierte hoy en moción, y ya avanzo que vamos a admitir las enmiendas que han planteado el Grupo Popular y también las que ha planteado el Grupo VOX; enmiendas que son razonables y que amplían, en definitiva, el nombramiento objetivo por mérito y capacidad de los altos cargos de la Administración pública, y se mejora, por el Partido Popular, algunas cuestiones puramente técnicas. Admitimos esas enmiendas porque esto es la política, es venir aquí al Parlamento a transigir, a hablar, a llegar a acuerdos, aquí en el Parlamento, en las instituciones, no en esa mesa que van a montar esta tarde y en la que verdaderamente no nos vamos a encontrar representados los constitucionalistas españoles, esa pantomima antidemocrática.

Sin embargo, centrándome en la cuestión que nos trae hoy aquí, mi grupo ha presentado dos iniciativas al objeto de conseguir, precisamente, esa despolitización de los órganos constitucionales, respondiendo a una serie de necesidades que son sentidas por jueces, por magistrados, por fiscales y por la totalidad de las asociaciones judiciales y de fiscales y que, sin embargo, el Gobierno no quiere atender porque quiere seguir en la misma línea, porque no entiende que la política, precisamente, consiste en atender las demandas de los colectivos. Y sobre estas dos medidas no existe ninguna duda de que los colectivos apoyan la despolitización de los nombramientos en los principales órganos constitucionales del Poder Judicial. Las resumo brevemente —ya las conoce toda la Cámara—: Por una parte, queremos que los

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 39

doce vocales del Consejo General del Poder Judicial sean elegidos por jueces y magistrados y, sobre todo, que los nombramientos en la cúpula judicial sean realizados por concurso de méritos objetivos y no se nombre a los amigos de los que gobiernan en el Consejo General del Poder Judicial, llevando después a la vía contencioso-administrativa esos nombramientos —nombramientos indiscutibles, nombramientos no discutidos—, que es lo que hacen ustedes cuando nombran siempre a alguien, cuando proponen el nombramiento de alguien; y lo mismo para el fiscal General del Estado, para que en los últimos diez años no haya ocupado ningún cargo electivo o de nombramiento político y verdaderamente tenga un perfil absolutamente técnico.

La respuesta del Gobierno ya se hecho notar tanto en la Comisión de Justicia como en el Pleno de la pasada semana aquí. Tuvimos en la Comisión de Justicia el placer de escuchar a Dolores Delgado, que hoy va a ser fiscal General del Estado, exministra socialista, exdiputada socialista y fiscal general del Gobierno. La última ministra del Gobierno se llama Dolores Delgado. Este nombramiento nos pareció de verdad una anomalía democrática sin precedentes. Ella, no sabemos si con el objeto de hacer un chiste, nos dijo que era una fortaleza ser ministra de Justicia para ser después fiscal General del Estado, faltando a la seriedad de la Comisión de Justicia. Parece que los principios de objetividad, de neutralidad, de independencia que rigen para todos los fiscales no deben regir para quien manda la Fiscalía. No nos aclaró si se iba a abstener en el caso Ábalos, en el caso Villarejo, en el asunto del *procés*, y nos llenó de estupefacción cuando se congratuló de que un político como ella iba al final a dirigir la instrucción de las causas penales que el ministro de Justicia quiere antes de que termine el año dejar en manos de la Fiscalía. Le dije que el Partido Socialista se dedica a aumentar el umbral del dolor democrático y me pregunté qué más cosas íbamos a ver. Bueno, no ha pasado mucho tiempo. Este fin de semana hemos visto que el señor vicepresidente segundo del Gobierno va a ser el que va a controlar el CNI. Me da miedo pensar lo que viene ahora. Desde luego, les reconozco su gran capacidad como guionistas de cine de terror.

Señorías, el ministro aquí nos dijo que el Consejo General del Poder Judicial es un órgano político, que la planta judicial es algo político, que en realidad lo que sucede es que en el Consejo General del Poder Judicial se hace política, que nada va a cambiar, que todo está bien, que el Partido Socialista no ha venido aquí a cambiar las cosas, sino a aprovecharse de las que ya tiene para dárselas a sus amigos. Señores del Partido Popular —creo que van a votar a favor de esta moción—, bienvenidos a esta postura del mantenimiento de la independencia del Poder Judicial, de la elección de los doce vocales del Consejo por jueces y magistrados. Les ruego, por favor, que no intervengan en este indigno pasteleo del Partido Socialista, que ayer nos dijo que les ofrece nueve de los veinte vocales del Consejo General del Poder Judicial. No sé si otros por aquí participarán de ese pasteleo —Esquerra Republicana, Podemos—; espero que VOX no lo haga y que vote también a favor de esta moción.

Nos confundió, efectivamente, porque confundió lo que es un órgano de designación política con lo que es un órgano de partido. Lo que dijo aquí el ministro de Justicia, en definitiva, es que el Consejo General del Poder Judicial es el nicho donde colocamos a los amiguetes y no a los mejores. Pero, me preocupa mucho otra cosa; me preocupan mucho las cuatro vacantes del Tribunal Constitucional que tenemos que dotar en el Congreso de los Diputados. ¿Vamos a seguir hablando de magistrados conservadores y progresistas? Lo que más me preocupa: ¿Vamos a hablar ahora de magistrados del Tribunal Constitucional populistas, comunistas, nacionalistas, separatistas? ¿Vamos a llegar ya al colmo de la risa al hablar de un magistrado del Tribunal Constitucional antisistema en uno de los órganos que precisamente ha defendido nuestra Constitución con más ahínco y que respecto a la desobediencia de sus mandatos ha llevado a la cárcel a golpistas condenados? Por eso, les ruego que voten a favor de esta moción y tengamos una justicia y una Fiscalía independientes en beneficio precisamente de jueces, magistrados y fiscales.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos interviene, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Fernández Hernández. **(Aplausos).**

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Buenos días, señores diputados.

Esta moción de Ciudadanos coincide con el planteamiento del Grupo VOX respecto a que una democracia avanzada exige la despolitización de los órganos constitucionales. Sin embargo, entendemos que resulta insuficiente e incompleta. Esta moción incluye organismos, por ejemplo, el Tribunal Constitucional, el Consejo

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 40

General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Tribunal de Cuentas, el Defensor del Pueblo y Radiotelevisión Española. Sin embargo, olvida los demás órganos supervisores, fundaciones, empresas públicas y organismos autónomos, es decir, lo que constituye la Administración General del Estado y el sector público estatal y, por eso, se justifica esta enmienda de adición que estamos proponiendo. Muchos de estos organismos constituyen descansaderos muy bien retribuidos para políticos en retirada cuando no directamente quemados, cuyo único mérito es estar cerca del partido que sustenta al Gobierno de turno.

Despolitización va unida a transparencia y, si acudimos a los índices de transparencia de las empresas públicas, por ejemplo —elaborados por Transparencia Internacional, que examina 45 empresas públicas—, tenemos que el nivel de transparencia y apertura informativa es manifiestamente mejorable: establece una puntuación de 45,3 sobre 100, con un volumen de facturación de este grupo de empresas que asciende a 25 000 millones de euros, con una inversión total en activos de 227 000 millones de euros y que ocupan a 140 000 trabajadores; y el nivel de prevención de la corrupción y cumplimiento de la transparencia y buen gobierno se sitúa en 30,6 puntos sobre 100. Esto indica, de una parte, el peso del sector público en la economía española y también que hay mucho camino por andar. Pretendemos que los directivos de estas empresas, fundaciones y organismos sean designados por los principios de mérito, competencia y capacidad, con respeto a criterios de idoneidad y experiencia profesional y, por supuesto, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y la concurrencia.

Hablaba al principio de un olvido en la moción respecto a estos organismos y empresas públicas. Sin embargo, esta semana hemos conocido que el Grupo Ciudadanos ha votado en contra, en el Parlamento de Cantabria, de una moción del Grupo VOX para que los cargos orgánicos de los partidos no puedan dirigir empresas públicas. No quiero pensar, porque se podría pensar, que el Grupo Ciudadanos busca la despolitización de órganos y empresas públicas solamente cuando le interesa, una especie de despolitización selectiva o a ratos. Por tanto, pido al Grupo Ciudadanos que apoye nuestra enmienda, que complementa perfectamente la moción que ha presentado el Grupo Ciudadanos, para que tengamos realmente un compromiso por la despolitización de las instituciones y demás organismos públicos.

Muchas gracias. (Aplausos del Grupo Parlamentario VOX, con algunos de sus señores y señoras diputadas puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Uriarte Bengoechea. **(Aplausos).**

La señora **URIARTE BENGOECHEA**: Gracias, presidente.

Señorías, es un honor intervenir por primera vez en esta tribuna, en el centro de la democracia, y hacerlo además sobre un tema que considero, que consideramos, fundamental, que es la mejora de la calidad de nuestras instituciones democráticas, la mejora de la calidad de nuestra democracia. En relación con ese asunto fundamental, nosotros compartimos la preocupación del señor Bal, compartimos su objetivo de mejorar la calidad de nuestra democracia, compartimos el espíritu de su moción y, por eso, la vamos a apoyar. Le agradecemos que haya aceptado nuestras enmiendas. Eso sí, mantenemos discrepancias y matizaciones, pero estoy segura de que en el futuro tendremos oportunidad de debatirlas y negociar sobre ellas.

Señor Bal, compartimos el problema que usted señala del problema de confianza en las instituciones. Efectivamente, lo dicen todas las encuestas, lo dicen los ciudadanos en la calle. Usted citaba el otro día la encuesta del Eurobarómetro de 2019, la de marzo, y mostraba que hay un descenso de la confianza en las instituciones por parte de los ciudadanos españoles, de todos los europeos, y además que nuestra confianza es menor que la media europea. Algo tenemos que hacer. Es cierto que discrepamos de la crítica tan dura que ustedes hacen de la calidad de nuestra Administración pública, discrepamos. Nuestra Administración pública tiene una gran calidad y, usted como abogado del Estado brillante, es un ejemplo. Eso sí, por supuesto, hay que seguir trabajando en ella. Quizá lo que ocurre, señor Bal, es que usted está culpando a determinadas instituciones, incluso a la Administración pública, de lo que fundamentalmente es responsabilidad de este Gobierno, de lo que ha hecho el Gobierno socialista y de Unidas Podemos en los últimos meses.

Ahí está el problema y, el problema, está en el partidismo. Señor Bal, usted utiliza el concepto politización, despolitización, pero yo utilizaría partidismo, porque en efecto los órganos constitucionales son políticos, como dijo el otro día señor ministro de Justicia. Estoy de acuerdo con él, no los podemos administrativizar, en efecto. El señor ministro de justicia —hoy no está aquí, debe estar preparando la mesa de la tarde, el

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 41

tema que a ustedes les importa, lo de esta tarde— también le dijo a usted, señor Bal, y cito: No destrocen ustedes la confianza de los ciudadanos en la justicia y participen en fortalecerla. Pero es que, señores de la bancada de la izquierda, quienes están destrozando la confianza en la justicia y en las instituciones son ustedes. Lo hacen cuando nombran Fiscal General del Estado a una exdiputada, exministra hasta ayer, y conocida por su partidismo en la toma de decisiones. Lo hacen cuando hablan de reformar el Código Penal para rebajar la pena de sedición. Y qué decir, señores de la bancada de la izquierda, porque ustedes ponen en cuestión la confianza en las instituciones cuando esta tarde van a hacer una mesa bilateral con partidos ultranacionalistas que no creen en nuestra Constitución, que no creen en nuestro Estado de derecho, que no creen en nuestros órganos constitucionales. Eso sí que es destrozar la confianza en la justicia. Por cierto, ¿a la reunión de esta tarde le llaman reconocer la diversidad? Eso que decía el presidente del Gobierno esta mañana. Para ustedes es reconocer la diversidad mantener una mesa bilateral con partidos ultranacionalistas y negociar con ellos incluso el artículo 2 de la Constitución. Porque lo cierto es que la otra parte —no la del Gobierno socialista, la otra parte— dice que van a negociar con ustedes nada más y nada menos que el artículo 2 de la Constitución, que van a hablar de autodeterminación. Eso sí que es destrozar la confianza en las instituciones. Por eso nosotros le pedimos a la bancada de la izquierda —al PSOE básicamente; no tenemos esperanzas en Unidas Podemos— que se sienten con nosotros, con Ciudadanos, con todos los partidos constitucionalistas a hablar de esto, de calidad de la democracia, y que renuncien a sentarse esta tarde con todos aquellos partidos que no creen en nuestra democracia, que no creen en nuestras instituciones, que no creen en nuestra Constitución.

Gracias (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Vaya día ha elegido, señor Bal. Es verdad que no es problema suyo, porque era ayer cuando se tenía que debatir esto, pero justo el día en el que el presidente del Gobierno va a enterrar la Constitución —esta tarde— nosotros estamos debatiendo aquí cómo dirigir los órganos constitucionales. Esta tarde el presidente del Gobierno va enterrar la Constitución; lógicamente, no es el mejor día. Es evidente que los órganos constitucionales son muy importantes, son tan importantes que lo mínimo sería hacer caso a lo que dice la propia Constitución y cumplir con ello, pero se da la circunstancia —vuelvo a insistir— de que el presidente del Gobierno de España trae a la sede propia, a la Moncloa, al presidente inhabilitado —no le valió con humillarse ante él en Cataluña— para que esa sumisión sea compartida con el conjunto de los ciudadanos de España. Esto no es una cuestión de diálogo sí o diálogo no, es una cuestión de qué es ese diálogo, porque cuando el diálogo es la autodeterminación de una parte de España, es evidente que no se puede dialogar, porque con la unidad de España no se puede negociar. (Aplausos). Uno, por muy presidente del Gobierno de España que sea, no puede negociar con la unidad de España. (Aplausos).

Hoy el señor Sánchez nos ha dicho algo muy curioso, que se lo podría aplicar; hoy el señor Sánchez nos ha dicho —se lo decía precisamente a la responsable de uno de los partidos de Cataluña— que una cosa es la mayoría social y otra cosa es la mayoría parlamentaria, y es verdad. Es cierto que el señor Sánchez es presidente con una mayoría parlamentaria, pero también es cierto que no es presidente por una mayoría social, porque aquellos que votamos en contra de su investidura tenemos más votos ciudadanos que los que votaron a favor. (Aplausos). Lo digo para que si quiere aplicarles el cuento a otros, se lo aplique a sí mismo. En ese sentido, nosotros entendemos que hablar hoy de los temas constitucionales es una paradoja de lo que está haciendo el Partido Socialista.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Buenos días. Gracias, presidente.

Nosotras hemos querido intervenir porque compartimos la crítica a los nombramientos de las altas cúpulas judiciales del Estado. Es un discurso político que la izquierda independentista lleva muchos años haciendo. Estamos de acuerdo en la politización de las altas magistraturas, en la vinculación de los órganos de gobierno de los jueces con los dos grandes partidos, que han sido el PP y el PSOE. Estamos

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 42

de acuerdo en que hay puertas giratorias entre Fiscalía, judicatura y el Poder Ejecutivo. Podríamos hablar, por ejemplo, del señor Carlos Lesmes, que pasó del Ejecutivo del Partido Popular al Consejo General del Poder Judicial; o del señor Manuel Marchena, a quien tanto aclaman ustedes por la sentencia del Tribunal Supremo, que fue fiscal, luego jefe del gabinete del Fiscal General del Estado en el Gobierno de Aznar y luego fue al Tribunal Supremo. Esto es un problema, porque las altas magistraturas del Estado marcan doctrina y marcan doctrina a los juzgados de Primera Instancia, y no solo marcan doctrina en clave independentista, sobre todo marcan doctrina de clase. El Tribunal Constitucional, entre las muchas leyes que suspendió al Parlamento catalán en la legislatura del referéndum, suspendió la ILP de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca que garantizaba el acceso a la vivienda, la Ley 24/2015. ¿Saben por qué la tumbaron? Pues porque era una ley que iba en contra de los intereses de los oligopolios. Pero eso no solo pasa con los independentistas.

Ayer nosotros estuvimos en el juzgado porque una compañera nuestra tenía que declarar por no contestar a VOX. ¿Sabe quién había en los juzgados de Primera Instancia? ¿Sabe cuál era la condición de clase de la mayoría de las personas que estaban en ese pasillo? Lo que las unía es que eran pobres de todas las formas. ¿Saben lo que pasa? Que ustedes critican los nombramientos de las altas magistraturas del Estado, pero para mantener la gerontocracia judicial, para mantener el corporativismo de las altas magistraturas y para mantener el conservadurismo. Quieren justicia para su gente, para los altos abogados del Estado, para los marqueses, para la gente que no necesita la justicia, porque en el Estado español quienes necesitamos la justicia somos los pobres.

Acabo ya, señor presidente, y disculpe. Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra, porque estamos diametralmente opuestos al planteamiento que hacen ustedes. Y les preguntamos: ¿Ustedes se piensan que una exjuez está por encima del bien y del mal y que no hace una interpretación política del derecho? Eso no tiene ningún sentido. ¿Quieren trabajar por la justicia?

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor, señora Vehí.

La señora VEHÍ CANTENYS: Acabo, señor presidente.

¿Quieren trabajar por la justicia? Pongan recursos en Primera Instancia, pongan recursos para los jueces que luchan contra la corrupción, ponga recursos para todas aquellas personas que trabajan día a día para defender los intereses de los pobres, pero paren de hacer política con la justicia y paren de utilizar la justicia para sus intereses de clase. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Señorías, ¿recuerdan aquel Pleno de investidura que se realizó en vacaciones navideñas en un fin de semana y que a todos y a todas nos sorprendió porque no había prisa para ello? Pues resulta que después supimos que sí, que sí había prisa debido a que poderes del Estado —en este caso, la Junta Electoral Central y el Tribunal Supremo— estaban dispuestos a presionar y a sabotear para que ese Gobierno no saliera adelante. Curioso, ¿verdad? Esto demuestra que es obvio que hay poderes del Estado —que hay un deep state, ese Estado profundo al que se refería Gramsci— que tienen agenda propia; tienen agenda propia y se creen investidos de una misión, esa misión de «unidos en lo universal» o —¿cómo era aquello?— «unidad de destino en lo universal».

Decía el señor Casado en aquel primer debate que se iba a conformar un Gobierno contra el Estado. Fue categórico. Yo creo que es justamente lo contrario, que el Estado o, mejor dicho, sectores del Estado están contra este Gobierno. Querían impedir su conformación y ahora están intentando sabotear que siga adelante. ¿Por qué? Porque tiene agenda propia y está dispuesto a todo. Y cuando digo a todo, me refiero a que está dispuestos a tener presos y presas políticas, está dispuesto a dar imágenes como la del 1 de octubre de cara al mundo, está dispuesto a soportar un discurso como el del jefe del Estado de aquel 3 de octubre o está dispuesto a que se apruebe ese sistema colonial del 155 en contra de la ciudadanía de todo un territorio, como es Cataluña. Hasta ahora el Gobierno y esos poderes del Estado iban de la mano. Tenían la misma agenda y no había problema. ¿Cuándo hay problemas? Cuando esas agendas difieren. Cuando parece que, finalmente, el Gobierno del Estado, con sentido común, se sienta en una mesa a intentar resolver por cauces políticos lo que nunca debía haber abandonado, la vía del diálogo, esos sectores se ponen nerviosos e intentan sabotear.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 43

Es curioso que sea el Grupo Parlamentario Ciudadanos el que haya traído esta propuesta, teniendo en cuenta que la politización de algunos órganos del Estado no le han impedido tomar medidas como impugnar las candidaturas de los hoy europarlamentarios, el señor *president* Puigdemont, la señora Clara Ponsatí y el señor Toni Comín, y haya llevado este tema incluso al Tribunal Constitucional, como decían ustedes, un órgano politizado. Ahí no había problema. Tampoco han tenido problema para denunciar al *president* Torra por una pancarta y llevarlo a la Fiscalía, esa que sus socios decían que lo afinaba todo, y que ahora ese asunto esté en un proceso penal en el Tribunal Supremo, ese que sus socios decían que controlaban por la puerta de atrás. Ahí no ha habido problema. También hay que recordar que, ante la Junta Electoral Central —esa tan politizada—, ha sido precisamente una persona designada y propuesta por Ciudadanos la que ha llevado todos los procedimientos contra el señor Junqueras y sus compañeros. ¿Ahí no había problema de politización, verdad? Ahí era todo correcto, lo normal. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Nosotros, nosotras somos independentistas, pero esto no quita para que sí creamos que cuanto más neutrales, cuanto más despolitizados estén tanto la justicia como los órganos constitucionales —como los llaman ustedes—, mejor será para cualquier sociedad, también para esta. Pero, claro, creemos que no solamente va de repartos, creemos que también hay que hacer una reforma integral de la justicia, porque esto es más profundo, viene de lejos. Hay que desfranquizar las instituciones, porque más allá del mito de la Transición ejemplar, hay que recordar que tras esa Transición continuaron los mismos magistrados, los mismos militares, los mismos policías, los mismos reyes, y cuarenta años después sus herederas y herederos se creen investidos de una misión, tienen agenda propia y están dispuestos a todo.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Nos presenta Ciudadanos una moción que más bien es una adhesión; responde a una naturaleza de manifiesto en el que se reclama la adhesión de los partidos políticos, ni siquiera de los grupos parlamentarios, para que se comprometan a no participar en negociaciones políticas sobre los candidatos a ocupar vacantes en los llamados órganos constitucionales y de relevancia constitucional, pretensión que, a nuestro juicio y en términos de derecho parlamentario, carece de congruencia con la interpelación de la que trae causa y que, desde una lógica parlamentaria, nos parece un disparate. Solo la última letra del último punto de la moción responde a la naturaleza de moción. En ella se insta al Gobierno a traer proyectos legislativos para la —a su juicio— necesaria despolitización y neutralidad de aquellos órganos y, en particular, para que en el Consejo General del Poder Judicial los vocales de extracción judicial sean elegidos solo por los jueces y magistrados y que la elección de la Fiscalía en autoenmienda sea por esta Cámara.

Respecto a la Fiscalía, tendremos ocasión de hablar a lo largo de la legislatura, porque el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal es una cuestión que está enhebrada al futuro Código Procesal Penal que nos ha anunciado el Gobierno. Y respecto al Consejo General del Poder Judicial, quiero señalar que no existen modelos perfectos, pero que en cualquiera de los tres existentes en nuestro entorno para seleccionar a los vocales del gobierno del Poder Judicial —a saber, el norteamericano, el europeo continental y los de los consejos de magistraturas— interviene de una u otra manera el poder político, léase el Poder Legislativo o el Ejecutivo, o bien en el nombramiento de los jueces o bien en el órgano dotado de autonomía al que se confía el estatuto judicial. Y en todos estos modelos se producen debates y bloqueos, como conocemos en Estados Unidos, Alemania, Italia, Bélgica o en cualquier otro país, sin que, además, pueda afirmarse que la elección de los vocales judiciales por sus pares sea una exigencia constitucional en España. El TC lo ha desmentido tajantemente en sus tres sentencias de referencia: la 45/1986, la 108/1986 y la 191/1996. Tampoco se deduce de la voluntad de los constituyentes, ni del mismo texto constitucional, ni de la finalidad perseguida por este, ni se colige de la propia independencia judicial. Tampoco el Consejo General del Poder Judicial, según ha dicho también el Tribunal Constitucional, es expresión del autogobierno de los jueces ni tiene encomendada su representación. Lo único que la Constitución señala del Consejo general es que en sus funciones será autónomo y que no estará subordinado a los demás poderes.

Más allá de lo que se dice, consideramos que es el corporativismo judicial el que, a través de las asociaciones judiciales, se mimetiza con los partidos políticos para muchas veces decidir arbitrariamente los nombramientos gubernativos judiciales, como señalan, y no lo dice este interviniente, los manifiestos

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 44

judiciales no promovidos por las asociaciones al denunciar que el *cursus honorum* no tiene recompensa sino la afinidad o relaciones de amistad con algunos vocales del Consejo.

Señorías, el Consejo general es un órgano de dimensión constitucional y con una indudable significación, y no resulta incoherente, desde la misma idea de separación de poderes y desde los frenos y contrapesos de todo sistema democrático, compensar el poder que se entrega a los jueces, que son mayoría en el Consejo que administra su estatuto jurídico, con el contrapeso que supone la designación parlamentaria, que es compartida por esta Cámara y por la propia carrera judicial. En este asunto del Consejo nos encontramos, como en el resto de órganos que se nos cita en la moción, ante un problema esencialmente político, que afecta al equilibrio de poderes y que debe recibir una solución política a través de una convención constitucional basada en la recuperación del consenso en los puntos fundamentales en los que descansa la convivencia y las instituciones sobre las que se apoya.

No procede por ello, a nuestro juicio, proponer, como se hace en la moción, la despolitización de la decisión colectiva, dando paso a un secuestro tecnocrático; ni hablar de la política como un estado de corrupción, asociándolo a algo perverso, y menos en sociedades compuestas como la nuestra, con puntos de vista e ideologías diversos e incluso antagónicos; ni fomentar un discurso acelerado de la deslegitimación de la política que solo conduce a la deslegitimación de las instituciones representativas de la participación ciudadana y finalmente de la democracia misma.

Voy finalizando, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE:** Señor Bal Francés, no debiera desconocer por su formación y procedencia, como nos recuerda el profesor y también letrado que fue de esta Cámara, señor Santaolalla, que la misma Constitución y el legislador dejaron la puerta abierta a la influencia política en la designación de buena parte de los órganos que usted cita, incluso la nota misma de su independencia constitucionalmente se aceptó con menguada convicción y no poca contradicción. El constituyente conocía a la perfección —y ya finalizo, presidenta— que, siendo los miembros de estos órganos designados por otros de composición estrictamente política y plural, la tendencia a designar de entre los más competentes a los más afines era inevitable. Y lo que es manifiestamente inevitable es, como ustedes proponen, no cumplir las normas hasta que se cambien, a la par que se dan golpes en el pecho por las distintas formas de acatar la Constitución y el ordenamiento jurídico que se producen en esta Cámara.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Podemos estar de acuerdo, sin que sirva de precedente, en algunas de las cosas que plantea Ciudadanos, pero esta inocencia cuasi seráfica con la que algunos han defendido la despolitización..., ¿qué quieren que les diga?

Para Ciudadanos. Ustedes en 2016 hicieron presidente a Mariano Rajoy y tuvieron dos años para hacer cosas, hasta que esta Cámara votó la moción de censura. Necesitaban sus votos y yo creo que hicieron bien poco para revertir esta situación. Que ahora presenten una moción, me parece bien, me parece legítimo, pero, en fin... Entonces tenían capacidad de hacer e hicieron poco. Lamento que sea usted quien la haya presentado y que sea su primer día. Hay personas que llevan mucho tiempo en esta Cámara, que probablemente no han querido salir a defender esto.

Lo del PP es de una hipocresía... Más cara que un *sac* de chavos, que decía mi abuela. Cambiaron la mayoría absoluta de la Ley de radio y televisión para poder meter a un señor que congeniaba con el PP y que, además, alardeaba, como presidente de Radiotelevisión, de que votaba al PP y seguiría votando al PP. Que sean ahora los más cambiadores de la ley... Han tenido portavoces del Senado que se han vanagloriado de que habían colocado a los suyos en el Consejo General del Poder Judicial e incluso un ministro que decía: el fiscal te lo afina. Después del mangoneo del PP dentro de todos los órganos, que ahora vengan aquí como si aterrizarán de nuevo...

Acabo. Creemos sinceramente que hay que mejorar el sistema de elección, pero yo no me quedaría enteramente tranquilo si fueran los jueces los que se eligieran entre ellos. Lo digo con toda convicción. Entendemos que ha de ser un sistema más transparente y más plural.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 45

La señora **PRESIDENTA**: Señor Baldoví, tendría que terminar, por favor.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Acabo.

Estoy de acuerdo en la última parte, donde se recoge que se tienen que traer aquí algunas cosas, para que se gane en independencia y, sobre todo, en el respeto de los ciudadanos.

Moltes gràcies.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Baldoví.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Alonso-Cuevillas i Sayrol.

El señor **ALONSO-CUEVILLAS I SAYROL:** Señora presidenta, señorías, señor Bal, le he seguido con suma atención y no he conseguido sacar el agua clara. Dice que quiere despolitizar la justicia, pero no es partidario de que una negociación política, de que un diálogo político se lleve a una mesa de diálogo. Es decir, quiere despolitizar la justicia, pero no quiere sacar de la justicia aquello que es político. Verdaderamente tendrá que explicarlo con mayor claridad, porque me cuesta seguirlo.

Yo soy nacionalista —no ultra, eso de ultra se lo reservo a ustedes— y sí creo en el Estado de derecho, y como creo en el Estado de derecho, creo que el Estado de derecho lo permite todo. La Constitución permite también todo y permite que se hable de todo, del derecho a la autodeterminación también, y el día en que una mayoría la quiera, no tengan duda de que así será.

Quieren despolitizar la justicia y ahí estamos de acuerdo, porque es evidente que desde hace demasiados años no está funcionando bien, porque está funcionando, como han dicho, por criterios de partitocracia. Quieren despolitizar la justicia, pero hace años que vemos que se escoge en primer lugar quién debe ser el presidente del Consejo General del Poder Judicial y luego se escoge a los vocales que libremente han de elegir a quien ya está preelegido. Es evidente que esa práctica debe erradicarse, pero el sistema no es nunca dejarlo en manos de los propios funcionarios, de los propios jueces y magistrados, porque, como usted sabe, la profesión jurídica, las profesiones de elite jurídicas tienen un elevado sesgo conservador. A la experiencia me remito. Tenemos una experiencia empírica, es la Comisión de ética judicial: seis miembros, claramente escorada a la derecha y con una gran presencia del Opus Dei. Yo creo que eso no representa a la sociedad española actual. (Rumores). No se exciten, por favor. Es evidente que hay que reformar las cosas, pero no es el camino, como decía, dejarlo en manos de unas profesiones marcadamente escoradas hacia la derecha.

Si de lo que se trata es de mejorar la calidad democrática, tráigannos ustedes una proposición —entonces sí la apoyaremos con sumo agrado— diciéndonos quién, cómo y por qué tiempo se debe escoger al jefe del Estado; tráigannos ustedes una proposición de cómo debe escogerse al presidente de la República y les daremos nuestro entusiasta apoyo. (Rumores).

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alonso-Cuevillas.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Telechea i Lozano.

La señora TELECHEA I LOZANO: Graciès, presidenta. Bon dia.

Miren, es surrealista que estemos hoy en esta Cámara hablando sobre la despolitización de los órganos constitucionales con una moción, ¡con una moción! ¡Con lo serio e importante que es este tema, lo estamos haciendo con una moción! ¿De verdad? Además es a raíz de una interpelación del Grupo de Ciudadanos, que ha sido la manita del Partido Popular, el partido más corrupto de Europa, en muchos temas. (Rumores.—Un señor diputado: ¡Hala!).

Ustedes —el Grupo Ciudadanos— acusan a cualquiera de estar politizado cuando no piensa como ustedes, cuando la politización de los órganos constitucionales es conocida por todo el mundo. Ahora, cuando hablan de no politizar es porque ustedes lo que no quieren es que una mayoría parlamentaria progresista separe a los que tienen el carné del PP de los que ocupan los cargos, estos espacios en estos órganos. Pero no estoy diciendo nada que no se sepa, porque el informe Greco —y volvemos a recurrir otra vez al famoso informe Greco de 21 de junio de 2019— puso de nuevo el dedo en la llaga al advertir a España de que sigue sin acometerse el talón de Aquiles de la judicatura española: su politización. El informe Greco deja muy claro que las estructuras de Gobierno del Poder Judicial no se perciben como imparciales e independientes. Hace ya seis años —seis años— que recomendó cambiar la forma de nombramiento de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, pero es evidente que a día de hoy sique sin haberse tomado ninguna medida. Pero, a más a más, Greco hace hincapié en hacer frente a los

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 46

riesgos de las puertas giratorias, y quiero recordar aquí unos cuantos nombres: Luis de Guindos, José María Aznar, Felipe González, Cristina Garmendia, Pedro Solbes, Ángel Acebes, Javier Solana, Josep Borrell y un largo etcétera. Pero Greco no solamente habla de los órganos judiciales y de las puertas giratorias en empresas del sector público, sino que también reclama una mejora de los mecanismos internos de la prevención en corrupción de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Señores de Ciudadanos, cuando ustedes o el PP hablan de despolitización de la justicia o cuando el propio PSOE, en su propuesta abierta para un programa común progresista habla de justicia independiente, están reconociendo implícitamente que está politizada y que no es independiente, y esto es especialmente grave si tenemos en cuenta que la justicia, el Poder Judicial es o debería ser el gran garante del Estado de derecho y de la separación de poderes, controlando especialmente al Poder Ejecutivo frente a sus excesos. No en vano en el Tribunal Constitucional, el órgano constitucional que más debería garantizar la neutralidad, es donde más se percibe la politización. De hecho, el Tribunal Constitucional de los años ochenta, con jueces instruidos por el franquismo, era mucho más progresista en la defensa de los derechos y las libertades individuales y colectivas que el Tribunal Constitucional actual (varios señores diputados: ¡Hala!), por no hablar del hooliganismo del Consejo General del Poder Judicial y de un Tribunal de Cuentas que ha hecho la vista gorda mientras se robaba a espuertas y que ahora persigue a los políticos catalanes solo por el simple hecho de cumplir con el mandato del pueblo de Cataluña. Pero, si tanto insisten en que los órganos constitucionales y judiciales están politizados, debo entender que ustedes están reconociendo que la causa general contra el independentismo, y por tanto el juicio y la sentencia del procés, también lo están. Por consiguiente, están reconociendo que es un conflicto político y que se ha utilizado a los órganos judiciales con fines partidistas y políticos para silenciar y acabar con el independentismo.

Señorías, no hace falta que les repita los últimos datos del CIS ni tampoco del estudio que el Consejo General de la Abogacía Española ha emitido con relación a esta cuestión, y concluyen que la confianza que tienen los ciudadanos en la Administración de Justicia está por los suelos. Es indudable que hay jueces que están politizados o que destilan su propia ideología en sus sentencias, como han hecho algunos jueces machistas o ultranacionalistas, o como se ve claramente en la sentencia contra nuestros líderes independentistas catalanes, en la que un tribunal, aniquilando la propia división de poderes, interpreta la ley en sentido contrario a un Legislativo que expresamente eliminó del Código Penal el delito de convocar un referéndum.

El problema no es que haya jueces politizados —voy acabando, señora presidenta— que hacen sentencias que responden más a su ideología que a la ley, el problema es que no hay mecanismos para impedirlo y corregirlo. Sin duda alguna, el gran problema subyacente a este es la existencia de una cultura política en la que algunos partidos aspiran a controlar la justicia y ponerla a sus órdenes y que valoran las sentencias no en función de si se ajustan o no a las leyes aprobadas por este Parlamento, sino si se ajustan o no a su propia ideología. Mírense al espejo...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Telechea, tiene que terminar.

La señora **TELECHEA I LOZANO**: Acabo, señora presidenta.

Mírense al espejo antes de hablar de politización de los órganos constitucionales y erradiquen primero esta politización de sus deseos y de sus garras.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Telechea.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en un país democrático las instituciones no son apolíticas. Apolítica era la dictadura franquista, según decía el dictador. El Poder Legislativo tiene una orientación política, la que ha decidido el pueblo votando, y eso hay que respetarlo, y el poder político democrático, el Poder Ejecutivo, tiene un programa político —dice la Constitución española—. Por tanto, el pluralismo político es requisito de funcionamiento de todos los poderes y de todas las instituciones del Estado. Un pretendido principio de neutralidad o despolitización de las instituciones no tiene reconocimiento ni en la Constitución española ni en otras democráticas de nuestro entorno. Es antidemocrático impedir que la soberanía popular sea tenida en cuenta en las elecciones de los órganos constitucionales. Ciudadanos en esta moción nos

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 47

reclama una neutralidad cuando la Constitución lo que exige es objetividad a la Administración pública, objetividad de la que ustedes carecen, por ejemplo, en Murcia cuando aprueban el pin parental.

El problema de la Administración española no es la falta de profesionalización o de talento ni la falta de eficiencia de los funcionarios. Ustedes en su moción esconden los verdaderos problemas de la Administración: la falta de recursos, de inversión, de medios de trabajo, la falta de personal, a consecuencia de políticas de recortes de la derecha que han provocado la amortización de los puestos de trabajo de las administraciones públicas y que se han impedido renovar por no aplicación de la tasa de reposición. El buen funcionamiento de la Administración lo que exige es acabar con la corrupción, que esa sí que ataca la eficiencia, el talento y la profesionalización de las administraciones públicas. Son más de 260 los casos de corrupción del Partido Popular contabilizados, y dicen los expertos que eso le ha costado a la Administración pública en torno a 100 000 millones de euros.

En Unidas Podemos hemos tomado medidas para acabar con los impedimentos que ha tenido la Administración de Justicia para ser eficiente persiguiendo la corrupción y, por eso, hemos presentado la propuesta de derogación del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, una medida concreta para mejorar la eficiencia de la Administración. Y estamos comprometidos en elegir a las personas más adecuadas y capacitadas para ocupar responsabilidades institucionales, porque lo que no vamos a permitir es que sean las élites las que escojan las responsabilidades de las instituciones. (Aplausos). España no es un cortijo de apellidos ilustres y compuestos, de familias poderosas, de grupos económicos o poderes diversos que nunca concurren a las elecciones pero pretenden gobernarnos.

Señor Bal, respecto a la elección del Consejo General del Poder Judicial, en ningún país de nuestro ámbito, en ninguno —Francia, Reino Unido, Alemania— se eligen los órganos de gobierno del Poder Judicial por los propios jueces, sino que intervienen los poderes Legislativo, Ejecutivo o, incluso, ambos. Y le digo más. Incluso en los Estados Unidos los jueces estatales se eligen por votación popular. No son los integrantes de cada poder del Estado quienes deben elegir a ese poder del Estado; eso es antidemocrático, es endogámico. Son los votantes y sus representantes quienes deben elegir, lo más directamente posible, a las instituciones. No son los diputados y las diputadas los que deben elegir las siguientes Cortes Generales, no son los funcionarios y ministros los que eligen el Ejecutivo y no van a ser los jueces y magistrados los que elijan el Consejo General del Poder Judicial. Olvídense. (Aplausos). España no es una democracia censitaria o de élites. Queremos la más amplia participación de los electores en la elección del Consejo General del Poder Judicial, del Tribunal Constitucional, del Defensor del Pueblo, del Tribunal de Cuentas o de los órganos de control de Radiotelevisión Española. Y no aceptamos sus lecciones sobre supuesta despolitización o neutralidad de los órganos de la Administración pública, porque son las derechas las que siempre ponen al Estado y a la Administración al servicio de sus intereses, controlando la Sala segunda, desde atrás, decía el señor Cosidó; el caso de Ubaldo Nieto, presidente del Tribunal de Cuentas, donante de la caja B del Partido Popular; Andrés Ollero, diecisiete años diputado del Partido Popular, nombrado juez del Tribunal Constitucional; Francisco Pérez de los Cobos, militante del PP, presidente del Tribunal Constitucional; Carlos Lesmes, dos veces director general de Justicia con el señor Aznar. Pero miren, ustedes, que no han tenido tiempo para tanto, en febrero del año 2020 han puesto a la jefa de prensa de Ciudadanos en Andalucía, Desirée García-Escribano, como directora adjunta de informativos de Canal Sur. ¿Así de neutral y despolitizada quieren ustedes que sea la elección de los consejeros de Radiotelevisión Española? (Aplausos).

Evidentemente, vamos a votar no a su propuesta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Elorza González.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ:** Presidenta, señorías, lo que ha presentado hoy aquí Ciudadanos en esta moción no deja de ser sino una representación de la deriva populista que Ciudadanos viene proyectando desde unos meses atrás. Esa imagen y ese proyecto político meramente populista, que nos habla en este texto de unos órganos constitucionales y una Administración General en la que deben primar la neutralidad, la despolitización, la no existencia de afinidades políticas, conllevan, desde nuestro punto de vista, un sistema político con el que no coincidimos en absoluto.

Además, ustedes hacen un planteamiento realmente catastrofista del funcionamiento de los órganos constitucionales y de otros organismos reguladores o controladores. Y no es que no deba hacerlo el Parlamento, en un momento como el actual en el que debemos esforzarnos todos y todas por ganar prestigio para el Parlamento y recuperar la confianza de la ciudadanía en esta institución y en otras, sino

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 48

que, en realidad, lo que ustedes plantean son novedades, modificaciones en la elección de algunos de estos organismos, seguramente contradictorias, incluso inconstitucionales.

¿Qué legitimidad democrática hay detrás de la elección de los juristas del Consejo General del Poder Judicial por el propio colectivo de los jueces y magistrados? ¿Cuál es la legitimidad democrática de ese sistema? Si usted me dijera que, en realidad, es para que haya una elección directa por la ciudadanía en unas urnas, eso tampoco sería constitucional pero tendría una explicación; pero fomentar el corporativismo judicial, la sindicación de todos los juristas, no garantizando además ese sistema un Consejo General del Poder Judicial más independiente, eso es un grave error.

Por otra parte, ustedes también plantean en esta moción —y los demás grupos de la derecha lo apoyan como si tal cosa— algo que también es inconstitucional, que es la designación, la elección de la Fiscalía General del Estado por parte, en este caso, del Parlamento, cuando la Constitución atribuye esa facultad, esa competencia, al Gobierno. De modo que ustedes, que dan lecciones de constitucionalismo y dan y quitan la condición de partido constitucional a unos o a otros, están incurriendo en graves contradicciones. (Aplausos).

Pero hay una todavía mayor, hay una contradicción muy grave. Ustedes dicen: hay que despolitizar los órganos constitucionales. Bien, pero todos hemos vivido aquí durante meses en esta Cámara cómo ustedes y sus socios de las derechas del frente nacional continuamente han estado haciendo aquí manifestaciones, acusaciones y declaraciones para forzar, para presionar la sentencia final del Tribunal Supremo en el caso del *procés*. Ustedes aquí, con antelación, con mucha antelación, han querido condicionar, presionar y forzar esa sentencia. Les ha salido mal, evidentemente, el juego. Pero es que, además de querer despolitizar, cuando ustedes están politizando mediante forzamiento y presión a esos organismos, ustedes lo que están haciendo es judicializar la política; judicializan la política cuando ustedes y sus socios derivan, hacia el Tribunal Constitucional o hacia otras instancias jurídicas, cantidad de conflictos o de desacuerdos que, en vez de dirimirlos en el plano de la política, del diálogo, del acuerdo, ustedes lo que hacen es permanentemente trasladar cuestiones de la política a la judicatura, a distintas instancias.

Por consiguiente, no cabe mayor contradicción, ni respetan la Constitución en su planteamiento de la moción, ni actúan realmente despolitizando, sino que están politizando, y además equivocadamente, ni aciertan desde el punto de vista de la defensa del sistema democrático. Ustedes, con este planteamiento, lo que se están cargando realmente es el respeto a algo sagrado como es el pluralismo. De modo que mejoremos todos y todas las prácticas, las buenas prácticas, para que la elección de los miembros, hombres y mujeres, de estos organismos constitucionales obedezca, como dice el acuerdo del Gobierno de coalición, a los principios de mérito, de capacidad, de igualdad de género, de prestigio. Y todo ello, además, planteándonos un consenso que permita realmente afrontar y avanzar en la regeneración democrática y en la calidad de la democracia. Claro que hemos cometido errores. No podemos plantearnos colonizar estos organismos. Claro que tenemos que garantizar de todo punto la separación de poderes, claro que sí, y velar por la independencia de estos organismos para que sea una realidad el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, actuando con independencia unos de otros.

Pero mejorar esas cosas —acabo, señora presidenta— no debe significar esta despolitización que ustedes pretenden de manera equivocada y ese enfangamiento y catastrofismo a los que permanentemente apelan ustedes respecto al funcionamiento del sistema democrático en España, porque lo que están haciendo es un discurso realmente populista y eso no ayuda precisamente al prestigio de esta institución ni a conseguir una democracia avanzada.

La señora PRESIDENTA: Señor Elorza, tiene que terminar, por favor.

El señor ELORZA GONZÁLEZ: Acabo.

Que VOX salga aquí a hablar de que quieren conseguir una democracia avanzada sobre la base de la transparencia, que VOX hable de democracia avanzada y de transparencia cuando su discurso está fundamentado básicamente en mentiras, es realmente reírse de esta Cámara. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Elorza.

Señor Bal, ¿acepta su grupo parlamentario alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **BAL FRANCÉS:** Sí, lo anuncié en mi intervención. Aceptamos las enmiendas tanto del Grupo Popular como del Grupo VOX.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 49

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, SOBRE LAS RELACIONES ECONÓMICAS CATALUÑA-ESPAÑA. (Número de expediente 173/000006).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural sobre las relaciones económicas Cataluña-España.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de esta moción, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidenta.

Señorías, presentamos una moción consecuencia de interpelación con ánimo de poder ser aprobada. De hecho, después de la interpelación que le hice a la ministra podríamos haber incluido en la moción muchísimas reivindicaciones justas. Podríamos haber incluido que se pagase íntegramente la disposición adicional tercera del año 2008, sobre la cual hay sentencia, y que son 753 millones de euros. No les haré la lista de lo que podríamos haber incluido, nos hemos ceñido estrictamente a la elaboración y publicación de las balanzas fiscales, pero sí, también podríamos haber añadido otro elemento que entiendo que ahora tendría relevancia —supongo que eso les va a interesar a muchos de ustedes—, como es que el Gobierno pagase a las comunidades autónomas aquel IVA de 2017 que se tendría que haber ingresado en 2019 y que no se ha ingresado a las comunidades autónomas. No obstante, debo comunicarles —por si ustedes no lo saben— que esto el Gobierno lo hará seguro, porque el Senado acaba de aprobar una moción de Junts per Catalunya donde se insta al Gobierno a que proceda a esta devolución con carácter inmediato. Por tanto, no se me ocurre que ninguno de los grupos que les hayan votado esta iniciativa en el Senado se atreva a aprobar unos presupuestos que no contemplen esta partida, por lo que eso lo tenemos avanzado.

Pero me voy a ceñir estrictamente a la moción consecuencia de interpelación. Pedimos una cosa muy sencilla y hemos hecho un redactado que no generase problemas, aunque veo que se ha presentado alguna enmienda que después voy a comentar y que parece que sí los genera. ¿Qué pedimos? Que se elaboren y publiquen las balanzas fiscales con carácter anual. Respecto a la metodología, no queríamos ningún problema con la metodología. Hay una metodología de hace unos años —pero la metodología no ha cambiado a la hora de elaborar balanzas fiscales—, aprobada y validada por el Senado y por el Gobierno socialista de aquel momento; metodología que se presentó en el Senado por parte del Instituto de Estudios Fiscales correspondiendo al encargo que le había hecho el Gobierno. ¿Y qué queríamos? Que con esta metodología se publicasen los resultados de las balanzas fiscales con los dos únicos enfoques posibles: el carga/beneficio y el flujo monetario. Como ustedes saben, el enfoque de carga/ beneficio lo que pretende es evaluar el efecto de la acción de la Administración central sobre el bienestar de los ciudadanos que viven en un determinado territorio y el del flujo monetario lo que pretende evaluar es simplemente el efecto económico de la actuación de la Administración central en un territorio. Era así de sencillo. Por tanto, yo les pido que se proceda así en aras de la transparencia. Esto no es para enfrentar territorios, sería un error. Nunca encontrará una declaración de quien les habla, que ha hecho muchas en torno a las balanzas fiscales, que se pueda interpretar como un enfrentamiento entre territorios, porque de lo que se trata es de evaluar la acción de la Administración central en aquel territorio y no buscar agravios comparativos. Por tanto, entendíamos que no habría ningún tipo de enmiendas, ni por parte de algunos partidos que obviamente votarían que no, ni por parte de otros porque simplemente recogíamos el encargo que la ministra hizo desde esta tribuna en la última de sus intervenciones en la interpelación.

Hemos recibido una enmienda que nosotros no podemos admitir en el redactado actual y, como la alteración del orden del día nos ha facilitado unas horas de prórroga, yo todavía voy a intentar que de aquí a mañana, cuando se va a votar dicha moción consecuencia de interpelación, podamos presentar una transaccional. Si hay que renunciar a explicitar la metodología del 2016, no tenemos ningún problema. Ahora, nosotros no queremos que se publique información sobre las balanzas fiscales, queremos que se publiquen las balanzas fiscales, y lo único que les pedimos es que se publiquen con los dos métodos: con el método carga/beneficio y con el método de flujo monetario. Es así de sencillo. Si en esto nos ponemos de acuerdo, tendremos un mensaje que enviaremos al resto del Estado español; si el problema es que no debe figurar ni la carga/beneficio ni el flujo monetario, entonces nos hacen sospechar, pero yo no quiero sospechar, al menos hasta mañana después de la votación, porque entiendo que es posible el acuerdo si hay voluntad clara y explícita, como dijo la señora ministra, de publicar las balanzas fiscales y no hacernos trampas al solitario. La metodología puede ser adaptable, pero los dos métodos de balanzas fiscales son

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 50

los que son y no vamos a descubrir, después de sesenta años de doctrina de Hacienda pública en balanzas fiscales, otro método nuevo. En todo caso, les emplazo a los enmendantes a una última reflexión, a un último intento de poder llegar a un acuerdo, porque, si no, sería difícil de entender que se hable de transparencia, que se hable de diálogo cuando no se quiere explicitar...

La señora **PRESIDENTA:** Señor Bel, tiene que terminar, por favor.

El señor BEL ACCENSI: Voy terminando. Muchísimas gracias, señora presidenta.

... que se hable de diálogo cuando no se quiere explicitar la acción de la Administración central en un territorio.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Para la defensa de la enmienda de sus grupos, interviene, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Pisarello Prados.

El señor PISARELLO PRADOS: Gracias, presidenta.

Hemos llegado al final de este Pleno para hablar de balanzas fiscales, de solidaridad, pero lo hacemos después de haber asistido a un auténtico espectáculo de Tartufo, el impostor de Molière, y el papel del impostor lo ha desplegado hoy aquí una derecha que cada vez que sube a esta tribuna se encarga de lanzar acusaciones de insolidaridad a todo el mundo, cuando en realidad defiende proyectos económicos centralistas, que son la quintaesencia del privilegio y del egoísmo. Evidentemente, ese centralismo no es nuevo y lo que hemos escuchado en estos días guarda un cierto aire de familia con el viejo absolutismo monárquico, con la dictadura de Primo de Rivera, con el propio franquismo, y sobre todo con un proyecto económico que se ha venido desplegando desde tiempos de José María Aznar. (Protestas). Ese centralismo es profundamente hipócrita en realidad, porque muchos de los que hoy desde aquí hablan de insolidaridad son los mismos que no tuvieron problemas —por ejemplo, con el señor Montoro a la cabeza en ahogar no solo a Cataluña, sino a muchos territorios y al propio municipalismo. Muchos de los que aquí hablan de insolidaridad son los mismos que rescataron a los bancos a cambio de nada y que acabaron condenando a la penuria a la gente trabajadora, a las pequeñas y medianas empresas. De hecho, muchos de los que hablan aquí de insolidaridad, que presumen de españolismo y que reproducen los tópicos del anticatalanismo defienden un modelo fiscal al que le importa un bledo la suerte de la gente de Teruel, de La Rioja o de Galicia.

Por eso, señorías, es cansino y da rabia escucharlos una y otra vez hablar de Constitución, cuando lo que las derechas están defendiendo aquí es un preconstitucionalismo, bastante arcaico, bastante rancio, que no tiene nada que ver con la mejor tradición del constitucionalismo social y democrático europeo. Porque cuando la señora Ayuso habla no hace constitucionalismo, lo que hace es ofender el principio de progresividad fiscal, que establece el artículo 41 de la Constitución. Lo que las derechas hacen en Murcia, en Andalucía o en Madrid no es constitucionalismo, es una vulneración flagrante de los artículos 40 y 131 de la Constitución, que colocan en el centro el equilibrio fiscal. Por tanto, he llegado ya a la conclusión de que ustedes, señorías de la derecha, tienen de constitucionalistas lo que yo tengo de escandinavo.

Precisamente por eso venimos hoy aquí a defender la transparencia, la transparencia de las cuentas, de los balances fiscales y un mayor autogobierno financiero. A nosotros no nos interesa ese autogobierno para enfrentar a los pueblos ni para generar desconfianza entre las gentes vulnerables. Desde Cataluña nos interesa que la España que reconoce la plurinacionalidad y la España que algunos querrían vaciar puedan trabajar juntas de la mano para crear un régimen de financiación que sea más transparente, más equitativo, que sea solidario y que sea inequívocamente republicano. (Aplausos). Y para eso hay que defender la solidaridad interterritorial, pero también hay que atreverse a impulsar la justicia fiscal dentro de cada territorio. Muchas de las competencias que queremos para Cataluña —para regular alquileres abusivos, para que haya mayores inversiones— las queremos también para el resto de territorios del Estado; las queremos para la gente de Andalucía, las queremos para la gente de Galicia y las queremos para la gente de Asturias. Además, las queremos porque pensamos que ese modelo de financiación remite a una idea de la economía y de las infraestructuras en red que tiene muy poco que ver con la España díscola y radial que se viene imponiendo desde tiempos de José María Aznar. Me consta que hay una parte de la derecha, hay diputadas y diputados del PP del País Vasco, de Cataluña y de otros sitios a los que también les preocupa esa recentralización. A esos diputados del PP a los que les incomoda que

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 51

desde Génova se baile cada vez más al ritmo de la música de VOX les recomiendo que hagan lo que acaba de hacer un señor de derechas al que algunos admiramos, Clint Eastwood, un gran director de cine, que votó por Donald Trump y, al verle los colmillos al lobo, ha decidido alejarse de esas posiciones. Aléjense de ahí. Pero nosotros no vamos a esperar a que lo hagan, porque, mientras ustedes se lo piensan, lo que sí vamos a defender es una alternativa que sea municipalista, plurinacional, solidaria y de clara inspiración republicana, porque es la única que es capaz de dar una solución económica innovadora a la altura de los tiempos y de poder acometer la emergencia urbana y rural tan tremenda que tenemos sobre la mesa y que no puede esperar ni un minuto más.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Mínguez García.

La señora MÍNGUEZ GARCÍA: Gracias, presidenta.

Hoy el Grupo Parlamentario Plural nos presenta una moción sobre la elaboración y publicación de las balanzas fiscales. Siguiendo las palabras de la ministra, el Gobierno —y así lo ha manifestado en diferentes ocasiones— y nuestro grupo parlamentario no tienen ningún problema en la presentación, publicación y elaboración de las balanzas fiscales. Para nada. Y se lo digo —y usted lo decía, señor Bel— en aras de la transparencia. Déjeme que le diga una cosa, porque además su moción, en su texto original hace referencia —usted se remonta al año 2006— a que si algún partido político ha sido transparente este ha sido el Partido Socialista. En el año 2006 se publicaron balanzas fiscales porque gobernaba Zapatero y porque gobernaba el ministro Solbes, y además en Cataluña teníamos a un presidente que se llamaba Pepe Montilla. De transparencia en nuestro grupo parlamentario podemos hablar, pero siempre nos vamos a encontrar. (Aplausos). Por eso le presentamos la enmienda, porque ahí está el compromiso del Gobierno en la publicación de esas balanzas fiscales.

Señor Bel, es el momento del reencuentro, no miren hacia aquí, no miren hacia la derecha, no miren a Partido Popular ni a Ciudadanos ni a VOX. Aquí solo encontraremos bloqueo, encontraremos bronca y un solo artículo, una sola solución para Cataluña, que es el artículo 155. Y en días como hoy tenemos que oír a la portavoz del Partido Popular hablando en nombre de los catalanes, ella, hablando ella en nombre de los catalanes, cuando ni los catalanes confían en el Partido Popular. Les daré unas cifras. Hace diez años concretamente —además nos situábamos todos en la crisis de Cataluña— en el Congreso de los Diputados había 11 diputados del Grupo Parlamentario Popular catalanes, ahora tienen dos; en el Parlament de Cataluña han llegado a tener 19 diputados que representaban al Grupo Popular, ahora tienen cuatro, y en los ayuntamientos, señores del PP, ustedes tenían 473 concejales, se les ha caído el cuatro, se han quedado con 67. Esas son sus recetas, sus propias recetas no se las compran los ciudadanos de Cataluña ni los electores de Cataluña. No nos den lecciones de qué es lo que se tiene que hacer con Cataluña (aplausos), porque el Gobierno socialista, el Gobierno de progreso ha desarrollado una agenda para el reencuentro, una agenda que incorpora todas y cada una de las reivindicaciones que se han hecho desde los diferentes Ejecutivos de la Generalitat de Catalunya al Gobierno central.

Señor Bel, se puede hablar de reencuentro, dejemos atrás los recelos, dejemos atrás incluso las sospechas que usted tiene. Tiene usted encima de la mesa una enmienda presentada conjuntamente por el Grupo Unidas Podemos y el Partido Socialista. Esa enmienda quiere hablar de balanzas fiscales. Si usted quiere hablar de balanzas fiscales, si el objetivo final de la moción es que se publiquen las balanzas fiscales, entenderé que usted acepte la enmienda conjunta. Si hay cualquier otro motivo: una portada de diario, un decir que el Gobierno no quiere hablar, un decir que el Gobierno no tiene soluciones..., aquí no nos va a encontrar. Usted decía que no reconoce al Estado porque todos somos lo mismo, y no es así. Esta mañana la ministra lo estaba recordando: en dos años de gobierno de progreso la financiación hacia las comunidades autónomas ha aumentado lo mismo que en siete años de gobierno de Rajoy. Se ha establecido la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales, que hacía diez años que no se reunía, y los déficits presupuestarios de los que usted hablaba al principio de su intervención estaban resueltos en el presupuesto que se presentó en el año 2009. Con lo cual tendremos más oportunidades y yo espero que sigamos hablando, que sigamos dialogando, que sigamos siendo pragmáticos y que pensemos siempre en el interés general de todos, que abramos mentes y sobre todo que nos pongamos a reconocer a las partes porque existe otra Cataluña diferente a la suya.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 52

Tiene la enmienda, tenemos tiempo, usted lo ha dicho, aquí nos va a encontrar. Hagámoslo, trabajemos por las balanzas fiscales, trabajemos por una nueva financiación autonómica y local, pero sobre todo, señor Bel, avancemos y trabajemos por ese diálogo que hoy se nos exige también desde Cataluña.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mínguez.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Espejo-Saavedra Conesa.

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA**: Gracias, señora presidenta.

Relaciones económicas de Cataluña y España. Así es como plantean su moción, y es lógico porque ustedes consideran que Cataluña y España son dos países distintos. Jamás harían una moción ni aquí ni en el Parlament de Catalunya —donde nunca la han hecho— sobre las relaciones económicas entre Tarragona y Cataluña o entre Lleida y Cataluña. Lo preocupante es que el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos, les compra ese marco, asumiendo eso mismo, que Cataluña y España son dos países distintos. Esta tarde tenemos la demostración clara de eso en esa mesa denominada de diálogo entre el Gobierno de la Generalitat, que no representa a más de la mitad de los catalanes, y el Partido Socialista y Podemos. Pero detrás de este título, que ya es muy esclarecedor, se esconde lo que realmente piensan y que expresa muy bien esta imagen. (Muestra una fotografía del señor Aragonès García con un cartel en el que se lee: Cada segon Espanya ens roba 450 euros). ¿Saben quién es este señor, verdad? ¿Los señores del Partido Socialista saben quién es este señor? Porque esta tarde se reúnen ustedes con él, con el señor que dice: Cada segundo España nos roba 450 euros. El amigo del señor Pisarello, que habla aquí de solidaridad. Pues este señor es el que se va a sentar hoy con el presidente del Gobierno de España para decir: España nos roba cada segundo 450 euros. Ahora tiene otra estética —esto pasa en la izquierda muy a menudo—, pero es el mismo. Pues bien, con este señor se van a sentar para que pueda decir lo mismo que con esta moción: España nos roba. Se podían haber ahorrado el título de la moción y decir directamente eso, titularla así, España nos roba, porque es la intención verdadera que subyace debajo de esta moción. Es normal porque la plantea un grupo político que, a mi juicio, defiende tesis supremacistas —su presidente, de hecho, lo ha hecho así—, con líderes fugados y delincuentes condenados; y estoy convencido de que los señores de Esquerra apoyarán esta moción, con líderes fugados y delincuentes condenados dirigiendo estos partidos. Pero las bestias taradas estamos muy acostumbradas a todo esto y aguantamos. No pasa nada, pero tampoco nos van a callar ni con la ayuda de Pedro Sánchez ni con la ayuda de Podemos.

Señores diputados del PSOE, ustedes con esto están prefiriendo a los delincuentes que llaman al resto de españoles bestias taradas que a 1600000 votantes de Ciudadanos. Se sientan en la misma mesa con las personas que defienden eso, en lugar de poder hablar con los que creen —a los que, de hecho, desprecian— en una España de ciudadanos libres e iguales, en la solidaridad y en el progreso social económico. Además, eso después de defender sin rubor lo contrario hace muy poco.

En cuanto a la publicación de las balanzas fiscales, cualquiera que sea la metodología que se aplique va a dar un resultado que refleja una conclusión muy clara: los territorios con mayor renta per cápita son los que tienen un mayor déficit fiscal, y los que tienen menor renta per cápita aportan menos y reciben más. Luego, ese déficit será más abultado o no en función del método con el que se calcule la balanza fiscal, y evidentemente ustedes, los separatistas supremacistas, siempre van a escoger el que más favorece a sus tesis. Lo que es la consecuencia lógica de un sistema fiscal progresivo y de una correcta redistribución de la renta a través del gasto público —lo que sucede básicamente en cualquier país desarrollado y a todos los niveles territoriales que se sometan a estudio— ustedes lo convierten en un agravio que justifica esta afirmación, España nos roba, que es lo que quieren ustedes decir, aunque no se atrevan a decirlo ya públicamente. Aquí sí se atrevían, ahora ya no se atreven.

Lo que vienen a decir aplicado a Cataluña sería exactamente igual que si se afirmase por parte de los barceloneses *Lleida ens roba*, o incluso llevado a los barrios de Barcelona, que los habitantes del barrio de Sarria Sant Gervasi, con una renta per cápita mayor, dijeran *el Poblenou ens roba*. En fin, el resumen del nacionalismo supremacista, yo soy superior, más rico, más culto, más formado, y no tolero que parte de mi renta se la lleven aquellos que tienen más necesidad. Estamos acostumbrados en Cataluña. Su intención no es hacer un sistema de financiación más justo, algo con lo que nosotros y cualquiera estaremos a favor, su intención es aportar un argumento más a favor de intentar separar a los ciudadanos de Cataluña y confrontarlos con el resto de ciudadanos de España, a los que ustedes no consideran sus compatriotas. Esa es la verdadera razón. Es bastante evidente que Barcelona sufre

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 53

un déficit fiscal de la provincia de Lleida, pero eso que es normal para Ciudadanos y para cualquier partido, a ustedes no les preocupa, porque es normal. Pero cuando se produce eso respecto de comunidades que no tienen la renta per cápita que tiene nuestra comunidad, Cataluña, ustedes dicen que España les roba.

La señora PRESIDENTA: Señor Espejo-Saavedra, tiene que terminar.

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA**: Ahora mismo acabo, presidenta.

Nosotros no vamos a contribuir a dar un argumento más a ese supremacismo fiscal que tienen ustedes. Yo soy catalán y quiero que mis compatriotas de cualquier parte de España no tengan ni un solo derecho menos que los míos, y quiero que mi comunidad, por su situación socioeconómica, que produce más, ayude a las que menos tienen. Ustedes quieren que los catalanes piensen que el resto de españoles les roban y eso es indecente, propio de delincuentes como sus líderes.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Espejo-Saavedra.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor MARGALL SASTRE: Gracias, presidenta.

Diputades i diputats, señor Espejo-Saavedra, continúen con este discurso que da la espalda a la inmensa mayoría de la sociedad catalana y en las próximas elecciones se van a quedar sin ningún diputado en el Congreso, y veremos con cuántos diputados se quedan en las próximas elecciones y en el Parlament de Catalunya. Continúen así. (Aplausos).

En la primera legislatura del Gobierno de Zapatero, Esquerra Republicana consiguió que el Gobierno español publicara las balanzas fiscales. Esta publicación dejaba negro sobre blanco el déficit fiscal que padecen algunos territorios. Este ejercicio de transparencia aportaba la evidencia definitiva ante la población catalana y ante la propia población española del insostenible déficit fiscal que padecía y sigue padeciendo Cataluña. Ante la publicación de esta evidencia la respuesta del Gobierno español no fue la de reflexionar y revisar el gran desequilibrio fiscal antiterritorios, sino que fue esconder las balanzas fiscales y no volver a publicarlas, perpetuando así el desequilibrio y la injusticia. La argumentación del entonces ministro Solbes en el año 2006 para oponerse a la publicación de las balanzas fiscales era: «es un tema que puede convertirse en motivo de polémica, en instrumento arrojadizo entre el Gobierno central y las comunidades autónomas», como si escondiendo el problema, se resolviera. Esas palabras de hace catorce años recuerdan mucho a las que pronunció la ministra Montero la semana pasada, y demuestran que hay poca voluntad de hacer aflorar los problemas para poder resolverlos. Y resulta más curioso que un Gobierno de PSOE y Unidas Podemos vaya a negarse a publicar unas balanzas fiscales que hasta el propio ministro Montoro publicó en 2017 con datos del año 2014.

Fuimos muy críticos en ese momento puesto que esas balanzas solo utilizaron el método de cálculo carga-beneficio y no el flujo monetario. De hacerlo así se sobreentiende que estaban preparadas para obtener un resultado concreto. De hecho, ¿qué podíamos esperar del Gobierno del PP, qué podíamos esperar de los campeones de las trampas contables? Nada de nada. Pero la cuestión ahora, señores del PSOE y de Unidas Podemos, es qué podemos esperar de ustedes. Y la verdad es que esperamos muy poco. ¿Se dan cuenta del problema de fondo? El temor a cuantificar el déficit fiscal les demuestra el fracaso de su modelo de financiación autonómico; un modelo que ha demostrado a lo largo de los años que en territorios como Cataluña no ha consequido disminuir las desigualdades, sino que las ha agravado, porque no olvidemos que la financiación autonómica tiene una repercusión directa sobre las políticas sociales y sobre la población más vulnerable. Es decir, no estamos hablando de un problema territorial, sino de un problema social. Y cuando el Gobierno español recentraliza sistemáticamente los recursos, gobierne quien gobierne, y asfixia financieramente a las comunidades autónomas, está asfixiando e hipotecando al mismo Estado del bienestar. Insisto, señores del PSOE y de Unidas Podemos, ¿qué podemos esperar de ustedes? Sean valientes para poner cifras al agravio, intenten resolverlo si es que son capaces, pero no intenten mantener la injusticia escondiendo la realidad, esquivando su transparencia y honestidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Margall.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Garriga Vaz de Concicao. (Aplausos).

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 54

El señor GARRIGA VAZ DE CONCICAO: Gracias, señora presidenta.

La moción consecuencia de interpelación presentada por Junts per Catalunya corresponde una vez más a esa estrategia vieja y conocida del separatismo: el victimismo. Ese victimismo que lo único que pretende es distorsionar la realidad para excitar esos sentimientos negativos de odio y confrontación a España, esa estrategia política que lo único que pretende es tapar la nefasta gestión en la Generalitat de Catalunya para disimular la corrupción endémica que han perpetrado en Cataluña y para avivar una vez más el sentimiento separatista, porque ustedes saben muy bien que sin ese victimismo el separatismo se ahoga y se va muriendo paulatinamente. (**Aplausos**).

Una apreciación es importante, señor Bel: los territorios no son los que pagan impuestos, son las personas y las empresas que con sudor y con muchísimo sacrificio sacan adelante sus familias. (Aplausos). Quizá se le ha olvidado, pero, ¿sabe quién aprobó el actual sistema de financiación? Convergència i Unió y Esquerra Republicana. Yo entiendo que Convergència y Unió les suponga a ustedes cierta tensión por el tres per cent, por la corrupción de Pujol y por un largo etcétera que podría ir diciendo, pero mire, por mucho que cambien de siglas o de colores, la corrupción la tienen intrínseca, porque ustedes lo único que pretenden es ser los oligarcas de Cataluña. Y cambiando de siglas, resulta que compañeros suyos de bancada están imputados por delitos de corrupción. (Aplausos). Ustedes rechazan sistemáticamente la presencia en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y encima vienen aquí y nos hablan de un déficit de más de 16 000 millones de euros. Es verdad, usted no ha tenido la valentía de decirlo aquí, pero lo han enviado a los medios de comunicación y el señor Torra lo ha ido repitiendo activamente estos días. Pero agradecemos que hayan presentado esta moción, de verdad, porque nos ayuda a poner de manifiesto cómo el sistema autonómico es un sistema caduco, incapaz de gestionar la solidaridad entre territorios, y cómo es el único generador de confrontación entre territorios, de romper el principio de igualdad y solidaridad entre todos los españoles, y de fomentar la desnacionalización en todas y cada una de las regiones de España. (Aplausos).

Si quieren que hablemos de déficit, hablamos de déficit, señor Bel, claro que sí, pero el déficit que ustedes han generado con el modelo económico implementado en Cataluña. Un déficit que ha supuesto un auténtico infierno fiscal para trabajadores y empresas en Cataluña. Triplican los tributos comparados con el resto de comunidades autónomas, y no contentos con ello, ahora van a aprobar unos presupuestos donde además crean cuatro impuestos propios más. Si quiere que hablemos de déficit, seguimos hablando de déficit. ¿Qué me dice de esos múltiples chiringuitos que ustedes crean? Son 392, señor Bel; 392 entidades, organismos públicos, empresas privadas al servicio de la maquinaria separatista para enchufar a sus palmeros y seguir con ese adoctrinamiento y ese odio y confrontación hacia España. ¿Déficit? Señor Bel, déficit es, por ejemplo, lo que genera la política de regadío de subvención a medios de comunicación como TV3, Catalunya Ràdio y un largo etcétera. (Aplausos); 307 millones de subvenciones, señor Bel. Y déficit también, por supuesto, es lo que genera esa corrupción institucionalizada del separatismo; esa corrupción que, mientras ustedes generaban ese relato de odio y de confrontación a España, ustedes se llenaban los bolsillos a costa de los trabajadores y de los empresarios de Cataluña. Ustedes frustraban las oportunidades de muchísimos jóvenes empresarios. Ustedes, mientras robaban y malversaban fondos, incrementaban la inseguridad en las calles, la inmigración condicionaba y amenazaba la convivencia en nuestros barrios y la lista de dependencia seguía creciendo y no había vivienda de protección oficial. (Aplausos). Eso es déficit, señor Bel. Y déficit es lo que ustedes han generado en Cataluña; déficit es la absoluta emergencia social que sufren muchísimos catalanes mientras ustedes se dedicaban a mantener sus privilegios y a luchar por seguir siendo los oligarcas de Cataluña. Pero, frente a su sectarismo, señor Bel, nuestra determinación en destapar sus tropelías y en trabajar para que realmente el dinero se destine a políticas sociales. Revertir el único déficit, señor Bel, que es revertir esa emergencia social.

Acabo trasladando un mensaje a los okupas de salón, a los de la CUP, a Junts per Catalunya y a Esquerra Republicana. Ayer desde aquí alguien dijo que no pasarán. Les digo, y escuchen bien, pasaremos, entraremos al Parlament de Catalunya, y más pronto que tarde les desalojaremos de todas las instituciones catalanas, porque la libertad, la verdad, la bondad y la belleza acabarán triunfando.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Garriga.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Castellón Rubio.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 55

El señor CASTELLÓN RUBIO: Muchas gracias, presidenta.

Debatimos hoy esta moción, nominada por sus impulsores de relaciones económicas entre Cataluña y España. Yo voy a defender la posición del Grupo Popular en la que vamos a hablar de las relaciones entre Cataluña y el resto de España. (Una señora diputada: ¡Muy bien!). Tratamos hoy esta moción, precisamente el día en que el presidente del Gobierno de todos los españoles acude a la mesa del despropósito a servir en bandeja la dignidad de un país entero. (Aplausos). Señorías, en esta relación asimétrica en la que señor Sánchez está pivotando la gobernanza de este país, sus socios independentistas están dispuestos a sacar todos los réditos posibles, aunque sea con tono suave, como lo han hecho hoy. Pero lo que es peor, el presidente del Gobierno está dispuesto a estrujarnos el bolsillo a todos los españoles para pagar las deudas de su investidura.

Señores del PSOE, los independentistas vienen hoy a exigirles la publicación de las balanzas fiscales en esa hoja de ruta que pasa por quebrar la solidaridad y la igualdad entre los españoles. Señorías, el problema no es la mera publicación de la balanzas fiscales —ya se ha hecho—; el problema es que unos señores aquí hoy presentes cuestionen un sistema fiscal basado en la solidaridad recíproca entre ciudadanos, entre comunidades autónomas, entre pueblos o entre barrios de la misma ciudad. Y el problema mayúsculo es que ustedes, señores del PSOE, sean los cómplices de ello. Pero claro, han abandonado ustedes el rigor, la moderación y el más mínimo sentido de Estado, dispuestos incluso a tirar por la borda el modelo solidario de la caja de las pensiones con el único fin de pagar el peaje de su investidura.

Esta semana hemos visto, incluso, cómo desde el Gobierno se ha atacado sin piedad a la autonomía fiscal de las comunidades autónomas y es que, señores socialistas, tan federalistas, tan descentralizadores como son ustedes para algunas cosas y tan centralistas e intervencionistas para meterle la mano en el bolsillo a los españoles. Señores del PSOE, si querían ustedes armonizar bien podían haberse dedicado a cerrar embajadas ruinosas en el exterior, o a vigilar en qué gastan el presupuesto que obtienen cobrando el doble de impuestos a los catalanes que al resto de España. De esa manera podían haber armonizado.

Señorías, contradicciones, descoordinación, debilidad, irresponsabilidad y cesión al chantaje, estos son los calificativos de la política económica del señor Sánchez, de la política fiscal de este país que ya está generando incertidumbre y que veremos a ver qué consecuencias nos trae. Pero esto no es sino el resultado de la voluntad del presidente del Gobierno, que ha puesto la política económica en las manos de esa nueva troika, la troika formada por el vicepresidente Iglesias, por la armonizadora Montero o por el señor Rufián, que es el que viene a pasar el platillo de sus compañeros los presos de Esquerra Republicana. Con este panorama, señorías, España lo que necesita son políticas de futuro que aporten estabilidad a nuestra economía y no recetas fracasadas del pasado. Y también necesita una oposición responsable para este momento grave que vivimos, que no busque el aplauso fácil y que, mediante una alternativa política rigurosa, proponga soluciones a problemas complejos que no se resuelven a golpe de tuit.

Señores diputados, nuestro presidente Pablo Casado ofreció hace una semana su mano tendida al señor Sánchez, y esta mañana lo ha vuelto a recordar, para dotar de estabilidad a nuestro país y a nuestra economía. Mano tendida para hacer frente a nuestros compromisos con Europa como garantía de estabilidad y de confianza que atraiga inversión exterior. Mano tendida para fortalecer el sistema de pensiones de caja única que garantice la solidaridad y la igualdad de todos los ciudadanos allá donde residan. Mano tendida para acometer una auténtica revolución fiscal que sirva para garantizar la prestación de servicios públicos, pero también que apuntale una economía dinámica como única receta para generar empleo. Mano tendida para garantizar la unidad de mercado, para eliminar trabas administrativas y para promover que la inversión tenga un marco jurídico y fiscal estable en la nueva economía. Señorías, necesitamos mejorar la competitividad de nuestras empresas con una legislación laboral estable y clara, donde la formación sea una prioridad absoluta de la agenda del Gobierno; por ello, mano tendida también para que la creación de empleo sea la principal política de Estado. Y mano tendida para defender a nuestros agricultores, que están ahí fuera desamparados, y garantizarles que les vamos a defender con uñas y dientes, que vamos a defender sus intereses. En definitiva —y termino—, señora presidenta, señores del Gobierno, señores del PSOE, mano tendida para garantizar la igualdad entre españoles y para hacer que nuestra economía genere puestos de trabajo.

Señores del PSOE, esta es la oferta de mi grupo, aunque parece que siguen ustedes con sus planes de negociar la estabilidad del país en esa mesa bilateral, insolidaria y excluyente a la que les están arrastrando estos señores que cogobiernan con ustedes.

Núm. 13 26 de febrero de 2020 Pág. 56

La señora PRESIDENTA: Señor Castellón, tiene que terminar, por favor.

El señor CASTELLÓN RUBIO: Termino.

Señores diputados, hoy les obligan a publicar las balanzas fiscales con el único interés de quebrar el sistema, mientras tanto nosotros solo les pedimos dos cosas: que la señora Montero convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera y que aleje sus manos de nuestros bolsillos, porque cada vez que pide la palabra en el Consejo de Ministros los españoles nos tenemos que echar la mano a la cartera.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Castellón.

Señor Bel, ¿acepta su grupo parlamentario la enmienda presentada?

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidenta.

No la aceptamos en su literalidad, pero en aras del pragmatismo al que se ha apelado, nos reservamos hasta mañana antes de la votación la posibilidad de aceptar una transaccional.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muy bien; muchísimas gracias, señor Bel. Se suspende la sesión.

Era la una y treinta minutos de la tarde.